

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

---

*Nada humano me es ajeno*

COLEGIO DE HUMANIDADES y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA  
Y ADMINISTRACIÓN URBANA

**Políticas Institucionales en las universidades  
para atención a personas con discapacidad:  
el caso de la UACM, Plantel San Lorenzo Tezonco**

**TRABAJO RECEPCIONAL  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADOS EN CIENCIA POLÍTICA  
Y ADMINISTRACIÓN URBANA**

P R E S E N T A N:

**RAÚL CALVA JACINTO  
GABRIELA DÍAZ SEGUNDO**

D I R E C T O R A

**DRA. ADRIANA TERÁN ENRÍQUEZ**

Ciudad de México, Agosto de 2021.

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

### DERECHOS RESERVADOS<sup>©</sup>

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

## ÍNDICE

### DEDICATORIAS AGRADECIMIENTOS GLOSARIO

INTRODUCCIÓN .....	1
I. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	2
II. RESUMEN DE LA JUSTIFICACIÓN DE INVESTIGACIÓN .....	6
III. PERSPECTIVA TEÓRICA .....	6
DISCAPACIDAD .....	6
MOVILIDAD.....	8
IV. PREGUNTA GENERAL DE INVESTIGACIÓN .....	9
PREGUNTAS ESPECIFICAS DE INVESTIGACIÓN .....	9
V. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
OBJETIVO GENERAL .....	10
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	10
VI. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.....	11
CAPÍTULO I .....	13
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	13
METODOLOGÍA.....	14
1.1. TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA .....	15
1.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS .....	18
1.3.1. OBSERVACIÓN .....	18
1.3.2. ENTREVISTA.....	19
1.3.3. GRUPOS DE ENFOQUE .....	20
1.3.4. DOCUMENTOS, REGISTROS Y ARTEFACTOS .....	21
1.3.5. BIOGRAFÍAS E HISTORIAS DE VIDA.....	21
1.4. VARIABLES O UNIDADES DE ANÁLISIS .....	22
1.5. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN UTILIZADO .....	24

1.5.1 UBICACIÓN ESPACIOTEMPORAL.....	24
1.5.2 ESTRATEGIA DE TRABAJO .....	24
1.5.3 MARCO MUESTRAL.....	26
1.5.3.1 POBLACIÓN .....	26
1.5.3.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN. ....	27
1.5.4 DESCRIPCIÓN DE VARIABLES.....	27
1.5.5. RECURSOS .....	30
CAPÍTULO II .....	31
POLÍTICAS PÚBLICAS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	31
2.1. POLÍTICA PÚBLICA.....	32
PROGRAMAS Y PROYECTOS .....	33
2.2. POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	36
2.3. MARCO JURÍDICO A NIVEL INTERNACIONAL EN MATERIA DE DISCAPACIDAD .....	38
2.3. MARCO JURÍDICO A NIVEL INTERNACIONAL .....	40
2.4. MARCO JURÍDICO A NIVEL NACIONAL .....	41
2.4.1. ORGANISMOS O ENTIDADES AUTÓNOMAS. ¿SU AUTONOMÍA LOS LIBERA DE APEGARSE A LAS LEYES FEDERALES Y LOCALES? .....	43
2.5. MARCO JURÍDICO A NIVEL LOCAL: CIUDAD DE MÉXICO .....	45
2.6. MARCO JURÍDICO DE LA UACM .....	46
1.5.1 Diseño de la Investigación .....	49
CAPÍTULO III .....	50
LA DISCAPACIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL CONTEXTO ACTUAL .....	50
PRESENTACIÓN DEL CAPÍTULO .....	51
3.1. DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA HISTORIA.....	51
3.1.2. CONCEPCIÓN GRIEGA DE LA DISCAPACIDAD .....	52
3.1.3. CONCEPCIÓN ROMANA DE LA DISCAPACIDAD .....	52
3.2. DEFINICIÓN DE DISCAPACIDAD.....	54
3.3. CLASIFICACIÓN DE LA DISCAPACIDAD.....	56
3.4. MODELOS DE LA DISCAPACIDAD .....	58
3.4.1. ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN MÉXICO .....	59
3.4.2. MODELO DE PRESCINDENCIA .....	68
3.4.3. MODELO REHABILITADOR.....	69

3.4.4. MODELO SOCIAL.....	70
3.4.5. MODELO DE LAS MINORÍAS COLONIZADAS.....	70
3.4.6. MODELO UNIVERSAL.....	71
3.4.7. MODELO BIOPSIOSOCIAL .....	72
3.4.8. MODELO SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA POLÍTICO- SOCIAL.....	72
3.4.9. MODELO DE LA VISIÓN PRECOLOMBINA.....	73
3.4.10. MODELO DE ECOLOGÍA DE LA DISCAPACIDAD .....	74
CAPÍTULO IV .....	77
LA ACCESIBILIDAD EN EL ÁMBITO EDUCATIVO COMO UN DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	77
PRESENTACIÓN DEL CAPITULO .....	78
4.1. ACCESIBILIDAD .....	78
4.1.1. DEFINICIÓN.....	78
4.1.2. BARRERAS QUE OBSTACULIZAN EL DESARROLLO.....	80
4.1.3. DISEÑO UNIVERSAL Y AYUDAS TÉCNICAS .....	81
PERSONA CON MULETAS .....	84
4.1.4. LA CIUDAD DE MÉXICO COMO UN ESPACIO INACCESIBLE .....	86
4.1.5. LA ACCESIBILIDAD Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN .....	88
4.2. PROGRAMAS UNIVERSITARIOS PARA ESTUDIANTES CON ALGUNA DISCAPACIDAD .....	90
4.2.1. PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, ENFOCADO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	90
4.2.2. PROGRAMA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA, ENFOCADO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	97
VINCULACIÓN CON EL SECTOR LABORAL .....	99
CAPÍTULO V .....	100
APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INSTITUCIONALES EN UACM PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO .....	100
PRESENTACIÓN DEL CAPÍTULO .....	101
5.1. LETRAS HABLADAS .....	102
5.2. LETRAS SEÑADAS .....	103
5.3. POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD RETOMADAS POR LA UACM .....	105
MODELO DE DISCAPACIDAD UTILIZADO POR LA UACM.....	108

ALGUNAS CONCLUSIONES.....	119
PROPUESTAS.....	127
REFERENCIAS.....	131
ANEXOS .....	137
ANEXO 1. GUÍA DE ENTREVISTA PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PROGRAMAS LH Y LS.....	137
ANEXO 2. GUÍA DE ENTREVISTA PARA LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO.....	141
ANEXO 3. ENTREVISTA A REPRESENTANTE DE PROGRAMA: LH .....	143
ANEXO 4. ENTREVISTA A REPRESENTANTE DE PROYECTO LS .....	148
ANEXO 5. ENTREVISTA: 1 .....	161
ANEXO 6. ENTREVISTA: 2 .....	166
ANEXO 7. ENTREVISTA: 3 .....	171
ANEXO 8. ENTREVISTA: 4 .....	176
ANEXO 9. ENTREVISTA: 5 .....	180
ANEXO 10. ENTREVISTA: 6 .....	185
ANEXO 11. ENTREVISTA: 7 .....	188
ANEXO 12. ENTREVISTA:8 .....	192
ANEXO 13. ENTREVISTA: 9 .....	195

## DEDICATORIAS

*“Si buscas la perfección nunca estarás contento”*

*Anna Karenina, Leo Tolstoy*

Este trabajo de investigación está dedicado a mi mamá Eusebia y a mi papá Esteban el cual ya no está conmigo, pero que gracias a su apoyo y valores inculcados puede concluir satisfactoriamente.

También se la dedico a mi pareja que fue una pieza clave para poder realizar todo el proceso de esta investigación y que en los momentos más difíciles no dejó de apoyarme para que pudiera finalizar.

Gracias a mis hermanos: Beatriz, Isabel, Margarita, Carlos, Lucero y Alejandro, que me apoyaron en todo momento y que siempre me animaron a continuar.

*“Dentro de nosotros existe algo que no tiene nombre  
y eso es lo que realmente somos”*

José Saramago.

**Esta tesis está dedicada a**

A mis padres Carolina y Jorge, quienes han sido mi gran soporte y apoyo moral, emocional y económico durante el tiempo de la licenciatura y la culminación de esta tesis. Gracias porque con su esfuerzo y ejemplo, me han permitido llegar a cumplir una meta más.

A mi abuela María porque aún a la distancia, siempre está presente demostrándome su apoyo, cariño y confianza a lo largo de este camino llamado vida, siendo un ejemplo de esfuerzo, valentía y amor.

A mis hermanos Ana Lura y Jorge, que, aunque a veces parecíamos extraños, no hay amor incomparable.

A mi tía Vicky y familiares en general que, con su apoyo moral, fortaleza y consejos han contribuido a cada uno de mis logros.

## **AGRADECIMIENTOS**

*“El misterio de la vida no es un problema a resolver, sino una realidad a experimentar”.*

*Duna, Frank Herbert*

### **Agradezco:**

A la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por haberme brindado un espacio en la educación superior de calidad y gratuita.

A mi compañera de tesis Gabriela, quien me apoyo y enriqueció esta investigación.

A cada uno de los profesores de la UACM por haberme brindado sus conocimientos y haber tenido la paciencia de responder mis dudas cuando no podía entender algún tema. A mis compañeros con los que tuve muchas experiencias y de los que aprendí a trabajar en equipo.

A mi directora de tesis Dra. Adriana Terán Enríquez, por haber aceptado mi tema sin cuestionarme el porqué de mi tema de investigación y que a pesar de no ser de la academia de mi licenciatura en ningún momento me negó su apoyo. A nuestros lectores Mtro. Fidel Martínez Ortega, Mtra. Mayra Susana Carrillo Pérez y Dr. Tonatiuh Hernández Correa por compartir sus conocimientos que enriquecieron la investigación y nos ayudaron a mejorar en todo momento.

*“Conoce a tu oponente y conóctete a ti mismo y,  
en cien combates, nunca estarás en peligro.”*

Sun Tzu.

**Agradezco:**

A la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y a la educación pública por abrazarme, darme sueños y la oportunidad de cumplirlos a pesar de las dificultades presentadas a lo largo de la licenciatura, donde también pase grandes alegrías e inolvidables momentos.

A cada uno de los profesores de la UACM con quienes compartí en clase, por las enseñanzas brindadas y por haberme guiado con base a sus experiencias para poder concluir satisfactoriamente la licenciatura.

A nuestra directora de tesis Dra. Adriana Terán Enríquez, a nuestros lectores Mtro. Fidel Martínez Ortega, Mtra. Mayra Susana Carrillo Pérez y Dr. Tonatiuh Hernández Correa por compartir su conocimiento con nosotros.

A mi compañero Raúl por permitirme trabajar esta tesis a su lado y a su pareja por guiarnos y apoyarnos en el proceso.

A mis compañeros de clase y entrañables amigos que fui obteniendo a lo largo de la licenciatura.

Gracias, a Dios por la vida, por mi familia, amigos y todos quienes creen en mí. Por haberme acompañado y guiado en este proceso académico y los otros de mi vida y por haber puesto en mi camino a personas de las que he obtenido grandes enseñanzas y demostraciones de afecto.

## **GLOSARIO**

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

CAN: Centros de Atención Múltiple

CDMX: Ciudad de México

CDPCD: Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad

CIE: Clasificación Internacional de Enfermedades

CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

CONAPRED: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

COVID 19: Corona Virus 19

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

DOF: Diario Oficial de la Federación

INEGI: Instituto Nacional de Geografía y Estadística

LFPED: Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

LGIPCD: Ley General Para la inclusión de las Personas con Discapacidad

LGTTTB: Integrantes de la Comunidad lésbico, gay, travesti, transexual, tras género y bisexual.

LH: Letras Habladas

LS: Letras Señadas

LSM: Lengua de Señas Mexicana

OMS: Organización Mundial de la Salud

PCD: Persona Con Discapacidad

SEP: Secretaria de Educación Publica

UACM: Universidad Autónoma de la Ciudad de México

UAEH: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

UNAPDI: Unidad de Atención para Personas con Discapacidad

USAER: Unidades de Apoyo a la Educación Regular

UTSC: Universidad Tecnológica de Santa Catarina

# INTRODUCCIÓN

## I. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Todas las personas estamos propensas a padecer alguna discapacidad y más aún en el contexto actual donde muchas personas tendrán secuelas derivadas de la pandemia covid 19, y considerando que en unos años la población mexicana en su gran mayoría estará conformada por personas mayores de 60 años, debido a que la esperanza de vida ha aumentado. Las políticas públicas existentes dirigidas hacia las personas con discapacidad no están siendo aplicadas de manera correcta, no se ha tenido un impacto sustancial para lograr una inclusión. El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) es un órgano del Estado creado por la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), aprobada el 29 de abril de 2003, y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 11 de junio del mismo año. El Consejo es la institución rectora para promover políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural y social y avanzar en la inclusión social y garantizar el derecho a la igualdad, que es el primero de los derechos fundamentales en la Constitución Federal (CONAPRED, 2003). Si bien antes de que existiera este consejo ya se había establecido en la Constitución<sup>1</sup> el derecho al trato igualitario de todas las personas, no se contaba con un organismo que defendiera y apoyara a las personas que sufrían de discriminación, estas personas podían ser mujeres, niños, grupos étnicos, religiosos y/o sociales, etc. Uno de los grupos que más sufren discriminación son las personas que tienen

---

<sup>1</sup>En el artículo 1º, párrafo 5 se establece que: “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2019)

alguna discapacidad; aunque esto suele notarse más en entornos físicos como calles, comercios, edificios, transporte público o escuelas, sin condiciones de accesibilidad universal, no se detiene ahí. También es visible en su desarrollo y calidad de vida: en todos los entornos y ámbitos sociales hay barreras, principalmente culturales, que les impiden participar de forma plena y efectiva en la sociedad. Hasta el año 2018 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social mostraba en su informe que el 48.6% de las PCD, se encontraban en situación de pobreza mientras que el 9.8% se encontraban en pobreza extrema. Las principales necesidades que presenta este grupo poblacional es el rezago educativo, salud, alimentación y vivienda. En México a partir de los datos de las encuestas nacionales sobre discriminación en México (ENADIS) aún existe discriminación y exclusión en las escuelas, en los servicios de salud, y al buscar un empleo. Las condiciones son peores cuando, además de su discapacidad, estas personas muestran alguna otra condición de vulnerabilidad (p. ej. origen étnico, diversidad sexual o edad) que, en conjunto, exacerba su invisibilidad, falta de participación y la constante violación a sus derechos humanos. Pese a contar con algunas políticas de movilidad y acceso para las personas con discapacidad, en México no se han llevado a cabo de manera general, según datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación del año 2017, 25 de cada 100 personas con discapacidad son violentadas sin respetar sus derechos humanos en todo el país, tomando en cuenta que todas las personas estamos propensas a padecer alguna discapacidad y considerando que en unos años la pirámide poblacional estará invertida. En la Ciudad de México; fue hasta el año 2016 que se implementó el “Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad”, en éste se describen las normas

mínimas con las cuales se debe de contar en los lugares públicos para que las personas con alguna discapacidad puedan transitar sin ningún problema, pero estas no siempre se cumplen al pie de la letra y el gobierno no se encarga de monitorear el cumplimiento de estas. Por ello, gran parte de la Ciudad de México no cuenta con una planeación urbana de movilidad y acceso para las personas con alguna discapacidad. Actualmente gran parte de las alcaldías en la Ciudad de México son inaccesibles para las PCD en materia de movilidad como serían rampas, banquetas, semáforos con sonido, elevadores en algunos edificios, estacionamientos exclusivos, señalamientos y letreros en braille, baños especiales, pasamanos, barandales, entre otros, según lo establecido en el Manual de Normas y Técnicas de Accesibilidad. Durante siglos, la universidad fue un espacio casi exclusivo de las élites sociales, pues en un principio fue diseñada para unos cuantos. Las poblaciones universitarias fueron relativamente homogéneas: varones, solteros, heterosexuales, blancos, de altos ingresos y elevadas disposiciones culturales. No había espacio para indígenas, personas de bajos recursos, mujeres, homosexuales, personas de color y por supuesto tampoco personas con discapacidad, sin embargo, con el tiempo esto fue cambiando. Aunque existió este cambio e inclusión en los centros educativos<sup>2</sup>, en las universidades el cambio no fue inmediato, la

---

<sup>2</sup> En nuestra Constitución Política Mexicana (2019), específicamente en el artículo 3° refiere a que “Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo”.

En la fracción X nos menciona que:” La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas”

universidad fue un espacio de reproducción de desigualdades, prejuicios y discriminaciones. En México actualmente no se puede excluir a ninguna persona con discapacidad, el Estado ha designado espacios para este sector de la población, aunque en el aspecto educativo, actualmente la educación media superior es obligatoria y el nivel superior se debe garantizar, pero no se cuenta con la infraestructura, docentes, y recursos para poder cubrir los espacios requeridos por los estudiantes. Las personas que quieran seguir estudiando el nivel superior deberán de buscar instituciones especializadas y adecuadas a sus necesidades, la mayoría de estas privadas y con un costo de colegiatura que no todos se podrían permitir por las condiciones económicas en las cuales se encuentren la mayoría de la población mexicana. Hoy en día las universidades aceptan a personas con discapacidad dentro de sus planteles, siempre y cuando cumplan con los requerimientos establecidos para estudiar en dicha institución, sin embargo, el hecho de ser aceptados no garantiza las condiciones mínimas necesarias que ellos requieren para trasladarse, tener materiales adecuados, docentes capacitados, infraestructura, etc. En la Ciudad de México existen pocas universidades que cuenten con programas exclusivos destinados para la educación de las personas con discapacidad. En la mayoría de las universidades se habla de una inclusión para integrar a los estudiantes con alguna discapacidad, pero no quiere decir que cuenten con los materiales, instalaciones y métodos de enseñanza para todos los tipos de discapacidad; debido a esto, la población que se ve más excluida son las

personas con debilidad visual y deficiencia auditiva, ya que no se cuenta con el material necesario que ellos requieren para su aprendizaje.

## **II. RESUMEN DE LA JUSTIFICACIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Garantizar la movilidad estudiantil dentro del plantel

Determinar si la estructura es acorde a sus necesidades

Ofrecer las facilidades a los estudiantes que desean ingresar a esta universidad

Garantía de sus derechos humanos

Capacidad en la docencia

Estudios sobre este tema dentro de esta institución

Creación de políticas institucionales acorde a las necesidades

En caso de existir deficiencia reforzarlo y en caso de que no exista crear un programa para mejorar estos puntos

## **III. PERSPECTIVA TEÓRICA**

### **DISCAPACIDAD**

*“En 2001, la Organización Mundial de la Salud, con el objetivo de ofrecer una mayor unificación del concepto de discapacidad, establece una Clasificación Internacional, la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Salud, en la que ofrece la siguiente definición: Esta definición aporta un gran cambio al concepto de discapacidad: se pasa de una concepción estática, en la que sólo se tenía en cuenta la condición de salud de la persona, a una concepción dinámica, en la que también los factores ambientales y personales jugarán un rol esencial.*

*El concepto de discapacidad termino genérico que incluye déficit, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y sus factores contextuales”. (Comunidad de Madrid, 2001)*

*“Hacia finales de 1960, las organizaciones de personas con discapacidad empezaron a formular un nuevo concepto, en él se reflejaba la relación existente entre las limitaciones que experimentaban esas personas, el*

*diseño y la estructura de su entorno y la actitud de la población en general”* (Naciones Unidas, 2001).

La autora (Muñoz, 2010), nos habla de los modelos de discapacidad, a continuación, los explicaremos brevemente: El modelo médico nos explica que las personas con discapacidad:

“requiere de cuidados clínicos prestados en forma de tratamiento individual, encaminado a conseguir la cura o una mejora del sujeto, o un cambio en él, concentrándose en las consecuencias de la enfermedad” (Corte Constitucional Sentencia T 427 de 2012, pág. 147).

El modelo social, en este modelo resalta las relaciones sociales, además de los aspectos externos los cuales llevaran a un tratamiento de la discapacidad. Este modelo es la pauta para la creación de políticas sociales y legislaciones enfocadas a la inclusión de la discapacidad. En este modelo “la discapacidad ya no es un atributo de la persona sino el resultado de las relaciones sociales y se resalta la importancia de los aspectos externos y de la dimensión social en la definición y el tratamiento de la discapacidad. Este modelo trajo como consecuencia positiva la influencia en la creación de políticas sociales y legislativas en contra de la discriminación de las personas con discapacidad” (Seoane, 2011, pág. 145). Hace cuestionamientos a:” las causas médicas que influyen en la determinación de la discapacidad...en la que se concibe la discapacidad como un fenómeno multidimensional, porque integra aspectos biomédicos y sociales en los que se incluyen todas las personas independientes de que tengan discapacidad o no”. (Seoane, 2011).

## **POLÍTICA PÚBLICA**

Las políticas públicas son antes que nada una forma particular de decir y ejecutar las acciones de gobierno, pero no es la única opción posible. Dichas decisiones y su puesta en marcha varían de país en país dependiendo principalmente del sistema político de cada nación, pero también de las tradiciones y culturas locales, y el asunto a tratar, entre otros factores. En ese contexto, en el mejor de los casos, puede ser que un grupo de expertos realice una planeación detallada respecto de qué problemas resolver, mediante qué mecanismos y en cuánto tiempo hacerlo; (Arellano Gault & Blanco, 2003).

## **MOVILIDAD**

El autor (Velázquez, 2009) explica 3 modelos que se deben considerar para la movilidad:

Para empezar, es importante mencionar que la movilidad es ante todo un atributo de las personas y no de los lugares. Refiere a la acción de un cuerpo que deja el lugar o espacio que ocupa y pasa a ocupar otro. En este sentido es sinónimo de desplazamiento ya que tienen el mismo significado. Por su parte, el transporte está caracterizado como un sistema de medios que permite conducir personas o cosas de un lugar a otro. En el transporte, el énfasis está puesto en el medio que permite movilizar, mientras que en la movilidad lo está en el desplazamiento de personas que se mueven. Quienes incluyen el transporte aéreo y las comunicaciones en este rubro pueden confundir conectividad de una ciudad con accesibilidad, categorías ambas que remiten a situaciones diversas como se analizará posteriormente. Por último, la infraestructura es un soporte que sostiene y orienta los medios de transporte en los que se desarrolla la movilidad de los agentes. La infraestructura se desarrolla a partir de una estrategia a través de la cual se favorece la movilidad y es el transporte el medio que permite alcanzarla. Entre ellos son partes importantes pero diferenciadas del proceso de apropiación, uso, transformación y construcción del territorio, que se adscriben a lógicas específicas. Estas visiones enfatizan sobre todo el análisis del territorio y las condiciones que tienen para desarrollar la movilidad; son todas partes importantes de ésta, pero pueden ser abordadas independientemente”.

#### **IV. PREGUNTA GENERAL DE INVESTIGACIÓN**

¿Cuáles son las Políticas Institucionales que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ha implementado para garantizar la inclusión de las Personas con Discapacidad dentro de la institución?

#### **PREGUNTAS ESPECIFICAS DE INVESTIGACIÓN**

¿Qué políticas públicas existen en México que están enfocadas a las personas con discapacidad?

¿Existen políticas institucionales idóneas para los estudiantes con alguna discapacidad dentro de la institución?

¿Qué características presenta el plantel San Lorenzo Tezonco, de la UACM, con relación a la inclusión de estudiantes y trabajadores con alguna discapacidad?

¿Qué acciones deben ser tomadas por la UACM para mejorar la inclusión y la no discriminación de estudiantes y trabajadores con alguna discapacidad?

A partir de los resultados de investigación sobre el caso del plantel San Lorenzo Tezonco de la UACM, ¿Qué acciones deben ser tomadas por las autoridades de la institución con el fin de consolidar una política institucional que atienda las necesidades de los estudiantes y personal con discapacidad?

## **V. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar las políticas públicas que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, específicamente las que el plantel San Lorenzo Tezonco retoma como política institucional para garantizar una inclusión de las personas con discapacidad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Conocer si existen políticas públicas o institucionales en México relacionadas a una inclusión de las personas con discapacidad

Verificar si las políticas existentes tienen un funcionamiento adecuado y son retomadas por las autoridades de la UACM para su implementación dentro de los planteles

Identificar las políticas institucionales que no están bien diseñadas y por tal motivo no están siendo funcionales para la UACM

Proponer puntos importantes para el desarrollo de una política institucional de la UACM, plantel San Lorenzo Tezonco, para mejorar la movilidad y accesibilidad de los estudiantes y trabajadores con discapacidad

Conocer las carencias estructurales específicas de las instalaciones que afectan a los estudiantes con discapacidad

Conocer los convenios o tratados que tiene la universidad enfocados al mejoramiento de la movilidad, específicamente para los estudiantes con discapacidad

Conocer si la UACM ha creado algún proyecto o programa de reestructuración de los planteles para una mayor adecuación de la movilidad y desplazamiento estudiantil

Con base en la investigación, proponer algunos lineamientos para la posible creación de una política institucional donde se incluya movilidad e inclusión, para las personas que tengan alguna discapacidad, garantizando los derechos humanos de cada ciudadano.

## **VI. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO**

La presente investigación de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, tiene como propósito investigar las políticas institucionales que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México tiene establecidas para garantizar los derechos educativos e inclusión para las personas con discapacidad dentro de sus planteles. En México, las personas con discapacidad históricamente han sido marginadas en diversos ámbitos sociales, económicos, políticos, culturales, educativos, etc., incumpliendo la garantía de sus derechos humanos y tratados internacionales, nacionales y locales que se han firmado y ratificado. En el capítulo 1 del presente trabajo, se aborda todo el proceso metodológico que se utilizó para el desarrollo de la investigación y con el cual se justifica el propósito de la investigación. Incluimos las unidades de análisis, definición, enfoques de investigación, técnicas de investigación, características de investigación, observación, entrevistas, grupos de enfoque, documentos, registros y artefactos, etc. El capítulo 2 se centra la distinción entre los conceptos de Política Pública y Política Institucional, además, de hacer un breve análisis del marco jurídico a nivel internacional, nacional, local e institucional dentro de la UACM. En el capítulo 3 se aborda la historia de la discapacidad a raíz de diferentes culturas y autores, donde se describe detalladamente como se trataban a las personas con discapacidad

dentro de sus sociedades. También se abordan los diversos modelos existentes de discapacidad. El capítulo 4 corresponde a exponer la accesibilidad en el ámbito educativo, como son las definiciones de barreras, diseño universal, movilidad, ajuste razonable, entre otros. Además, se revisaron algunas universidades y sus políticas institucionales en materia de discapacidad e inclusión para garantizar a su comunidad estudiantil el derecho a la educación. Posteriormente en capítulo 5 expone el análisis de las políticas institucionales dentro de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, describiendo que es lo que se está haciendo dentro de la universidad para la inclusión de los estudiantes con alguna discapacidad. También se exponen las carencias que se tienen a raíz de la inexistencia de una política institucional que pueda regular los proyectos existentes. Finalmente, se realiza una breve conclusión del trabajo que se realizó, y se brindan recomendaciones para la creación de una política institucional dentro de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que pueda consolidar los proyectos que existen en materia de discapacidad e inclusión y además subsanen las necesidades actuales que tiene la comunidad universitaria con discapacidad que no ha sido atendida; garantizando las modificaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) donde se deben asegurar los derechos de las Personas con Discapacidad (PCD) en todos los niveles educativos.

# **CAPÍTULO I**

## **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

## **METODOLOGÍA**

La metodología se entiende como el estudio del método o los métodos y abarca el análisis de sus características, cualidades y debilidades (UAEH, 2015. pág. 4). La metodología es el conjunto de "procedimientos o métodos para la construcción de la evidencia empírica (...) se apoya de los paradigmas, y su función en la investigación es discutir los fundamentos epistemológicos del conocimiento" (Sautu, Boniolo, Dalle, y Elbert, 2005).

### **1.1. TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

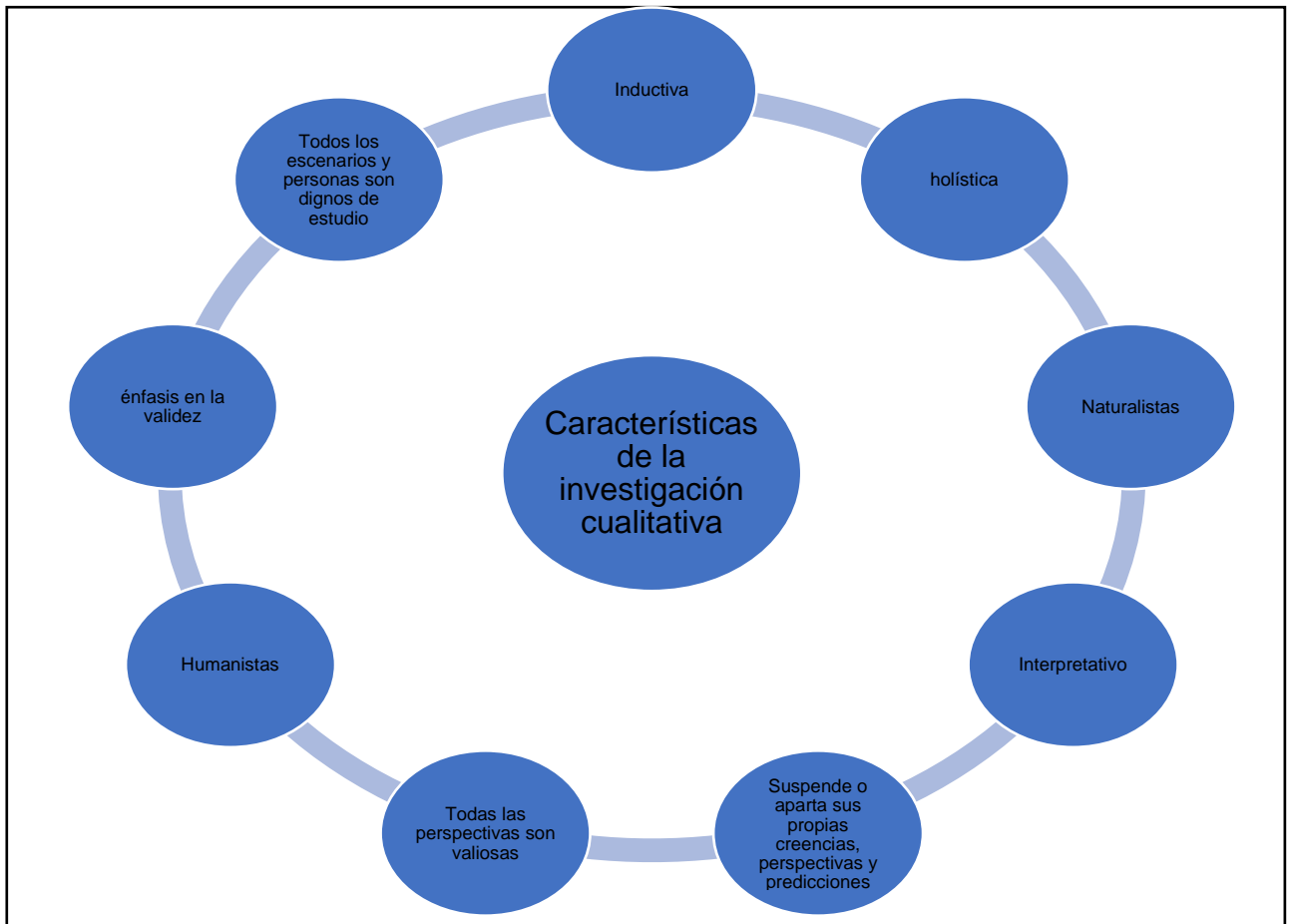
Sampieri (2000), establece tres tipos de enfoques de investigación: enfoque cuantitativo, cualitativo y mixto. El enfoque cuantitativo requiere que cada uno de sus pasos se lleven a cabo de manera rigurosa. Es deductivo y requiere probar lo que se tiene estimado analizando la realidad de manera objetiva, entre sus características mide determinados fenómenos haciendo uso de la estadística y dependiendo de sus resultados es como se aprueba o desaprueba la hipótesis planteada y finalmente hace un análisis de causa-efecto. El enfoque cualitativo, se guía por áreas o temas significativos de investigación, la recolección de datos se puede obtener generando preguntas antes, durante o después de la recolección de análisis. Entre sus características están los planteamientos no determinados completamente, ya que en la búsqueda y recolección de información el investigador va delimitando su objeto de estudio; la conducción de los ambientes naturales se refiere a que el investigador visite el lugar de estudio para obtener más información: la extracción de significados de los datos recolectados, se refiere a que el

investigador, al llevar a cabo su estudio de caso obtiene información que será de utilidad para dar respuesta a las preguntas de investigación: y finalmente no se hace uso de la estadística. El enfoque mixto, hace uso del enfoque cualitativo y cuantitativo y sus procesos, dependiendo de lo que el investigador necesite para dar respuesta a su investigación.

## **1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA**

Otros de los autores que hablan de la investigación cualitativa son Taylor y Bogdan (1984) algunas de las características que mencionan, serán utilizadas en la presente investigación, las características se pueden visualizar en el siguiente esquema:

**Fig. 1 Características de la investigación**



**Inductiva:** los investigadores desarrollan conceptos partiendo de pautas de los datos, y no recolectando datos para realizar evaluaciones de hipótesis, modelos o alguna teoría. En el caso de los estudios cualitativos los investigadores son flexibles y sus investigaciones son llevadas a cabo en un inicio con ideas vagamente formuladas.

**Holística:** esto se deriva desde la perspectiva donde los escenarios, las personas y los grupos no son considerados como una variable o un número si no son considerados como un todo para la investigación, donde el investigador estudia el contexto del pasado hasta la situación que viven en el presente.

**Naturalista:** al tener la posibilidad de visitar y estar de manera cercana con los informantes en su vida cotidiana, la obtención de la información no se lleva a cabo de manera rigurosa, los escenarios no son un obstáculo para la obtención de información, donde las entrevistas se realizan como una conversación normal y no de manera formal y rigurosa.

**Interpretativo:** para la investigación cualitativa es esencial interpretar la realidad de la misma manera en que otras personas la experimentan y viven, para poder comprender cómo ven las cosas, los investigadores cualitativos deben de identificarse con las personas que están dentro de su investigación.

**Suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predicciones:** el investigador cualitativo no da nada por hecho, ve las cosas como si estuvieran pasando por primera ocasión y por tal motivo todo es un tema de investigación.

**Todas las perspectivas son valiosas:** para el investigador cualitativo es fundamental que todos los aspectos sean tomados en cuenta con importancia y valor, sin importar la moralidad o verdad ya que para la investigación es necesario poder entender detalladamente las perspectivas de otras personas. Esto pone como iguales a cualquier persona sin importar su condición social, económica, o política.

**Humanista:** es el método de estudio que se puede utilizar para estudiar o analizar a las personas, comúnmente influye en el cómo vemos y tomamos algún prejuicio sobre las mismas. Cuando sus actos y opiniones son estandarizados en ecuaciones o estadísticas, se pierde por completo el aspecto humanista que se

tiene de las personas dejando a un lado sus actos y palabras (Sampieri Hernández, 2000).

**Énfasis en la validez:** los investigadores cualitativos ponen un peso importante en la validez debido a que permiten la permanencia en el mundo empírico (Blumer, 1969). Con ello, se busca tener una relación entre los datos obtenidos y lo que las personas dicen y hacen, mientras los investigadores cualitativos hacen hincapié en la validez, los investigadores cuantitativos hacen énfasis en la confiabilidad y la reproducibilidad de la investigación (Rist, 1971).

**Todos los escenarios y personas son dignos de estudio:** para el investigador cualitativo es relevante darle la importancia de investigación a todos los escenarios y todas las personas son dignas de ser estudiados, cada uno de ellos es único y con las características e interés para ser estudiados. Cada informante o escenario tienen algún aspecto en la vida social de interés para la investigación.

### **1.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

#### **1.3.1. OBSERVACIÓN**

La observación es una técnica de la investigación cualitativa, y debe diferenciarse de ver como cotidianamente lo hacemos. La observación va más allá del sentido de la vista, debido a que se utilizan todos los sentidos y tiene como objetivo entender las situaciones sociales de una manera más profunda, permaneciendo activo y logrando una reflexión permanente. La observación en la investigación cualitativa se utiliza para explorar y descubrir ambientes, subculturas y adentrarse a los entornos de la vida social, observando los escenarios y los actores que están

involucrados. Para comprender los procesos vinculativos es necesario entender las acciones que las personas han tenido a partir de sus experiencias. Uno de los instrumentos que se utiliza en la técnica de observación es el formato de observación o guía de observación, este puede ser simplemente una hoja dividida en 2 partes, en donde una de ellas sirva para registrar las anotaciones descriptivas de la observación, y en la otra parte de la hoja se describen las observaciones interpretativas, con el objetivo de ser analizadas y obtener la información de valor para la investigación (Ibidem, 1971, pág. 64).

### **1.3.2. ENTREVISTA**

La entrevista es una técnica, en la que el investigador debe de tener una relación más cercana o íntima y flexible con las personas entrevistadas. De igual manera se debe entender que la entrevista cualitativa no es un cuestionario de preguntar y responder, el objetivo es profundizar y analizar la información que el entrevistado está otorgando. El instrumento para obtener la información requerida es la guía de entrevista. Las entrevistas pueden catalogarse dependiendo de la rigidez que se necesite en la investigación. Las entrevistas se dividen en estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas o abiertas (Ryen,2013; y Grinnell y Unrau, 2011). En la entrevista estructurada el investigador realiza una guía de preguntas que seguirá durante su entrevista, la guía establece una secuencia que el entrevistador debe seguir de manera precisa para obtener la información. En la entrevista semi estructurada previamente el investigador anota ciertas preguntas o ejes que son necesarios para la entrevista, sin embargo, el entrevistador tiene la flexibilidad de añadir preguntas o redirigir la entrevista hacia algún punto de interés

para el entrevistador, con el objetivo de obtener la información más precisa. No estructuradas o abiertas, estas están fundamentadas en una guía que el propio entrevistador tendrá toda la flexibilidad de manejar y modificar si es necesario hacerlo.

### **1.3.3. GRUPOS DE ENFOQUE**

Los grupos de enfoque es una técnica de recolección de datos, donde se realizan sesiones pequeñas de entre 3 y 10 personas, los cuales participan en entrevistas relacionadas a un tema o varios temas en específico, estas sesiones se llevan a cabo en un ambiente relajado y no formal, además participa un especialista en dinámicas grupales (The SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences, 2009; y Krueger, 2004). Con ello no se busca repetir las mismas preguntas uno a uno, sino analizar las interacciones que surgen entre ellos y cómo se van construyendo significados. Creswell (2005) indica que el tamaño de los grupos varía dependiendo del tema: tres a cinco personas cuando se expresan emociones profundas o temas complejos y de seis a 10 participantes si las cuestiones versan sobre asuntos más cotidianos, aunque en las sesiones no debe excederse de un número manejable de individuos. En esta técnica que se utiliza para la recolección de datos las unidades de análisis son los grupos como tal, lo que se construye dentro de las sesiones y las dinámicas grupales que se establecen dentro del mismo. Algunas herramientas son las siguientes: Determinar el número de personas que participarán en los grupos y las sesiones destinadas para cada grupo, además se debe considerar el perfil más adecuado para cada participante dependiendo del objetivo de la investigación. Sin embargo, este perfil puede modificarse si la

investigación lo requiere, es ideal que las sesiones se lleven a cabo en lugares confortables aislados y silenciosos, con el objetivo de tener a los participantes cómodos y relajados. Es indispensable tener claro los temas que se tratarán en las sesiones.

#### **1.3.4. DOCUMENTOS, REGISTROS Y ARTEFACTOS**

Los documentos, registros, y artefactos para las investigaciones cualitativas son de gran importancia tanto para el entrevistador como para el entrevistado, pueden ser cartas, diarios personales, fotografías, videos, audios, vasijas, alguna prenda, armas, expresión artística, etc. Cada persona o grupos de personas suelen hacer referencia a algún objeto de los ya mencionados con los que pueden relacionar el tema de la entrevista, además el investigador puede profundizar en las vivencias de las personas, sus antecedentes y las situaciones que llegaran a producirse.

#### **1.3.5. BIOGRAFÍAS E HISTORIAS DE VIDA**

Otro instrumento para la recolección de información en la investigación cualitativa, se considera un personaje histórico o un personaje de manera individual para una sola persona o de manera grupal, como por ejemplo una familia. Algunas de las herramientas que se pueden utilizar son las entrevistas a profundidad, la revisión de documentos y artefactos personales o históricos. Con este instrumento se ha podido entender el actuar de asesinos en serie y diversos personajes históricos tanto de la política como de empresarios e instituciones religiosas. Además, se han utilizado para comprender algunos casos donde las personas vivieron situaciones traumáticas o algún trastorno, donde a las personas afectadas les causa algún

temor o miedo hablar de esos temas tan delicados. Además de ser utilizados con personas en algún tratamiento médico.

#### **1.4. VARIABLES O UNIDADES DE ANÁLISIS**

- **Variables independientes de causa**

- No existe una política institucional en materia de inclusión y discapacidad
- Falta de asignación de presupuesto
- Mala administración del presupuesto
- Falta de coordinación entre las autoridades universitarias y los estudiantes.
- Desarticulación de los proyectos que existen dentro de la universidad en materia de discapacidad e inclusión
- Capacitación a docentes y administrativos
- Falta de investigación y colaboración en materia de inclusión o discapacidad con otras instituciones

- **Variables dependientes de efecto**

- No hay un programa consolidado que atienda a todos los estudiantes con sus distintas discapacidades: Además, no existen las herramientas necesarias para garantizar su derecho a la educación.
- Debido a que los proyectos existentes en materia de discapacidad están desarticulados, el presupuesto que se asigna a cada proyecto es de manera independiente, así que el costo de los espacios y personal que se utiliza en tres proyectos podría consolidarse en uno solo, de manera multidisciplinaria

y solicitando un mayor recurso para demostrar mayores resultados dentro y fuera de la universidad.

- Las autoridades que asignan y gestionan el presupuesto de la universidad no llevan una labor exhaustiva, ya que los edificios de creación reciente no cuentan con las adecuaciones necesarias para la movilidad y estancia de los estudiantes con discapacidad. Además, el mantenimiento que reciben los espacios ya creados es nulo, el ejemplo más claro está en el planten San Lorenzo Tezonco donde los elevadores llevan 3 años sin el funcionamiento correcto.
- La poca o nula coordinación de personal de la universidad y los estudiantes ha llevado a la no consolidación de una propuesta de política institucional que sea inclusiva y adaptable a todos los planteles de la UACM, esto genera deserción educativa y rezago dentro de la institución.
- Aun que ya existen los dos proyectos donde se ofrecen talleres y capacitaciones para el personal docente y administrativo, no son suficientes para cubrir la demanda dentro de los 5 planteles actuales de la universidad, ya que no se cuenta con los recursos y personal suficiente. Al crear una política institucional en materia de inclusión se debe considerar las capacitaciones y talleres obligatorias y constantes sin excepción.
- A causa de la falta de la consolidación de una política institucional, no se ha logrado el aumento de actividades dentro de los proyectos existentes en materia de discapacidad e inclusión, por consecuencia no se cuenta con el

personal necesario para abarcar todos los planteles y lograr la colaboración, vinculación, y extensión de investigaciones generadas por estos proyectos dentro y fuera de la universidad.

## **1.5. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN UTILIZADO**

### **1.5.1 UBICACIÓN ESPACIOTEMPORAL**

Esta investigación se elaboró en el periodo de marzo del año 2020 a abril del año 2021 en el plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en San Isidro No.151, Colonia San Lorenzo Tezonco, Alcaldía Iztapalapa, CP. 09790, el motivo del título es porque dentro de este plantel están las sedes de los proyectos LH y LS.

### **1.5.2 ESTRATEGIA DE TRABAJO**

Para realizar esta investigación fue necesaria una revisión documental de las diversas políticas públicas que existen en México y refieren a las personas con discapacidad, posteriormente, se verificó si las políticas públicas vigentes se ejecutan como están estipuladas, además se analizaron por qué las políticas públicas existentes son funcionales o de lo contrario se determinaron las razones por las cuales no funcionan.

Revisión documental, se realizó desde el momento en que nos interesó el tema de investigación, se revisaron leyes, reglamentos, manuales, información respecto al tema de discapacidad y metodología de la investigación, así mismo se solicitó información a la UACM para conocer a detalle ¿cuál era la población que cuenta con alguna discapacidad? y ¿cuáles eran los apoyos que se les proporcionan?,

posterior a ello se valoró lo que nos proporcionaron los entrevistados y la información enviada por la universidad.

Una vez contemplada la diversidad de técnicas e instrumentos en una investigación, fue conveniente hacer uso de la entrevista semiestructurada debido a que con ella se puede obtener información relevante sin cohesionar al entrevistado ni ser tajantes en sus respuestas, solo se consideraron los temas de interés para esta investigación, además, no nos limitamos a las preguntas escritas, si se nos ocurría alguna pregunta la realizamos en el momento, fue necesaria la guía de entrevista que se muestran en el Anexo 1 y 2.

Se consideraron las siguientes técnicas: estudio de caso, entrevista semi estructurada y la observación, dentro de las herramientas que se utilizaron son: guía de entrevista y guía de observación.

Para la entrevista se utilizó la siguiente estrategia: para contactar a estudiantes y responsables de los proyectos fue mediante los grupos internos de Facebook, algunos estudiantes fueron contactados vía WhatsApp y correo electrónico. En primera instancia se publicó en los grupos de Facebook de UACM pertenecientes a distintos planteles, sin embargo, muy pocos estudiantes comentaban las publicaciones. Algunos estudiantes mostraron interés de participar y otros tuvieron el interés, pero no pertenecían a ningún plantel de la universidad por lo tanto quedaban descartados para esta investigación. Los estudiantes que cumplieron con las características para realizar la entrevista se les enviaba un mensaje en privado para agendar el día y la hora de una reunión vía plataforma Zoom o Google meet. Las primeras 3 entrevistas se concretaron de esta manera, posteriormente, se

contactó al representante del programa Letras Habladas, quien nos ayudó a difundir el mensaje con los estudiantes que tiene contacto. Los interesados autorizaron a el responsable del programa compartir su correo con los entrevistadores. Al mismo tiempo se contactó a un representante del programa Letras Señadas, quien accedió a realizar la entrevista. Además, proporcionó el contacto de un estudiante interesado en participar. Específicamente para realizar esta entrevista se requirió el apoyo de dos intérpretes de Lengua de Señas Mexicana, quienes son parte del programa Letras Señadas. Las demás entrevistas que se realizaron a los estudiantes fueron por medio de las plataformas Zoom y Google meet, solicitando siempre la autorización para poder grabar el audio, con la finalidad de realizar un reporte y poner atención al entrevistado. El audio grabado permitió escuchar nuevamente y realizar las transcripciones de manera detallada para no perder información durante el proceso.

Finalmente, se hizo una crítica sobre las políticas públicas con su respectiva retroalimentación, puntualizando aspectos que puedan ser retomados por el gobierno de la ciudad y con respecto al caso, se emite una recomendación a las autoridades UACM incluyendo el Plantel San Lorenzo Tezonco para que puedan reestructurar las políticas internas referentes a las personas con discapacidad.

### **1.5.3 MARCO MUESTRAL**

#### **1.5.3.1 POBLACIÓN**

Los sujetos de investigación fueron 9 estudiantes de distintos planteles que cursan la licenciatura o egresaron de la institución y que presentan alguna discapacidad,

sin importar semestre, condición social, edad o género. Además, se entrevistó a los responsables de los proyectos que existen en la UACM, Letras Habladas y Letras Señadas, siendo un total de 11 entrevistados

### **1.5.3.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN.**

#### **Criterios de inclusión**

Estudiantes o egresados de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que presentaran alguna discapacidad, sin distinción de edad, semestre, género o plantel.

#### **Criterios de Exclusión**

Estudiantes o egresados de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que no presentaran alguna discapacidad.

#### **Criterios de Eliminación**

Personas o estudiantes que no estuvieran matriculados en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, aunque presentaran alguna discapacidad.

### **1.5.4 DESCRIPCIÓN DE VARIABLES**

- Variables independientes de causa
  - No existe una política institucional en materia de inclusión y discapacidad
  - Falta de asignación de presupuesto
  - Mala administración del presupuesto
  - Falta de coordinación entre las autoridades universitarias y los estudiantes.

- Desarticulación de los proyectos que existen dentro de la universidad en materia de discapacidad e inclusión
  - Capacitación a docentes y administrativos
  - Falta de investigación y colaboración en materia de inclusión o discapacidad con otras instituciones
- Variables dependientes de efecto
    - No hay un programa consolidado que atienda a todos los estudiantes con sus distintas discapacidades: Además, no existen las herramientas necesarias para garantizar su derecho a la educación.
    - Debido a que los proyectos existentes en materia de discapacidad están desarticulados, el presupuesto que se asigna a cada proyecto es de manera independiente, así que el costo de los espacios y personal que se utiliza en tres proyectos podría consolidarse en uno solo, de manera multidisciplinaria y solicitando un mayor recurso para demostrar mayores resultados dentro y fuera de la universidad.
    - Las autoridades que asignan y gestionan el presupuesto de la universidad no llevan una labor exhaustiva, ya que los edificios de creación reciente no cuentan con las adecuaciones necesarias para la movilidad y estancia de los estudiantes con discapacidad. Además, el mantenimiento que reciben los espacios ya creados es nulo, el ejemplo más claro está en el planten San Lorenzo Tezonco donde los elevadores llevan 3 años sin el funcionamiento correcto.

- La poca o nula coordinación de personal de la universidad y los estudiantes ha llevado a la no consolidación de una propuesta de política institucional que sea inclusiva y adaptable a todos los planteles de la UACM, esto genera deserción educativa y rezago dentro de la institución.
- Aun que ya existen los dos proyectos donde se ofrecen talleres y capacitaciones para el personal docente y administrativo, no son suficientes para cubrir la demanda dentro de los 5 planteles actuales de la universidad, ya que no se cuenta con los recursos y personal suficiente. Al crear una política institucional en materia de inclusión se debe considerar las capacitaciones y talleres obligatorias y constantes sin excepción.
- A causa de la falta de la consolidación de una política institucional, no se ha logrado el aumento de actividades dentro de los proyectos existentes en materia de discapacidad e inclusión, por consecuencia no se cuenta con el personal necesario para abarcar todos los planteles y lograr la colaboración, vinculación, y extensión de investigaciones generadas por estos proyectos dentro y fuera de la universidad.

### 1.5.5. RECURSOS

Materiales	Humanos	Económicos	Tecnológicos
2 libretas 2 bolígrafos 2 escritorios 2 sillas cómodas 500 hojas blancas	2 entrevistadores 11 entrevistados 7 hombres 4 mujeres	1 licencia de Zoom Saldo para los teléfonos y tener conexión a internet Pago de recibo de Internet Compra de una computadora 2 pagos de recibo de luz 1 Tonner	2 laptops 1 computadora de escritorio 2 teléfonos Celulares 2 conexiones a Internet 2 auriculares 2 memorias USB 1 impresora 1 Tonner

Tabla 1. Recursos

# **CAPÍTULO II**

## **POLÍTICAS PÚBLICAS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

## **PRESENTACIÓN DEL CAPÍTULO**

En el presente capítulo, primeramente, se hizo una diferenciación entre la política pública y política institucional, seguido de ello se describen las políticas públicas existentes a nivel internacional, nacional y local en materia de discapacidad. Se hizo lo propio para abordar nuestro caso de estudio, pero en esta materia se dan a conocer las políticas institucionales que tiene la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

### **2.1. POLÍTICA PÚBLICA**

La política pública se entiende como un conjunto (secuencia, sistema, ciclo, espiral) de acciones intencionales y causales. Son acciones intencionales porque se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución se considera de interés o beneficio público (...) (Aguilar, 2012, pág. 29). Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener (Gavilanes Velásquez, 2009, pág. 156). Iniciativas, decisiones y acciones del régimen político que buscan la resolución o llevar a niveles manejables situaciones socialmente problemáticas, implican un acto de poder y la materialización de las decisiones, así como tomas de posición que involucra una o varias dependencias de gobierno. (Vargas (1999: 30). Se entenderá a las políticas públicas como el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los

problemas que, en un momento determinado, tanto los ciudadanos como el propio gobierno consideran prioritarios (Tamayo Sáez, 1997)

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Las políticas Públicas se llevan a cabo mediante la implementación de programas y proyectos a los que se les designa un recurso o presupuesto específico. Por ejemplo, el Plan de Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad se operativiza a través de programas y proyectos Federales, Estatales y Locales. Mientras que política pública se refiere a procesos políticos y sociales que se desarrollan en el tiempo, el programa remite a una construcción técnica (que no niega el componente político), con mayor o menor capacidad de expresar la complejidad del problema. Los programas se conforman de un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos (Cohen Franco, 2005).

Tabla 1: Proceso de las políticas públicas

Autores	Etapas
<b>Bardach (2001: 14)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Definición de problemas</li> <li>● Obtención de información</li> <li>● Construcción de alternativas</li> <li>● Selección de criterios</li> <li>● Proyección de resultados</li> <li>● Confrontación de costos</li> <li>● Decida</li> <li>● Cuento su historia</li> </ul>
<b>Vallès (2002: 380)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Iniciación</li> <li>● Elaboración</li> <li>● Implantación</li> <li>● Evaluación/ sucesión de la política</li> </ul>
<b>Tamayo (1997: 2)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Definición del problema</li> <li>● Formulación de alternativas</li> <li>● Adopción de alternativa</li> <li>● Implantación</li> <li>● Evaluación</li> </ul>
<b>Lasswell (1971: 27-28)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Inteligencia</li> <li>● Promoción</li> <li>● Prescripción</li> <li>● Invocación</li> <li>● Aplicación</li> <li>● Terminación</li> <li>● Evaluación</li> </ul>
<b>Canto (1996: 108)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Agenda</li> <li>● Análisis</li> <li>● Decisión</li> <li>● Implementación</li> <li>● Evaluación</li> </ul>

Fuente: Elaboración Propia basado en **Bardach (2001)**, **Vallès (2002)**, **Tamayo (1997)**, **Lasswell (1971)** y **Canto (1996)**.

Como se puede observar, hay una gran cantidad de elementos que pueden componer una política pública, dependiendo el autor, sin embargo, se considera que debe por lo menos estar integrado por tres etapas: diseño, implementación y evaluación. (Merino & Cejudo, Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de políticas públicas, 2010). Derivado de esta aseveración y de la revisión de diversos ciclos, se considera pertinente explicar un ciclo de la política pública, integrado por

seis etapas: entrada a la agenda gubernamental, definición del problema, diseño, implementación y evaluación.

Entrada a la agenda gubernamental. Las problemáticas que aquejan a la sociedad se encuentran siempre inmersas en un contexto, pero un problema entra a la agenda cuando éste afecta a un gran número de la población y se le considera público afectando directa o indirectamente. Se debe tener en cuenta que no todo problema es público y no toda situación es un problema. Se considera la prioridad social para su atención.

Definición del problema de la política pública. Después de analizar y tener claro el problema que se abordara, se plantean alternativas y variables que pueden surgir, además, se debe considerar los costos de inversión y el beneficio para la población, es necesario que la población participe en la definición del problema y la solución.

**Fig. 1 Ciclo de políticas públicas**



**Fuente: Elaboración propia**

Diseño de política pública. Se define el problema (objetivos, grupos de interés, tanto afectados como beneficiarios, costos, etc.), se analizan todas las variables y alternativas que podrían surgir en el proceso. Se plantean y formulan variables considerando diversos aspectos para contrarrestar la probabilidad de fallar.

Implementación de la política pública. Se consideran las condiciones tales como: contexto económico, social, territorial, cultural, inclusivo, y ambiental. Estas condiciones son consideradas por funcionarios o participantes que están inmerso en las problemáticas y requieren de la implementación de la política pública.

Seguimiento/evaluación de la política pública. Se evalúan los resultados obtenidos después del diseño y la implementación, para poder obtener con exactitud el alcance e impacto logrado. Además, se consideran los recursos otorgados y su distribución y uso, con esta información se puede validar lo que está funcionando y mejorar lo que es deficiente o eliminar la política por completo si sus resultados no son los esperados o el seguimiento que se le está otorgando no es el adecuado. De esta manera podemos entender el funcionamiento y el proceso que se debe seguir con las políticas públicas y el ciclo que llevan a su desarrollo.

## **2.2. POLÍTICA INSTITUCIONAL**

Política institucional, se establece como guía y límites de organización, para su correcta operación. Estas políticas reflejan los valores, principios y áreas de estrategia institucional, valorando el aporte de sus colaboradores propio en el desarrollo de su estrategia. (Heredia Gobierno de Costa Rica, 2019).

“La política institucional es una decisión escrita que orienta a los miembros de una organización, sobre límites dentro de los cuales pueden operar en distintos campos o temas, proporcionando un marco de acción lógico y consistente (...) Las políticas institucionales afectan a todos los miembros de una organización (...) deberán ser revisadas por la dirección ejecutiva para la respectiva

aprobación” (Tribunal Supremo de Elecciones, 2019). Enseguida se presenta una opinión al respecto.

Políticas institucionales serán consideradas como aquellas decisiones que se toman dentro de una organización que se encuentran explicitadas permitiendo establecer lineamientos a seguir, los cuales para su aprobación son revisados por un comité elegido por la misma organización, valorando, analizando y aplicando lo más conveniente para la misma sin olvidar la evaluación que permitirá resarcir los errores que se hayan cometido en su diseño o variables contextuales. En este sentido, algunos ejemplos de política institucional son los reglamentos internos de las organizaciones, plasmados en manuales, protocolos, procedimientos que los miembros de la organización deben apegarse para cumplir con sus protocolos de actuación. La política institucional de las universidades es su legislación universitaria, en algunas organizaciones se les conoce como reglas o manuales de normas y procedimientos; cambia el nombre dependiendo del tipo de organización.

Plan: Es un término de carácter global, hace referencia a las decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos que se van a utilizar para alcanzar las metas y objetivos propuestos. Tiene por finalidad trazar el curso deseable y probable del desarrollo nacional o del desarrollo de un sector (económico, social, cultural, etc.)

Programa: Hace referencia a un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o procesos expresados en un conjunto de proyectos, relacionados, coordinados entre sí y que son de determinada naturaleza.

Proyecto: Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios, capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas. Si bien el programa y el proyecto se concretan a través de un conjunto de actividades organizadas y articuladas entre sí, la diferencia radica en la magnitud, diversidad y especificidad. Programa es un conjunto de proyectos (Cohen Franco, 2005).

### **2.3. MARCO JURÍDICO A NIVEL INTERNACIONAL EN MATERIA DE DISCAPACIDAD**

En el año 2007, México firmó y ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esta convención establece que las personas que tienen alguna discapacidad puedan gozar de un trato igualitario y deben gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. A partir de ese convenio internacional, México comenzó a elaborar leyes y reglamentos que permitan la inclusión de este sector de la población. En la siguiente tabla se presentarán los tratados internacionales de los cuales México forma parte y las ratificaciones correspondientes donde se establecen los acuerdos y leyes que se garantizarán en todo el país.

Tabla 2. Tratados internacionales para las PCD, firmados por México

<b>Instrumento</b>	<b>Fecha y firma</b>	<b>Fecha de la ratificación, Fecha de adhesión (a), de sucesión (b)</b>
Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	18 marzo 1985	23 enero 1986
Protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	23 septiembre 2003	11 abril 2005
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos		23 marzo 1981 (a)
Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte		26 septiembre 2007 (a)
Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas	06 febrero 2007	18 marzo 2008
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	17 julio 1980	23 marzo 1981
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial	01 noviembre 1966	20 febrero 1975
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales		23 marzo 1981 (a)
Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares	22 mayo 1991	08 marzo 1999
Convención sobre los Derechos del Niño	26 enero 1990	21 septiembre 1990
Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados	07 septiembre 2000	15 marzo 2002
Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía	07 septiembre 2000	15 marzo 2002
Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad	30 marzo 2007	17 diciembre 2007
Declaración de los Derechos Humanos	10 diciembre 1990	

Elaboración propia, basado en CNDH (2020) <sup>3</sup>

### **2.3. MARCO JURÍDICO A NIVEL INTERNACIONAL**

La CDPCD, fue aprobada el 13 de diciembre del 2006 por las naciones unidas y esta tiene como propósito principal el aseguramiento de la igualdad de los derechos humanos incluyendo a las personas con discapacidad, convirtiéndola en la primera convención internacional que fue aprobada en el siglo XXI. Este documento con carácter jurídico obliga a los estados que lo firman y ratifican a la adopción de políticas enfocadas a la no discriminación e inclusión, respetando los derechos de las personas con discapacidad. Se tiene como objetivo de esta convención internacional, modificar el trato asistencialista que existe con la finalidad de tener y garantizar el acceso de las mismas condiciones en derechos y obligaciones que cualquier otra persona. Esta convención internacional está conformada por 50 artículos y 18 facultativos, en ellos se reconocen los derechos de las PCD y las medidas que se deben tomar para la creación de las políticas públicas y garantizar los derechos. En algunos se establece la garantía al derecho de movilidad, ser incluidos en la comunidad, derecho a vivir de forma independiente, acceso a la justicia, los estados miembros reconocen el derecho a la educación, salud, etc. (CNDH, 2018).

---

<sup>3</sup>Ver: [https://www.hchr.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=452&Itemid=250](https://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=452&Itemid=250)

## **2.4. MARCO JURÍDICO A NIVEL NACIONAL**

En el marco local se encuentra la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8° garantiza la educación en todos los niveles sin distinción de ningún tipo incluido la discapacidad y se apega al marco de Derechos humanos, este se ratifica y se encuentra en la CPEUM. No obstante, también a nivel local se encuentra Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal en su artículo 2° menciona que todas las personas con discapacidad contarán con condiciones necesarias para el libre ejercicio de las garantías que otorga la CPEUM, así como los derechos consagrados en los tratados internacionales, firmados y ratificados por el Estado Mexicano. La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en el 2019 se realizaron modificaciones en los artículos 3° y 73°. Respecto al artículo tercero se modifica el párrafo primero, donde se añade que la educación superior será impartida y garantizada por el estado. De igual manera se reforma el párrafo 2 donde además de tener el carácter obligatorio, universal, público gratuito y laico será inclusiva, el actual párrafo tercero hace mención que la educación se basará en el respeto a la dignidad de las personas y tendrá un enfoque de derechos humanos. Del mismo artículo 3 tercero, el inciso F fracción 2 hace mención que la educación en México debe tener el carácter de inclusiva, y deberá tomar en cuenta las diferentes capacidades circunstancias y necesidades de los educandos. Además, se deben hacer ajustes razonables para eliminar barreras de aprendizaje y participación. Por último, se hace una modificación a la fracción X del mismo artículo tercero, donde el estado tiene la obligación de impartir y garantizar la educación a nivel superior. Las reformas del

artículo 73 fueron hechas a la fracción 23, donde se establece que las leyes emitidas, respecto a los derechos humanos tengan una coordinación entre la federación, entidades federativas y municipios. Además, la fracción 25 establece que en toda la república mexicana debe haber una coordinación que permita una inclusión y una diversidad en el ámbito educativo. La Ley General para la Inclusión de las Personas con discapacidad fue publicada en el DOF el 30 de mayo del 2011, está conformada por 4 títulos (Disposiciones generales, Derechos de las personas con discapacidad y Consejo Nacional para el Desarrollo e Inclusión para las Personas con Discapacidad), 12 capítulos (Salud y asistencia social, Trabajo y empleo, educación, accesibilidad y vivienda, Transporte público y comunicaciones, Desarrollo social, Recopilación de Datos y estadísticas, Deporte, Recreación, Cultura y Turismo, Acceso a la Justicia, Libertad de Expresión, Opinión y Acceso a la Información, Lineamientos del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con discapacidad) y 60 artículos. El objetivo que tiene esta ley es:

“reglamentar en lo conducente, el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableciendo las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades” (LGIPCD, 2018, pág. 1).

Esta ley establece la creación de un Sistema nacional para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad, donde diversas dependencias, entidades del gobierno federal, así como gobiernos estatales o municipales,

prestarán servicios a personas fomentando la inclusión. En correspondencia con el artículo 3 tercero fracción 2 inciso F, el ejecutivo federal está diseñando una estrategia nacional de inclusión, la cual establecerá acciones y etapas para su cumplimiento progresivo. La estrategia nacional de educación inclusiva deberá realizare acciones afirmativas que garanticen el acceso, la permanencia y la conclusión exitosa de los trayectos escolares en todos los tipos, niveles y modalidades educativas; así mismo, que permitan avanzar en la eliminación de las barreras y brechas que existen como prácticas discriminatorias en el ámbito educativo, para pueblos y comunidades indígenas, zonas rurales y otros grupos sociales en desventaja (SEP, 2019).

#### **2.4.1. ORGANISMOS O ENTIDADES AUTÓNOMAS. ¿SU AUTONOMÍA LOS LIBERA DE APEGARSE A LAS LEYES FEDERALES Y LOCALES?**

El artículo 3° fracción VII, establece que las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo. Respetando la libertad de cátedra e investigación, del libre examen y discusión de ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. (CPEUM, 2019). En la fracción 8. Se establece que el congreso de la unión unifica y coordinará la educación en toda la república mexicana, para ello se emitirán leyes necesarias, entre la federación, entidades federativas y municipios, esto nos deja claro que, a pesar de proporcionar autonomía a espacios educativos o instituciones, estos no deben contradecir que las instituciones autónomas se apeguen a las leyes

establecidas en la Carta magna. El 20 de abril del año 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la ley general de educación superior y se abroga la ley para la coordinación de la educación superior. En su título primero, el derecho a la educación superior, fracción primera, establece las bases para el cumplimiento y garantizar el ejercicio del derecho a la educación superior. En su artículo 6 del mismo capítulo, se expresa que los ajustes razonables deben ser utilizados para las adaptaciones necesarias y adecuadas para garantizar a las personas con discapacidad el ejercicio de igualdad de condiciones.

**Capítulo segundo:** de los criterios, fines, y políticas, en su artículo decimo, fracción 22, establece las acciones que ayuden a garantizar el acceso, permanencia, continuidad, y egreso de los estudiantes con discapacidad en los programas de educación superior. En su título cuarto, capítulo primero, artículo treinta seis, menciona que las acciones que se realicen se basaran en derechos humanos y respetando el principio de inclusión con perspectiva de juventudes, género e interculturalidad con atención especial a comunidades y pueblos indígenas, afro mexicanas, personas con discapacidad y personas adultas que cursen la educación superior.

El artículo 37, fracción segunda, se establece las acciones para eliminar la desigualdad y discriminación, por razones económicas, origen étnico, lingüístico, género, discapacidad, etc. Entre hombres y mujeres en los programas de educación superior. La fracción tercera del mismo artículo establece, la formación de personal multidisciplinario para atender a las personas con discapacidad, identificar sus necesidades y barreras de aprendizaje para tener acciones encaminadas a la inclusión de las PCD, en todos los niveles y modalidades educativas.

## **2.5. MARCO JURÍDICO A NIVEL LOCAL: CIUDAD DE MÉXICO**

Dentro del Marco Jurídico, se encuentra la Constitución Política de la Ciudad de México y en el Artículo 3° fracción II, inciso a) asume como un principio de los Derechos Humanos la inclusión, la accesibilidad y diseño universal; además en el artículo 4° se menciona que las autoridades atenderán las perspectivas de género, la no discriminación, la inclusión, la accesibilidad y el interés del diseño universal. En el artículo 11° ciudad incluyente, establece que se le dará atención prioritaria a personas que presenten una desigualdad estructural, en el inciso g, del mismo artículo detalla los derechos de las personas con discapacidad, donde se menciona que la constitución reconoce los derechos de las personas con discapacidad y garantizar inclusión y accesibilidad, considerando el diseño universal y los ajustes razonables; además, las autoridades deben implementar un sistema de salvaguardias; se les proporcionará asesoría a las personas que tengan a un familiar con discapacidad y que las personas con discapacidad tendrán derecho a recibir un apoyo. En el artículo 13° Ciudad habitable menciona que las autoridades deben garantizar espacios públicos con condiciones de calidad e igualdad, inclusivos y accesibles considerando el diseño universal. La Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, está conformada por 63 artículos, y esta ley reconoce los tratados internacionales que ha firmado nuestro país especificando que se garantizará lo establecido, además, señala que para lograr una plena integración de las personas con discapacidad es necesario que la administración pública de la Ciudad de México y todos los sectores de la sociedad participen activamente para garantizar los derechos de las personas con discapacidad. Un aspecto trascendental de esta ley es que especifica conceptos

que se deben entender dentro de esta misma, para no generar confusión tales como: accesibilidad universal, ayudas técnicas, barreras físicas, barreras sociales y culturales, condiciones necesarias, deporte adaptado, entre otras. (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2011). Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal, cuenta con 84 artículos y obliga a las autoridades de esta demarcación y entes públicos a garantizar que los individuos gocen sin discriminación alguna de los derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales firmados y ratificados y demás leyes. Uno de los objetivos es impulsar y promover la eliminación de los obstáculos para que las personas puedan ejercer sus derechos humanos, además, de promover la igualdad y no discriminación, esto con el fin de no obstaculizar la vida civil, política, económica, cultural y social de la Ciudad de México. En el artículo 3° de esta ley se menciona que “el objetivo fundamental de la misma es establecer los principios y criterios que orienten las políticas públicas para reconocer, promover y proteger el derecho a la igualdad y a la no discriminación, así como establecer la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, eliminar y sancionar la discriminación” (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2011).

## **2.6. MARCO JURÍDICO DE LA UACM**

La Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México fue aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura el 16 de diciembre de 2004 y publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 5 de enero de 2005. Está conformada por 30 artículos y 11 artículos transitorios. En su artículo 2º, esta ley hace mención que la universidad se va a regir por el artículo 3º constitucional el cual establece que la educación será inclusiva y apegada a derechos humanos, para ello

se determinaran ajustes razonables<sup>4</sup> dependiendo de la discapacidad, es por ello, que la ley universitaria no hace mención de una política institucional o reglamento específico de discapacidad, inclusión o ajustes razonables con los que debe contar la universidad, estos se tendría que tener contemplado. La Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México<sup>5</sup> establece que brindará a todos los estudiantes apoyos académicos necesarios y realizará una evaluación diagnóstica<sup>6</sup> a los estudiantes para subsanar sus deficiencias. Otro de los instrumentos que componen el marco jurídico de esta universidad es el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el cual no hace mención o específica en algún apartado lo concerniente a personas con discapacidad, pero en su artículo 6º menciona que los servicios educativos para su comunidad universitaria son abiertos no importando su condición económica o particularidad social.

La universidad solo cuenta con dos proyectos que atienden a estudiantes con discapacidad, ambos solo en el plantel San Lorenzo Tezonco. El Proyecto Letras Habladas<sup>7</sup> está dirigido a los estudiantes con discapacidad visual, el cual solo se

---

<sup>4</sup> El ajuste razonable será entendido a partir de la definición dada en la Ley General de la Inclusión de las PCD: "Modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida cuando se requieran en un caso particular para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y fundamentales.

<sup>5</sup> Artículo 6º, fracción IV

<sup>6</sup> El diagnóstico se realiza a estudiantes de nuevo ingreso a partir de un examen de conocimientos y con base en los resultados se ofrecen cursos de inducción durante el primer semestre donde los estudiantes refuerzan ciertas habilidades que necesitan desarrollar, algunos profesores adaptan estos exámenes en el momento, como por ejemplo leer las preguntas. Sin embargo, el examen diagnóstico no es obligatorio.

<sup>7</sup> Letras habladas es un programa que inició labores en 2007 y sólo se aplica en el plantel San Lorenzo Tezonco, debido a la necesidad de proveerles a los estudiantes que tienen una discapacidad visual ayuda con la traducción de textos a braille y audio con sintetizador de voz, entrega archivos con procesador de texto (Word); a personas con baja visión se les proporciona lupas magnificadoras

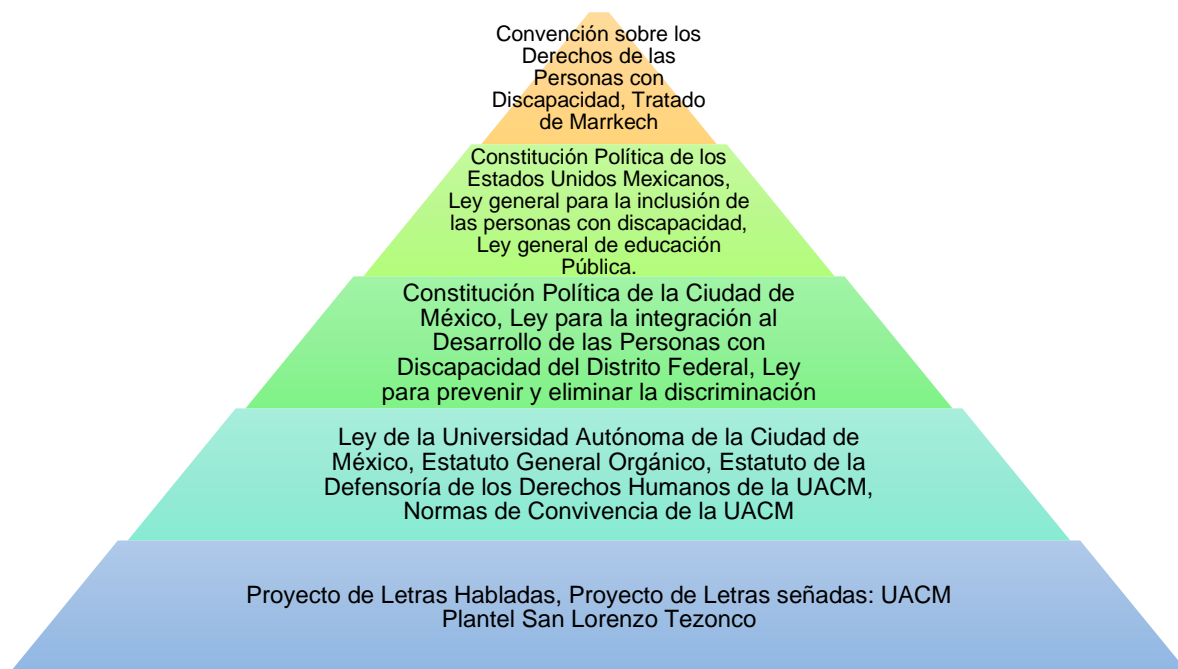
encuentra en uno de los cinco planteles. En el 2019 se creó el Proyecto de Letras Señadas que atiende a la población con discapacidad auditiva el cual acompaña a los estudiantes en su ingreso, permanencia y egreso, según lo especifica en su página oficial. También se menciona que es el único programa en una institución de educación superior en la ciudad de México. A pesar de los esfuerzos de los proyectos, no se han podido cubrir las necesidades de estudiantes, trabajadores, profesores o cualquier persona que ingrese con alguna discapacidad, no existen en su totalidad las herramientas tales como: infraestructura universal, salones equipados, capacitación a trabajadores y docentes y una política institucional que determine el protocolo a seguir de acuerdo con la discapacidad y la necesidad del estudiante. Los proyectos como letras habladas y letras señadas son necesarios y fundamentales para la UACM, ya que los estudiantes con discapacidad visual pueden acudir a obtener herramientas que sean facilitadoras para su ingreso, estancia y egreso dentro de la misma universidad. A continuación, en la fig. 2 se puede ver de manera gráfica la pirámide en la cual se incorporan, leyes, reglamentos, a nivel internacional, nacional y local sobre la educación y discapacidad. El problema no son los Proyectos mencionados sino las autoridades universitarias, al ver que hay un índice de población con discapacidad no da un seguimiento ni otorga un presupuesto acorde a los requerimientos necesarios y ajustes razonables para cada tipo de discapacidad, no solo de los estudiantes sino

---

facilitándoles la accesibilidad escrita. Otra de las acciones que realiza este programa es sensibilizar a la comunidad estudiantil, además, imparte cursos para aprender braille, el cual es para público en general.

también considerar a otros sectores que ingresan a los diversos planteles que tiene esta universidad.

Fig. 2 Leyes, reglamentos, a nivel internacional, nacional, local sobre la educación y discapacidad.



## 2.7 Diseño de la Investigación

Esta investigación tiene un método cualitativo de nivel descriptivo<sup>8</sup> y transversal, entre las técnicas utilizadas está el estudio de caso, entrevista semi estructurada y observación, los instrumentos requeridos fueron la guía de observación y entrevista,

---

<sup>8</sup>Risquez y Col. (2002) refiere que la investigación transversal hace un estudio “durante un tiempo relativamente corto el estatus del objeto de estudio realizando comparaciones y examinando los factores que influyen sobre el mismo” (p. 45)

Risquez y Col (2002), expone que este tipo de investigación “tiene una mayor profundidad, dado que va más allá de la exploración, por que con esta se busca medir las variables que intervienen en el estudio, de acuerdo con sus características, actitudes, y del comportamiento de las unidades investigadas. Respondiendo a cuenta, a qué medida, como y donde se produce el problema de estudio” (p. 39)

# **CAPÍTULO III**

## **LA DISCAPACIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL CONTEXTO ACTUAL**

## **PRESENTACIÓN DEL CAPÍTULO**

En este capítulo se visualiza la discapacidad en las culturas Griegas, Romanas y Prehispánica en México. Además, se describe un breve recorrido histórico de los centros que atendían y atienden la discapacidad, también se describen algunos modelos de discapacidad existentes y la clasificación de discapacidad de acuerdo con el CIF y CIE.

### **3.1. DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA HISTORIA**

En este primer apartado se conocerá cómo concebían la discapacidad los griegos, romanos y la cultura prehispánica en México y, nos enfocaremos a detallar cómo fueron los primeros centros que atendían a enfermos mentales en México. Uno de los puntos que se desarrollará en mayor medida será conocer el cómo se trataba la discapacidad en México. Las culturas prehispánicas tenían una concepción distinta de la discapacidad, no obstante, cuando llegó la época de la conquista la situación se modificó, delegando a frailes y sacerdotes la responsabilidad de atender a personas con discapacidad, posteriormente, los manicomios fueron un espacio para tratarlos bajo el modelo médico y se detalla la importancia de “la Castañeda”, uno de los manicomios más grandes. (Sacristán, 2010). Debido a las condiciones y sobrepoblación de la Castañeda, se implementó el modelo de granjas que se utilizó para desazolvar otros manicomios, y una de sus características era que los enfermos mentales tenían que trabajar y con lo recaudado se autofinanciaba la organización. Consecutivamente se detallan en una tabla los hospitales, centros que existieron en atención a la discapacidad y las acciones que realizaron diferentes presidentes. Finalmente se describe uno de los modelos de atención a la

discapacidad actualmente mejor conocido como el Teletón. La conceptualización de la discapacidad ha evolucionado a través del tiempo, anteriormente no se consideraban ciertos aspectos y aún en la actualidad se sigue modificando. Como sustento de dicho planteamiento están los diversos modelos que a través de la historia se fueron creando. Diversas culturas consideraron la discapacidad desde diferentes enfoques.

### **3.1.2. CONCEPCIÓN GRIEGA DE LA DISCAPACIDAD**

Agustina Palacios (2008), en su libro *El Modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, nos relata la visión que tenían los griegos sobre la discapacidad. Los griegos profesaban un culto hacia la belleza y salud, además eran reconocidos por poseer cuatro virtudes: justicia, prudencia, fortaleza y templanza. Consideraban que la persona con discapacidad estaba cumpliendo un castigo por algo que había cometido en su vida pasada. Platón consideraba necesario eliminar a débiles y deficientes; había ciudadanos de segunda y primera clase. Cuando nacían deformes o con alguna discapacidad no tenían derecho a ser amamantados por las nodrizas ni aceptados. Sin embargo, en la Constitución de Atenas hace mención que los impedidos o los mutilados podían ser examinados por un consejo con el fin de obtener por parte del Estado dos óbolos<sup>9</sup> como sustento.

### **3.1.3. CONCEPCIÓN ROMANA DE LA DISCAPACIDAD**

---

<sup>9</sup> Antigua moneda griega de plata que se ofrecía como limosna o donativo para un fin benéfico

Los romanos consideraban que las personas que nacían deformes o con alguna discapacidad era un augurio negativo de los dioses. Cuando un niño nacía con diversidades funcionales significaba que la alianza con los dioses estaba rota. No obstante, los niños que nacían con características deformes o monstruosas, se le tenía que mostrar a cinco vecinos y si ellos lo aprobaban podía vivir. La Ley de las Doce Tablas consideraba que los padres podían decidir si matar al niño o permitirle vivir, sin necesidad de solicitar autorización. (Palacios, 2008)

### **3.1.3. CONCEPCIÓN PREHISPÁNICA DE LA DISCAPACIDAD**

En el caso del México antiguo la persona con discapacidad era visualizado con respeto, se le proporcionaba cuidado y protección social. La creencia de esta cultura consideraba que las personas con enfermedades o deformes, eran concebidas como elegidas por los dioses, en el mito del Quinto Sol Nanahuatzin relata el origen del pueblo mexicana y hace referencia a la discapacidad; el dios del Quinto Sol era discapacitado, otro dios que describen con características de discapacidad es Tezcatlipoca, quien no tenía un pie y Nanahuatzin padecía de infartos ganglionares y signos de sífilis, Quetzalcóatl era representado con los pies torcidos, Tlazoltéotl era representada con las manos y pies torcidos. (Viesca & Ramos R. de Viesca, 2017). A las personas con discapacidad se les permitía estar cerca de los señores y gobernantes y servirles de vínculo de comunicación con los dioses. Los servidores de Tláloc eran los albinos, sobrevivientes de la caída de un rayo y los enfermos de problemas renales, a los primeros se les consideraba como capaces de absorber el calor y causar enfermedades; los segundos tenían la creencia de poder controlar la lluvia, el granizo y desempeñarse como curanderos; los terceros, acumulaban

líquido en el abdomen, representaban el agua para la vida. Enanos y jorobados eran asociados con Quetzalcóatl, acompañaban a gobernantes en festividades y ceremonias, eran solicitados para dar augurios. Otra forma de adquirir una enfermedad es debido a las múltiples guerras que se suscitan por los territorios, en este caso, a los veteranos de guerra se les destinó un lugar para que vivieran decorosamente. Los ancianos al ser encargados de la transmisión de los conocimientos inculcan a las nuevas generaciones a no burlarse y respetar a los lesionados deformes y brindarles un trato preferencial.

### **3.2. DEFINICIÓN DE DISCAPACIDAD**

Este apartado está destinado a conocer diferentes conceptualizaciones de la discapacidad, proporcionados por organizaciones internacionales, nacionales y autores. Existe una controversia sobre la discapacidad y su conceptualización, además un desconocimiento de la población, al tener una mala interpretación de las condiciones y características; usualmente discapacidad se relaciona con personas en sillas de ruedas, muletas o bastón guía, no obstante, hay múltiples discapacidades algunas de las cuales no se pueden ver, pero presentan limitaciones al poder comunicarse. En el siguiente recuadro se muestran algunas definiciones de discapacidad y cómo lo manejan algunos autores u organizaciones, veremos que varían de acuerdo con el modelo de discapacidad que utilizan.

**Tabla 3 Definiciones sobre discapacidad**

<b>Tabla No. 3 Definiciones sobre discapacidad</b>	
<b>Autor</b>	<b>Definición</b>
Organización Mundial de la Salud (2001)	Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.
Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (2001)	Es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una "condición de salud") y sus factores contextuales (factores ambientales y personales). (pág. 227)
Padilla Muñoz Andrea (2010)	La discapacidad es una situación heterogénea que envuelve la interacción de una persona en sus dimensiones física o psíquica y los componentes de la sociedad en la que se desarrolla y vive. (pág. 384)
Ingstad, 1995; Toboso, 2010	La discapacidad responderá por tanto a la evolución del contexto social y de la imagen institucionalizada del cuerpo en cada sociedad.
INEGI (2001)	Aquellas con limitaciones en cuanto a la clase o la cantidad de actividades que pueden realizar debido a dificultades corrientes causadas por una afección física o mental o un problema de salud a largo plazo, que duren más de seis meses
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2010)	Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (pág. 4)
Fuente: OMS (2001), Padilla Muñoz (2010), Ingstad (1995), Toboso Martín & Guzmán Castillo (2010)	

La OMS (2011) recalca que la discapacidad no solo es no tener un brazo o una pierna, la definición contempla las deficiencias, limitaciones y restricciones en la participación y la CDPCD (2008), recalca que la discapacidad va más allá de una deficiencia física, también existen deficiencias mentales, intelectuales o sensoriales y que de alguna manera al tener una de ellas o adquirirla en el transcurso de la vida, se impide la participación en la sociedad, debido a que las barreras existentes como la falta de una rampa, pasamanos y cualquier otro aditamento necesario que implica movilizarse, además debe contemplarse que la discapacidad está en constante evolución. Debemos recordar que las personas que tienen el mismo diagnóstico viven de manera distinta a partir de su condición social, género, edad, familia, condición económica. Incluso podemos hablar de una potencialización de la discapacidad cuando se es mujer, se pertenece a una etnia, la condición económica es precaria y las que se añaden e impliquen una estigmatización.

### **3.3. CLASIFICACIÓN DE LA DISCAPACIDAD**

Existen diversos organismos que clasifican a nivel internacional, trastornos, enfermedades, funcionamiento entre otras condiciones de salud, como son: la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) y la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la discapacidad y la salud (CIF), ambas organizaciones describen diferentes aspectos relacionados con la salud y son retomadas por la OMS. Una de las organizaciones que nos proporciona una descripción de la discapacidad es la CIF la cual tiene como objetivo principal brindar un lenguaje unificado y estandarizado para describir el estado de salud; aunado a ello proporciona una base científica para su comprensión y estudio de la salud, establece un lenguaje común para describir la salud y sus estados, permite la

comparación de datos entre países y disciplinas, y proporciona un esquema de codificación para aplicarlo en sistemas de información sanitaria. (OMS, 2001). La utilidad de la CIF (2001) es vasta y proporciona a distintas profesiones herramientas, como la parte estadística, de investigación, clínica, como herramienta política social o como herramienta educativa. No solo se limita al ámbito de la salud, sino que se relaciona con diversos aspectos que tienen que ver con ella. La CIF (2001), agrupa los problemas del comportamiento humano en tres categorías que se relacionan entre sí:

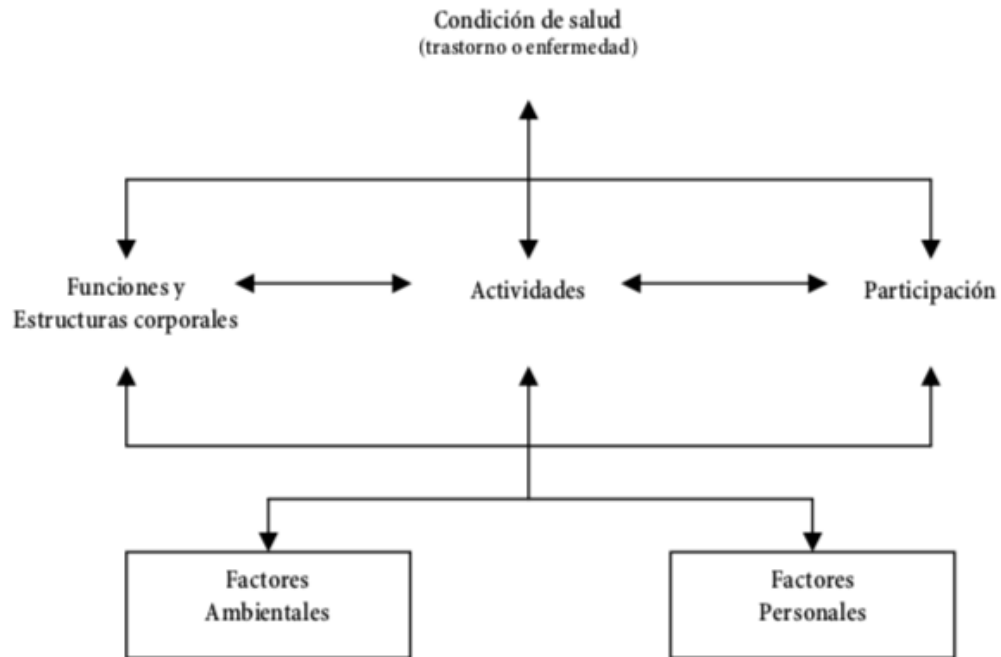
**Deficiencias:** Son problemas en la función corporal o alteraciones en la estructura corporal; por ejemplo, parálisis o ceguera.

**Limitaciones de la actividad:** Son dificultades para realizar actividades; por ejemplo, caminar o comer.

**Restricciones de participación:** Son problemas para participar en cualquier ámbito de la vida; por ejemplo, ser objeto de discriminación a la hora de conseguir empleo o transporte.

La discapacidad se refiere a las dificultades que se presentan en cualquiera de las tres áreas mencionadas, de igual manera la CIF (2001), se puede utilizar para medir los aspectos positivos del funcionamiento, como son las actividades del funcionamiento corporal y la facilitación de entornos. La CIF (2001), menciona que la discapacidad surge de la interacción entre las condiciones de salud y los factores contextuales: factores ambientales y personales, tal como se muestra en el gráfico que **figura: 3** a continuación.

Fig. 3 Condiciones que interactúan con la discapacidad



Fuente: CIF (2001)

### 3.4. MODELOS DE LA DISCAPACIDAD

En este apartado se hablará de los modelos que han debatido el concepto de discapacidad, cada uno tiene una concepción que fue influenciada por las características de su cultura, religión y contexto; pero antes de adentrarnos hay que entender que es un modelo. De acuerdo con Joly (1988), un modelo es “una representación simplificada de la realidad en las que aparecen algunas de sus propiedades” (pág. 11), por otra parte, Ríos (1995) considera que: “es un objeto, concepto o conjunto de relaciones que se utilizan para representar y estudiar de forma simple y comprensible una posición de realidad empírica. (pág. 23), ambos autores refieren que es una forma simple de representar la realidad a la cual se le atribuyen ciertas características. En este sentido, los modelos de discapacidad son

parámetros establecidos en los cuales detallan el trato que recibían y reciben las personas con discapacidad, dejando ver que el factor cultural y religioso influye. Respecto a la discapacidad existen diversos modelos y clasificaciones de los mismos por ejemplo, A. Palacios (2008) los clasifica en tres: Modelo de Prescindencia, Modelo Médico y Modelo Social; Albarrán A: (2015) los clasifica en cuatro: Modelos tradicionales, Modelos científicos, Modelos sociales o constructivistas y Modelos emergentes, existen otras clasificaciones de modelos, no obstante la presente investigación retoma la clasificación de Agustina Palacios y se complementarán con otros modelos no mencionados por la autora.

### **3.4.1. ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN MÉXICO**

A pesar de que se tienen distintas visiones, en el caso mexicano las nuevas concepciones de la discapacidad fueron influenciadas por los españoles la cual se fue adoptando y lamentablemente fue sustituida la visión prehispánica. La discapacidad no era vista como una elección de los dioses sino acorde a la religión que ellos profesaban e impusieron al conquistar América. Posteriormente, frailes y sacerdotes que llegaron a evangelizar fueron los encargados del cuidado de los huérfanos, viejos e impedidos producto de las guerras. Fue hasta 1566 cuando Fray Bernardino Álvarez Herrera fundó el hospital de San Hipólito, siendo el primer hospital en el continente dedicado a atender enfermedades mentales. En 1950 se creó el Instituto de Rehabilitación para niños ciegos y enfermedades mentales, y consecutivamente se fueron creando diversas instituciones dedicadas a atender la discapacidad. (Sacristán, 2010). Ver **Tabla 4**

**Tabla 4 Instituciones y hospitales que atendieron la discapacidad en México**

<b>Tabla 4. Instituciones y hospitales que atendieron la discapacidad en México</b>		
Fecha	Lugar	Institución- Hospital
1566	D.F.	Fray Bernardino Álvarez Herrera, funda el Hospital de San Hipólito, fue el primer hospital en el continente dedicado al cuidado de las personas que padecían enfermedades mentales
1794	Guadalajara	El Hospital de Belén
15 de abril de 1861	D.F.	El entonces presidente Benito Juárez ordenó el establecimiento de una escuela de sordomudos
1867	Querétaro	El entonces presidente de México, Benito Juárez, decreta la creación de la Escuela Nacional para Sordomudos.
1870	D.F.	Ignacio Trigueros inauguró la Escuela de Ciegos ubicada en el Convento de Nuestra Señora del Pilar
1898	Veracruz, Orizaba	Se estableció el Manicomio Estatal
1898	D.F: Tlalpan	Sanatorio del Doctor Rafael Lavista
1905	Zapopan, Jalisco	La Casa de Salud de San Juan de Dios para Enfermos Mentales
1906	Mérida, Yucatán	Hospital Psiquiátrico Leandro León Ayala
1910	Cholula, Puebla.	Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe
1910	D.F.	Porfirio Díaz inauguró en terrenos de la hacienda La Castañeda, el Manicomio General, que durante décadas brindó servicios a la población.
1930	Edo. Mex.	Sanatorio privado Doctor Samuel Ramírez Moreno,
1930	D.F: Tlalpan	Sanatorio Floresta, del Doctor Alfonso Millán
1936	México	Se estructuró el servicio de Educación Especial en la Escuela para Niños Lisiados
1937	D.F	Se fundaron las Clínicas de la Conducta y de Ortolalia (deriva de ortología, que es el arte de pronunciar correctamente y, en sentido más general, de hablar con propiedad)

1942	D.F.	Se creó el servicio de psiquiatría del Hospital Español
1943	D.F.	Se creó la Escuela Normal de Especialización, la cual surgió del Instituto Médico Pedagógico.
1945-1968	Diferentes partes del país	Creación de 11 granjas para desazolvar la Castañeda y desintegración de la misma
1949	Tlalpan, D.F.	Clínica San Rafael
1950	D.F.	Se formó el Instituto de Rehabilitación para niños ciegos
1950	D.F.	Dirección General de Rehabilitación de la SSA, pone en funcionamiento el Centro Nacional de Rehabilitación "Francisco de P. Miranda".
1951	D.F.	EL Hospital Infantil de México inició la capacitación de terapeutas físicos y médicos, dando lugar a los primeros trabajos de investigación en rehabilitación
1952	D.F.	Se fundó el Centro de Rehabilitación número 5 que se transformó en el Centro de Rehabilitación del Sistema Músculo Esquelético.
1952 y 1958	Sonora, Oaxaca y Tabasco y Valle de México	La SSA, coordinadas por la Dirección de Neurología, Salud Mental y Rehabilitación, en conjunto establecieron: el establecimiento de módulos de higiene mental en algunos centros de salud; ampliación de servicios hospitalarios especializados, especialmente de tipo granja, creándose seis unidades
1960	Monterrey	Hospital Civil, una sección se dedicó a enfermos mentales
1961	D.F.	Ante la creciente demanda de la Asociación de Protección a la Infancia A.C: se crea por decreto presidencial el Instituto Nacional para la Protección a la Infancia (INPI).
1964	D.F.	Abrió sus puertas el Centro Médico Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 40 camas dedicadas al servicio de psiquiatría entre 1970 y 1971 desaparecieron.
1968	D.F.	Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez
En abril de 1976	D.F.	El Centro de Rehabilitación fue transformado en el Instituto Nacional de Medicina de Rehabilitación

1976-1982	D.F.	La Dirección General de Salud Mental, destaca la ampliación de servicios especializados en psiquiatría y salud mental, integrados a servicios de salud general, tanto en centros de salud como hospitales generales.
1980 a 1982	D.F.	Hospital Psiquiátrico "Fray Bernardino Álvarez"
1986	D.F.	Consejo Nacional contra las Adicciones
1986	D.F.	Fue decretada la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, esta ley brindaba atención de asistencia social a personas con discapacidad.
1995	D.F.	Se creó la Coordinadora para el Bienestar donde se integra el desarrollo para las personas con discapacidad.
1995-2000	D.F.	El Programa de Reforma del Sector Salud, destaca la importancia de la salud mental como elemento fundamental que determina cada una de las actividades de los seres humanos
Fuente: Elaboración propia basado en Ssa, (2001), INEGI, (2010) Portal de educación, (2020)		

En 1861, el entonces presidente Benito Juárez ordenó la creación de una escuela para sordomudos, de ahí hasta 1870 Ignacio Trigueros inauguró una escuela de ciegos dentro del Convento de Nuestra Señora del Pilar, estas organizaciones fueron unas de las precursoras para impartir educación especial, en esta época el modelo médico era el que regía, entendido a partir de una enfermedad, posteriormente, se comenzó con la creación de escuelas especiales para diversos tipos de discapacidad. Otro de los centros más importantes dedicados a la atención de enfermedades mentales fue el Manicomio La Castañeda creado en 1910, lugar que ofreció servicio por varias décadas, no solo a personas con discapacidad, sino que iban a parar todos los indeseables que causaban una mala apariencia a la sociedad de esos años. (Sacristán, 2010). Hasta 1944 la ley del Seguro Social protegió derechos laborales a los trabajadores derivados de riesgos laborales que les produjeran alguna discapacidad. El Plan Nacional de Desarrollo de 1983-1988

estableció de manera formal programas enfocados a las personas con discapacidad, a partir del Programa de rehabilitación, dirigido por el DIF, se coordinaron varias instituciones para atender a personas con diversas discapacidades, entre las instituciones fueron, Escuela Nacional para Ciegos, Instituto Nacional para la Rehabilitación de Niños Ciegos y Débiles visuales, Centros de Adaptación Laboral, Centros de Rehabilitación y Educación Especial. En 1986 se decretó la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, esta ley brindaba atención de asistencia social a personas con discapacidad. En 1995, se creó la Coordinadora para el Bienestar donde se integra el desarrollo para las personas con discapacidad. (Sacristán, 2010) (Sánchez Regalado, 2010)

“promover la integración de la personas con alguna discapacidad y su incorporación al desarrollo, a fin de garantizar el pleno respeto y ejercicio de sus derechos humanos, políticos y sociales, la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a servicios de salud, educación, capacitación, empleo, cultura, recreación, deporte e infraestructura que permitan la movilidad y el transporte, y de todo aquello que contribuya al bienestar y mejora de su calidad de vida, así como a difundir la cultura de la integración social basada en el respeto y en la dignidad, considerando que la participación plena de las personas con discapacidad enriquece a la sociedad en su conjunto y fortalece los valores de la unidad de la familia” (Fuentes, 1998, p. 715).

A partir de esta ley, se crearon varios programas con la finalidad de brindar atención a las personas con discapacidad en diversas materias como cultura, deporte, transporte, telecomunicaciones, salud, educación y derechos humanos. Los hospitales, sanatorios e instituciones públicos y privados en México brindaron atención a diversos tipos de discapacidad, cabe destacar que la mayoría ofrecía atención a enfermos mentales, es decir a discapacidades intelectuales o psicosociales; la atención estaba enfocados en el modelo médico que más adelante

se detalla, dejando ver que toda discapacidad era necesario considerarla a partir de lo científico. La mayoría de los hospitales se encontraban en la Ciudad de México dificultando la atención de personas con discapacidad que vivían al interior de la república; debido a que las dificultades de movilidad eran y actualmente son una barrera, que complica el traslado de los enfermos y sus familias. Algo que fue muy notorio a lo largo del tiempo fue el desinterés por otorgarles a las personas con discapacidad atención, debido a que tener un espacio para su atención generaba un gasto, incluso en algunos hospitales había solo una sección para la atención a enfermos mentales, no obstante, poco a poco estos lugares fueron desapareciendo por requerimiento de camas para otros pacientes con otras enfermedades.

## **GRANJAS**

Uno de los antecedentes de las granjas es el manicomio de la Castañeda que se implementó en 1908, con el fin de establecer un manicomio con la capacidad para 1300 personas y con la opción de poder expandir el espacio para alrededor de unas 2000 personas. Contaba con 24 edificios en un inicio, los cuales se extendían en una superficie de 141,662 metros cuadrados, esta obra tuvo un costo inicial de dos millones de pesos, con el objetivo y la propuesta de atender una necesidad social y de salud. Con este proyecto el régimen porfirista buscaba colocar el proyecto de la Castañeda como un proyecto innovador, considerándolo como una institución de las mejores en el continente americano, y haciéndoles frente a los que se tenían establecidos en el continente europeo. Una semana después de haberse inaugurado el manicomio, se ingresaron alrededor de 800 hombres y mujeres, quienes provenían de San Hipólito y La Canoa, dos instituciones que brindaban la

atención y que ya se consideraban rebasadas. A principios de la década de los 40 del siglo XX, México optó por desarrollar un modelo de atención a enfermos mentales de larga estancia y dicha institución era autofinanciable, debido a que el manicomio más grande estaba sobrepoblado. Este modelo era denominado hospitales granjas campestres o asilos colonias, fue retomado por otros países en el continente y en Europa ya se tenía registro desde finales del siglo XIX. Las granjas funcionaban en espacios agrícolas, donde los pacientes desarrollaban labores agropecuarias, ganaderas y manufactureras. Con los ingresos obtenidos las mismas granjas cubrían sus necesidades, sin dejar a un lado su objetivo principal, el cual era brindar atención a sus pacientes. Los pacientes seleccionados para las granjas debían cubrir ciertas características: enfermedades que implicarían larga estadía (enfermedad crónica o de difícil recuperación), que no fueran agresivos, tener una condición física aceptable y la primera granja solo acepto enfermos provenientes de la Castañeda ya que desde años atrás presentaba un problema de sobrepoblación. La primera granja se edificó en 1945 en San Pedro del Monte, Guanajuato. El director de la granja en su segundo año de trabajo emitió recomendaciones para el traslado de enfermos mentales a las instalaciones, porque el primer traslado de pacientes no había tenido éxito debido a las condiciones que los pacientes presentaban. Las recomendaciones fueron: no exceder de 40 años, que gozaran de buena condición física, tener una complexión que permitiera desarrollar un trabajo dentro de la granja, no padecer enfermedades contagiosas y padecer una enfermedad mental manejable y tener conocimientos en cultivo del campo. Fue hasta 1958 cuando se abrieron dos granjas más en el occidente del país, las cuales no tenían relación directa con la Castañeda y aceptaban pacientes

de hospitales generales y asilos de las ciudades. Entre 1960 y 1964 se crearon otras 6 granjas en el centro sur y norte del país. De 1965 a 1968 se establecieron otras. La Castañeda y las granjas fueron presentadas por los gobiernos de la época como novedosos, sin embargo, en otros países ya no eran tan destacados y estaban implementando otros modelos. Cabe mencionar que la atención a enfermos mentales en los hospitales sobrepasaba su capacidad y la atención no se apegaba a lo establecido. (Sacristán, 2010).

## **TELETÓN**

El Teletón es una organización internacional, que ha vendido derechos para ocupar su nombre a diversos países y en Latinoamérica tiene gran relevancia, sus inicios datan de 1978 en Chile. El auge de esta organización es a partir de la carencia que tiene el gobierno hacia las personas con discapacidad ya que no cuenta con la infraestructura ni personal necesario para atender. (Teletón, 2020). Anualmente con la ayuda de los medios de comunicación realizan una campaña para recaudar fondos, la cual es televisada y diversos personajes del medio artístico incentivan a donar, la recaudación es establecida con el fin sustentar los costos anuales y cubrir los servicios que ofrece; en un solo fin de semana el dinero es reunido y donado por la sociedad civil y empresas, todos pueden realizar su aporte de la cantidad que deseen para esta causa; cabe mencionar que antes de la fecha establecida, personas en la calle salen a botear para juntar dinero. En México como en otros países no se cuenta con un sistema integral que atienda la discapacidad y desde 1997 el Teletón llegó ofreciendo una alternativa que el gobierno no cubre. Actualmente tiene 24 centros y cada año se benefician 87 mil pacientes y desde su

creación se han atendido a 370 mil personas. En su página oficial resalta que el Teletón está constituido como Institución de Asistencia Privada, da atención a niños y jóvenes que tienen discapacidad, cáncer y autismo, ofrece una atención integral y de calidad, promoviendo el desarrollo e inclusión a la sociedad. (Teletón, 2020). Esta organización en su página oficial se define como incluyente, apegada a derechos humanos, sin embargo, la acción de solo brindar atención a algunos tipos de discapacidad, ofrecer servicios a niños y jóvenes, se limitan al uso del modelo médico. El tema de la discapacidad en México tiene poca relevancia a pesar de los datos que proporciona el INEGI en su encuesta realizada en 2020, donde se revela que el 16.5% de la población mexicana (aproximadamente 20.838.108 millones), tienen alguna discapacidad o limitación. Sin embargo, los aproximadamente 21 millones de personas no son suficientes para proveerles atención, no existe una institución que se encargue de proveerles lo necesario acorde a sus necesidades, sin hablar de las barreras físicas que impiden su desarrollo, a pesar de que nuestro país ha firmado diversos convenios internacionales al reconocerles sus derechos y obligación para otorgarles y garantizar servicios de salud, educación, etc. Existen algunas leyes que se han creado para proteger los derechos de las personas con discapacidad, no obstante, no ha habido un cambio notable e incluso el gobierno a delegado la responsabilidad a organizaciones privadas y no ha adoptado un modelo social de la discapacidad como lo ha establecido la Convención Internacional sobre los Derechos para las Personas con Discapacidad. Existen algunos avances, como escuelas creadas para algunos tipos de discapacidades, leyes y modificaciones a

la ley de Telecomunicaciones<sup>10</sup> las escuelas en todos sus niveles educativos deben ser incluyentes y garantizar una educación de calidad para todos. En el año 2016 se creó en la Ciudad de México el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad, donde se busca la implementación de un modelo universal para obras públicas y privadas. Sin embargo, se sigue manejando la discapacidad como una enfermedad y no a partir de un modelo social como lo plantea la OMS.

### **3.4.2. MODELO DE PRESCINDENCIA**

Uno de los primeros modelos es la prescindencia, el cual Agustina Palacios, (2008) los clasifica en dos submodelos: eugenésico y el de marginación. El submodelo eugenésico considera que las personas que nacían con una discapacidad o deformidad eran consideradas innecesarias, ya que algunas culturas tenían las creencias que el nacer con una discapacidad o deformidad era un castigo divino y en nombre de ello se cometieron diversos infanticidios. Sin embargo, cuando la discapacidad se adquiría derivado de haber sufrido lesiones en combate en una guerra el trato era diferente y en ocasiones se otorgaron apoyos por parte de gobernantes para que pudiera vivir. La connotación de la discapacidad cambiaba notoriamente debido a que cuando la discapacidad era congénita era un castigo, no obstante, cuando era debido a un accidente, era por un acto heroico que había aceptado por ayudar a su territorio, incluso autores griegos hacían alusión en sus

---

<sup>10</sup> El Instituto Federal de Comunicaciones emitió en el tercer considerando Lineamientos Generales sobre Accesibilidad en el Servicio de Televisión y Radiodifusión, en el cual se especifica que los contenidos audiovisuales tienen oculto en su menú la opción de colocar subtítulos y algunos programas hay personas expresando lo que se dice con Lenguaje de Señas Mexicana (LSM).

escritos que la discapacidad no era considerada como “normal” y ni siquiera se debía de considerar la idea de criar a los hijos que nacieran con alguna deformidad.

*“En cuanto a la exposición o crianza de los hijos, debe ordenarse que no se críe a ninguno defectuoso”.*

*Aristóteles (1970)*

En el submodelo de marginación, la discapacidad no es aceptada, pero no se le niega su derecho a la vida, debido a que, en la Edad Media, se comenzó a instaurar la creencia de un Dios el cual nos había mandado al mundo y los padres debían aceptar la condición humana de su hijo. El hecho de respetar la vida de las personas con discapacidad no era sinónimo de calidad de vida, debido a que las condiciones económicas, sociales y culturales influyen en el trato que tenían, ya que no eran aceptadas por las diferencias que su contexto les marcaba, por ende, eran marginadas, pero no atentaban contra ellas por miedo. Sin embargo, la mayoría de las personas con discapacidad al no contar con los recursos suficientes se veían en la necesidad de pedir limosna; los trabajos más comunes a los que podían acceder era ser el centro de atención o diversión, con el fin de obtener algún recurso, incluso las personas con más altos ingresos recurrían a ellos para su entretenimiento.

### **3.4.3. MODELO REHABILITADOR**

El modelo rehabilitador también es conocido como modelo médico o científico, la justificación de que la discapacidad era por cuestiones divinas cambia y se concibe a partir de lo científico. La discapacidad se consideraba a partir de la enfermedad, se les proporciona rehabilitación, las PCD tienen que adaptarse a los estándares establecidos, surge la institucionalización para brindar atención médica acorde a sus necesidades, en un intento de llegar a “normalizarlas”, dentro de los parámetros

establecidos por la sociedad. A pesar de los cambios subsisten algunos rezagos del modelo anterior las PCD, sufren de discriminación, son objeto de burlas y poca inclusión en los espacios laborales, debido a esta situación las únicas opciones que permiten subsistir a este grupo de personas son los apoyos sociales o limosnas. (Palacios, 2008)

#### **3.4.4. MODELO SOCIAL**

Agustina Palacios (2008), lo aborda en dos vertientes, el primero, le resta importancia a lo científico y religioso, y se le pone más importancia al aspecto social. Considera que el problema más grande que afecta a las PCD son las barreras que la misma sociedad impone, y no cubre sus necesidades. El segundo considera que las PCD tiene el mismo valor que cualquier otra persona que no tenga una condición similar y además pueden aportar a la sociedad como cualquier otra persona. Lo que busca defender este modelo es la inclusión y la aceptación de cualquier PCD dentro de la misma sociedad sin importar las diferencias que existan. A diferencia del modelo anterior que busca normalizar y rehabilitar a las PCD, en este modelo se busca normalizar o rehabilitar a la sociedad, donde se pueda atender, incluir, y aceptar a cualquier persona, dejando claro que la vida de cualquier persona tiene el mismo valor. La educación que debe otorgarse a las PCD debe ser igualitaria e inclusiva dejando como última opción la educación especial. En conclusión, este modelo plantea, que la discapacidad es una construcción social, esta misma no acepta las diferencias ni ofrece un entorno adecuado para la inclusión, interacción y autonomía. (Conde Melguizo, 2014)

#### **3.4.5. MODELO DE LAS MINORÍAS COLONIZADAS**

Este modelo es similar al modelo social donde la sociedad estigmatiza a las PCD, catalogarlas como personas sin derechos ni capacidad para ejercerlos, son incapaces de regularse, definirse y tienen una dependencia hacia otros, se les considera no aptas para desarrollarse en un entorno social. El modelo de minorías describe que las PCD se asemejan a otros grupos de minorías como: comunidades indígenas, LGTTTB o cualquier otro grupo que vive en desventaja, una forma que han encontrado para subsanar la vulnerabilidad de estos grupos es mediante la acción colectiva y autoayuda que buscan intervenir en conjunto de grupos de acción política, concibe que el modelo más arraigado a la sociedad es el médico y buscan reivindicar esta posición. Por tal motivo las PCD al ver este panorama se unieron para formar diversos colectivos, donde se busca la garantía de sus derechos, la inclusión y un trato igualitario. (Padilla Muñoz, 2010)

#### **3.4.6. MODELO UNIVERSAL**

Este modelo concibe que la discapacidad no está limitada a ciertas personas y todos son propensos a padecerla, por lo tanto, se busca adecuar todos los espacios en un modelo universal donde todos puedan hacer uso tanto de instalaciones como recursos legales. Se implementa la modificación de mobiliario, estructuras, considerando que en la vejez es cuando se presentan más dificultades de movilidad y al ser países desarrollados, su esperanza de vida es mayor, buscando tener las mejores condiciones de movilidad y requerimientos necesarios para sus habitantes. Lamentablemente este se promueve en países desarrollados y países de escasos recursos no pueden proveer y adaptarse a los nuevos lineamientos. (Padilla Muñoz, 2010)

### **3.4.7. MODELO BIOPSIICOSOCIAL**

El Modelo biopsicosocial tiene sus inicios en 1987 con George Engel, el cual incluye científicamente el dominio humano en la experiencia de la enfermedad. Este modelo deriva de la teoría de sistemas al considerar que el individuo no está solo, sino hay varios sistemas que lo conforman y además, diversos factores influyen en su comportamiento; en este caso el modelo considera la salud, enfermedad y al individuo el cual se ve inmerso en esferas biológicas, psicológicas, sociales y cada una de ellas tiene influencia sobre las otras. (Vanegas García & Gil Obando, 2007). La discapacidad no proviene de la persona sino de la sociedad, por un conjunto de limitaciones que se encuentran en el entorno y para ello se requiere el apoyo de la sociedad para integrar a las PCD; al integrar aspectos físicos, psicológicos y sociales con una visión universal. Este modelo es retomado por la OMS para determinar las clasificaciones de la CIF. (Conde Melguizo, 2014) (Verdugo, 2001).

### **3.4.8. MODELO SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA POLÍTICO- SOCIAL**

Esta propuesta es promovida por el Dr. Manuel Aramayo, quien lo adapta a la realidad y contexto venezolano. Este modelo se basa en el modelo social, pero con una perspectiva político- social, con este modelo se busca que el gobierno y las instituciones escuchen a las PDC, y brinden más espacios para que puedan participar en la creación de proyectos, programas y políticas, haciendo respetar sus derechos. Además de promover la investigación de los problemas que sufre la sociedad en Venezuela sobre las PCD. Este modelo busca que se formen grupos organizados que establezcan una participación, con ellos se busca el cambio social

y fortalecimiento de los mismos grupos, donde ellos mismos son los protagonistas. En el contexto venezolano se busca con este modelo cambiar la percepción cultural negativa que se tiene hacia esta población, debido a la desinformación, no hay un apoyo e inclusión por parte de la población en general para las PCD. En concreto se busca mejorar la calidad de vida de las PCD, incluyendo este tema a la agenda pública del gobierno, realizando evaluaciones y diagnósticos y poder contemplar las problemáticas sociales, políticas y económicas. (Aramayo, La discapacidad, construcción de un modelo teórico venezolano, 2005)

#### **3.4.9. MODELO DE LA VISIÓN PRECOLOMBINA**

En Latinoamérica, antes de que los portugueses, británicos y españoles, colonizaran los territorios, las tribus nómadas que basaban su subsistencia en la caza y la pesca, regularmente realizaban grandes asentamientos donde ellos se establecían para habitar ciertos espacios, y donde permanecieron por largos periodos. Dentro de estos espacios se encontraban los impedidos, ahora PCD, en estas comunidades no eran mal vistos ni tampoco rechazados, ellos desempeñaban labores como cuidadores de niños o acompañantes de ancianos, además, podían desempeñarse como sirvientes. A pesar de que las PCD no tenían un rol productivo en su totalidad, eran tomados en cuenta y respetados. Una característica importante de la cosmovisión precolombina a diferencia de modelos europeos es que las PCD tenían recursos asignados que les permitía cubrir sus necesidades básicas, como el alimento, la vivienda y la salud, entre otros beneficios. Las culturas precolombinas no segregaban, excluían, o marginaban. (Albarrán, 2015)

#### **3.4.10. MODELO DE ECOLOGÍA DE LA DISCAPACIDAD**

Se busca considerar las estructuras de las PCD, incluyendo los entornos inmediatos, donde ejecutan y desarrollan. La perspectiva ecológica busca tener una visión de coexistencia dentro de la sociedad, donde se consideren la creación de programas y políticas que incluyan a las PCD y tomen en cuenta los espacios que habitan para que puedan tener un desarrollo pleno y adecuado. También se consideran elementos naturales que puedan influir en estos espacios y la vulnerabilidad del ecosistema mundial, como son los desastres naturales. Estos son algunos elementos que se buscan contemplar en este modelo, donde incluyen a las PCD, y su entorno social, sin dejar a un lado los espacios que habitan. (Albarrán, 2015) (Bronfenbrenner, 1987) (Aramayo, 2010)

Tabla 5 Modelos de la discapacidad

<b>Tabla No. 5 Modelos de la discapacidad</b>	
<b>Nombre del Modelo</b>	<b>Descripción</b>
Modelo de prescindencia	Este modelo se comprende por dos submodelos: eugenésico y marginación, que a continuación se detallarán, no obstante, este modelo contempla dos supuestos, el primero, le da una connotación religiosa y se visualiza la discapacidad como un castigo a los padres o la comunidad donde nació. La segunda postura es que una persona con discapacidad es un ser improductivo y no le puede aportar nada a la comunidad, se le ve como una carga. Religioso
Submodelo eugenésico	Considera que las personas con discapacidad no deben vivir y como consecuencia deben ser sacrificados y se cometía infanticidio el cual el Estado estaba de acuerdo con esta postura ya que quería impedir que sus ciudadanos no fueran deformes, además de que generaban una carga para los padres y su comunidad.
Submodelo de marginación	Este modelo se caracteriza por excluir a las personas con discapacidad y considerarlas con compasión o por temor a que pudieran provocar un maleficio, incluso eran consideradas como una advertencia de peligro. En la Edad Media, eran mendigos o ejercían el oficio de bufones.
Modelo rehabilitador	Se caracteriza por valorar a las personas solo en dos parámetros saludable o enferma, se tiene un cambio de perspectiva respecto al primer modelo, ahora las personas con discapacidad no se les considera como inútiles, pero tienen que adaptarse, normalizarse, una de las opciones estipuladas es la rehabilitación a través de la educación especial, la institucionalización es otra de sus características. Se pretende que las diferencias sean reducidas, disimuladas u ocultadas. Científico
Modelo social	Este modelo evidencia que la discapacidad no depende solo de la persona, sino de estructuras, actividades y relaciones interpersonales que se desarrollan en el ambiente. Deja en claro que la discapacidad tiene un origen social considerando un enfoque holístico. La sociedad requiere ser rehabilitada, aceptando las diferencias, para proveer a la persona con discapacidad inclusión e igualdad de oportunidades. Social
Modelo de las minorías colonizadas	También es conocido como político activista, es similar al modelo social, no obstante, incluye las luchas por los derechos de las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad al ser un grupo minoritario se les visualiza como marginadas, explotadas y discriminadas. La discapacidad va a depender del abandono poblacional, social y político. La sociedad es vista como incapaz de responder a sus necesidades
Modelo universal	Parte de la premisa que todos los seres humanos tenemos habilidades e incapacidades, todos estamos en riesgo y se debe visualizar la discapacidad como universal. Los seres humanos nos debemos adaptar al medio que nos rodea, las incapacidades son relativas y deben ser contextualizadas.
Modelo biopsicosocial	Este modelo integra el aspecto físico, psicológico y social, hace uso del lenguaje universal. Señala que hay una interacción de la persona con

	discapacidad y su medio.
Modelo de salud mental	Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud mental es el “bienestar que una persona experimenta como resultado de su buen funcionamiento en los aspectos cognoscitivos, afectivos y conductuales, y, en última instancia el despliegue óptimo de sus potencialidades individuales para la convivencia, el trabajo y la recreación”
Modelo social desde la perspectiva político-social	Basado en el modelo social, es la adaptación a la realidad venezolana, promovida por el Dr. Manuel Aramayo (2005), quien propone una perspectiva político-social de la discapacidad. Esta perspectiva trasciende lo personal y enfoca a la discapacidad como un problema social, donde el Estado, debe escuchar a la población con discapacidad y permitir que esta participe activamente en las acciones emprendidas en torno a políticas y programas.
Modelo de la Visión Precolombina	Este modelo es visibilizado en las comunidades que existían en América Latina antes de la colonización, donde a las PCD, no se les marginaba y excluía dentro de las comunidades ya que brindaban acompañamiento de niños y ancianos, además de desempeñarse como sirvientes. Debido a esto eran otorgados los recursos necesarios para poder cubrir sus necesidades básicas, comida, vivienda, salud y educación. Un contexto completamente distinto al europeo.
Modelo de Ecología de la Discapacidad	se busca una perspectiva teórica de la discapacidad de una forma holística, donde se incluyan a todas y todos. Según estos planteamientos, hablar desde una perspectiva ecológica es considerar la generación de estructuras individuales de las personas a partir de la interacción con los entornos inmediatos, las que vienen a direccionar su desarrollo y por ende las prácticas cotidianas que ejecutan, dentro de los diferentes entornos donde se encuentran insertadas.
Derecho Jurídico de las PCD	Los estados que firman y ratifican la Convención Internacional de Derechos para las Personas con Discapacidad, reconocen que las PCD tienen personalidad Jurídica en igualdad de condiciones como todas las demás. Para ello se adoptarán medidas pertinentes y apropiadas para las PCD, con ello se debe garantizar las condiciones a préstamos bancarios, hipotecas, y otras modalidades de crédito financiero, y velara por las propiedades de las PCD, para que no sean privadas de las mismas.
Fuente: Elaboración propia basado en: Palacios A. (2008), Conde Melguizo (2014), Muñoz Padilla A. (2010), Vanegas J. & Obando G. (2007), Verdugo (2001), Albarrán A. (2015), Aramayo, (2005). (CNDH, 2018)	

Después del recorrido histórico que se realizó, se puede entender mejor el trato que las Personas con Discapacidad han recibido a lo largo del contexto mexicano, donde se percibe que el modelo médico predomina sobre los demás. Además, se puede entender los distintos modelos y sus características.

**CAPÍTULO IV**  
**LA ACCESIBILIDAD EN EL ÁMBITO**  
**EDUCATIVO COMO UN DERECHO DE**  
**LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

## **PRESENTACIÓN DEL CAPITULO**

En este capítulo se abordan las diferentes definiciones en materia de discapacidad, accesibilidad, barreras, diseño universal, Ciudad de México como un espacio accesible, derecho a la educación, programas universitarios existentes.

### **4.1 ACCESIBILIDAD**

#### **4.1.1. DEFINICIÓN**

La CDPD (2008) en el preámbulo inciso v) reconoce la importancia de la accesibilidad en: “el entorno físico, social, económico, cultural, a la salud, la educación, la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales” (CDPD, pág.3), además, en el artículo 3° se reconoce como un principio que protegerán a las PCD y el artículo 9° determina que los Estados que reconocen la convención deben adoptar medidas que garanticen la accesibilidad para que las PCD puedan vivir de forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida. Por otra parte, la Organización Internacional de la Estandarización, en la norma ISO 21542/2011 sobre Construcción de edificios, indica que la accesibilidad es la “provisión de edificios o partes de edificios para personas, sin importar discapacidad, edad o género, para poder tener acceso a ellos, dentro de ellos, usarlo y salir de ellos. Es importante considerar que la accesibilidad incluye facilidad de aproximación, entrada, evacuación y/o uso independiente de un edificio y sus servicios e instalaciones, por todos los potenciales usuarios de este, garantizando su salud, seguridad y bienestar individual, durante el curso de dichas actividades. En el caso de la CDMX, esta

cuenta con la Ley de Accesibilidad publicada en 2017 estableciendo que se va a entender cómo accesibilidad “Las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad y personas con movilidad limitada, en igualdad de condiciones con las demás al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías, y a los servicios que se brindan en la Ciudad de México, garantizando su uso seguro, autónomo y cómodo” CNDH (2017, pág. 2). La Secretaría de Educación Pública la define como la “combinación de elementos constructivos y operativos que permiten a las personas con discapacidad entrar, desplazarse, orientarse y comunicarse con un uso seguro, autónomo y cómodo en los espacios construidos, en el mobiliario y en el equipo” SEP (2012, pág. 4). La accesibilidad se considerará como medidas necesarias que las personas requieren para transitar libremente, en un entorno físico, social, cultural, económico, así como tener un acceso a medios de comunicación, salud y demás necesidades que permitan el desarrollo personal, sin que su movilidad se vea limitada por barreras estructurales, garantizando la integración de todas las personas, y el desarrollo de una vida independiente. Lo contrario de accesibilidad es la inaccesibilidad, que limitan la participación de las PCD en diversos aspectos de la vida, segregando por las barreras de infraestructura, acceso a la información, lenguaje, ayudas técnicas<sup>11</sup>, etc. De Acuerdo con el informe mundial sobre la discapacidad (2011), se estima que en varios países existe una falta de accesibilidad, esto debido a que no se cuenta con políticas públicas que garanticen los espacios públicos y privados como lo son el transporte, lugares de trabajo,

---

<sup>11</sup> Uso de un dispositivo tecnológico o materiales que le permite rehabilitar o compensar una o más limitaciones, como un bastón, silla de ruedas, muletas, etc.

edificios educativos, oficinas de gobierno, entre otros, debido a que en muchos casos no existen condiciones para que las personas con discapacidad puedan moverse libremente sin requerir de un apoyo técnico. Además, de no existir políticas el presupuesto destinado para modificación de espacios, las carencias económicas, la desinformación, falta de educación y promoción de los derechos de las PCD, los mandatarios no consideran como prioritario la modificación y diseño de nuevas infraestructuras con las condiciones necesarias. Tomando en cuenta lo ya mencionado en el marco legal, las personas con discapacidad se deben considerar como sujetos políticos que hagan valer sus derechos como ciudadanos, donde se garantice su inclusión y participación dentro de todos los ámbitos sociales, culturales, salud, educación, etc.

#### **4.1.2. BARRERAS QUE OBSTACULIZAN EL DESARROLLO**

Uno de los institutos que brinda una definición de barreras en México es el CONAPRED (2016) se refiere a ellas como: “aquellos obstáculos que las personas con discapacidad tienen que enfrentar en los diferentes escenarios en los que se desarrollan durante la vida, impidiéndoles o limitando su movilidad, su circulación, la posibilidad de mantenerse informadas, de poder comunicarse y de entender mensajes o cualquier dato, atentando así contra el ejercicio de sus derechos en igualdad de oportunidades y su calidad de vida” (pág.76). La SEP (2012) las define como “Todo aquello que impida el libre desplazamiento o movilidad y que constituya un peligro para la seguridad de las personas” (pág. 4). Por tanto, todo aquello que obstaculiza, limita o impide una libre movilización está afectando el desarrollo y atentando contra su libre ejercicio de los derechos, además de poner en riesgo la

seguridad de las personas, como el mal diseño de las banquetas, las cuales limitan la movilidad de las personas con discapacidad motriz, la ausencia de barandales o escaleras eléctricas, que para una persona sin discapacidad no significa una necesidad, pero cuando por alguna circunstancia se llega a padecer temporal o permanentemente una discapacidad, restringe la salida del hogar hacia el exterior por las condiciones de los edificios, diseño de calles, etc. Son un número de obstáculos que se percatan hasta que se requieren. El informe mundial sobre la discapacidad (2011) menciona que para que se puedan eliminar las barreras en materia de discapacidad y accesibilidad, deben de existir en el país políticas claras y prácticas que garanticen las mismas. Algunas de las barreras que existen en México en materia de educación, y que vulneran los derechos de las PCD, es el poco seguimiento por parte de las autoridades de las políticas y programas que existen en el país en materia de educación o de derechos en materia de accesibilidad, inclusión educativa, modificaciones con características de diseño universal dentro de instituciones, creación de programas de capacitación y el reforzamiento de administrativos y docentes dentro de los mismos espacios públicos.

#### **4.1.3. DISEÑO UNIVERSAL Y AYUDAS TÉCNICAS**

La CDPD (2008) define diseño universal como: “diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado.” El diseño universal” no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten. (pág. 5). La CNDH (2017) define el diseño

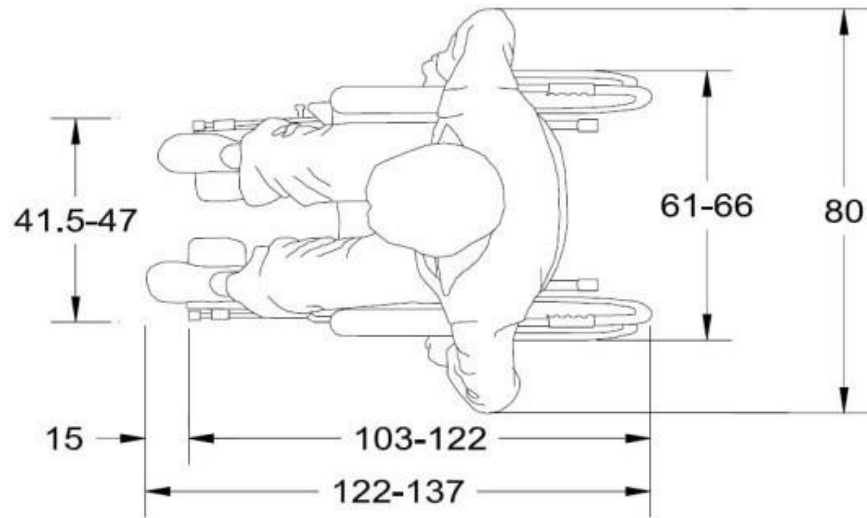
Universal como:” El diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado de manera que tenga plenamente en cuenta su dignidad y diversidad. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas<sup>12</sup> para grupos particulares de personas con discapacidad y personas con movilidad limitada cuando se necesiten, lo anterior con base en los siguientes principios: uso equitativo, uso flexible, uso simple o intuitivo, información perceptible, tolerancia al error, mínimo esfuerzo físico y adecuado tamaño de aproximación y uso. (pág. 2-3). La Cámara de Diputados, en la Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad refiere que el diseño universal se debe entender como: “el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad cuando se necesiten” (2011, pág. 2). El diseño universal refiere a entornos, programas, servicios disponibles a todas las personas, permitiendo un uso sin requerir ayuda de otra persona, adaptaciones o diseño especializado, además debe considerar que los objetos que se diseñen permitan un uso equitativo, flexible, simple o intuitivo, con información perceptible, tolerancia al error, con mínimo de esfuerzo y tamaño adecuado, por ejemplo, los sanitarios públicos, deben contar con medidas adecuadas como lo son: agarraderas, lavabo a una altura idónea, puerta de acceso amplia, y todos los aditamentos necesarios para el libre

---

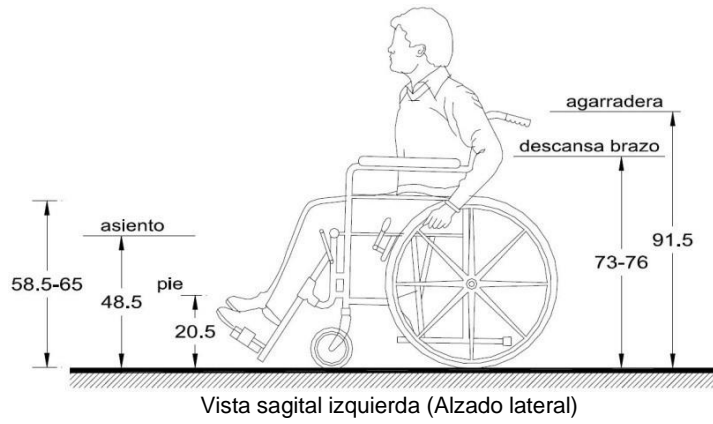
<sup>12</sup> De acuerdo la CNDH (2017), las ayudas técnicas las define como: “Dispositivos tecnológicos y materiales que permiten habilitar, rehabilitar o compensar una o más limitaciones funcionales, motrices, sensoriales o intelectuales de las personas con discapacidad para lograr una vida autónoma”

desplazamiento. El uso del diseño universal es uno de los requerimientos necesarios para lograr una accesibilidad en diversos entornos en los que se desenvuelve una persona, este debe considerar los siete principios que en la tabla **número 6** se explica, además en el Informe Mundial sobre Discapacidad (2011) hace mención que el diseño universal es una opción que resulta accesible en su precio, incluso en los países en desarrollo.

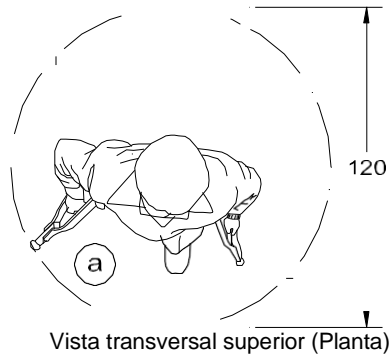
Posición estática



Vista transversal superior (Planta)

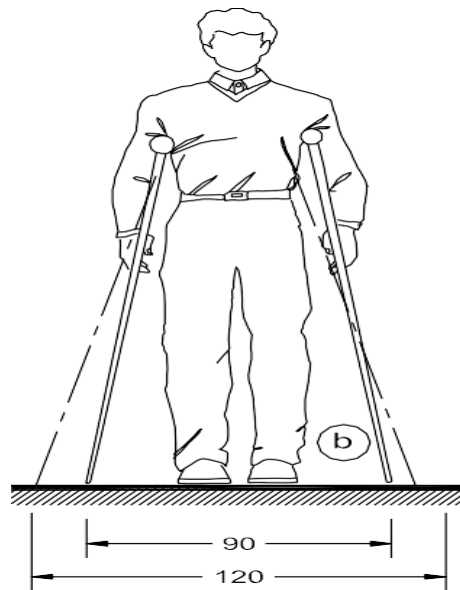


## PERSONA CON MULETAS



- A- separación de muletas cuando el usuario está de pie
- B- Oscilación de las muletas al andar

Vista coronal o ventral (Alzado frontal)



**Elaboración propia basada en:** (Accesibilidad, 2016)

Tabla 6 Principios del diseño universal

<b>Siete principios del diseño universal</b>	
<b>1- Equidad de uso</b>	El diseño es útil y comercializable para personas con diversas capacidades.
<b>2- Flexibilidad de uso</b>	El diseño se adapta a un amplio rango de preferencias individuales y capacidades.
<b>3- Simple e intuitivo</b>	El diseño es fácil de entender independientemente de la experiencia, conocimiento, nivel cultural o capacidad de concentración.
<b>4- Información perceptible</b>	El diseño transmite la información necesaria de forma eficaz para el usuario, independientemente de las condiciones ambientales o de sus capacidades sensoriales.
<b>5- Tolerancia al error</b>	El diseño minimiza el peligro y las consecuencias negativas producidas por acciones accidentales o no intencionadas.
<b>6- Bajo esfuerzo físico</b>	El diseño debe ser usado de forma cómoda y eficiente con el mínimo esfuerzo.
<b>7-Espacio suficiente de aproximación y uso</b>	Dimensiones y espacio apropiadas para permitir el acercamiento, alcance, manipulación y uso independientemente de tamaño del cuerpo del usuario, su postura o movilidad.
<b>Fuente: Elaboración propia basado en la CNDH (2020)</b>	

#### **4.1.4. LA CIUDAD DE MÉXICO COMO UN ESPACIO INACCESIBLE**

La CDMX es considerada una de las ciudades más grandes del mundo, concentra una gran densidad de población, según el INEGI (2020), cuenta con 9,209,944 millones de habitantes, sin contar la migración pendular del área metropolitana que se desplaza diariamente para laborar, esta ha crecido de forma desproporcionada sin una planeación ni diseño. En México las leyes que existen para garantizar la

accesibilidad en espacios públicos de la CDMX están establecidos en el Manual de Normas Técnicas para la Accesibilidad que fue publicado en 2016 y posteriormente La Ley de Accesibilidad para la CDMX que se publicó en 2017, en ambos especifica los lineamientos que se deben seguir para que los espacios públicos, acceso y movilización dentro del transporte tengan presentes las normas de construcción recomendadas para las nuevas edificaciones incluyendo el diseño universal. La única zona que se planeó es el primer cuadro de esta ciudad, localizada en la colonia Cuauhtémoc y algunas partes de sus colindantes. Gran parte de las alcaldías fueron creadas por invasiones o apropiación de espacios que posteriormente fueron regularizados. Es por ello, por lo que el gobierno de la ciudad de México en cada sexenio lanza programas y proyectos con el fin de proporcionar apenas servicios básicos a las nuevas colonias, y en muchos casos no se apegan a los lineamientos emitidos en las leyes para las nuevas construcciones. En la CDMX, las nuevas edificaciones cuentan con una planeación y distribución, así como los medios de transporte, servicios públicos regularizados, avenidas principales las cuales se concentran en zonas de clase media alta y alta, ya que cuentan con un mayor presupuesto para su mantenimiento debido a que son la cara principal que visibilizan los turistas dentro de la ciudad, sin embargo, no todas las colonias de esta gran urbe tienen estos servicios y características que son prioritarios para un sus habitantes. La modificación de espacios se ha concentrado en zonas de gran tránsito, por ejemplo, una de las redes de transporte es el metro que en un mes transporta alrededor de 130 millones de pasajeros de acuerdo con el INEGI, (2020), pero no todas las estaciones que brindan servicio tienen ascensores, rampas de acceso, escaleras eléctricas, personal capacitado para

auxiliar, señalizaciones y una cultura de respeto y sensibilización hacia las PCD. Debido a este contexto mencionado hay un gran porcentaje de barreras que obstaculizan la inclusión, desplazamiento, movilidad, interacción, participación y garantía de los derechos de todos los habitantes, lo que se pretende es que los espacios públicos cuenten con las medidas necesarias otorgándoles un diseño universal y una accesibilidad e inclusión a las PCD. Aún con estos instrumentos legales, el avance que se ha tenido de accesibilidad en la CDMX no es suficiente, ya que tanto en escuelas, transporte, banquetas, señalamientos, semáforos, etc. hay una gran deficiencia. El entorno es discapacitante al crear las barreras que no permiten una inclusión y accesibilidad de todas y todos.

#### **4.1.5. LA ACCESIBILIDAD Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN**

Algunas de las barreras a las que los estudiantes con discapacidad se enfrentan cotidianamente es la inaccesibilidad a espacios educativos, la falta de infraestructura apegada a sus necesidades, la carencia de personal capacitado para brindar atención, además, los medios de transporte de su hogar al punto de estudio son pocos o nulos, existe poco material adaptado a sus necesidades, cada una de estas barreras limita el ingreso- permanencia y disminuye el porcentaje de culminación de estudios. En México existen escuelas para educación especial desde 1867<sup>13</sup> y así diversas escuelas se fueron creando, dependiendo de la discapacidad, no obstante, se fue segregando a los niños con discapacidad y se les atendía con base en el modelo médico, incluso los que lograban terminar su

---

<sup>13</sup> Benito Juárez, decretó la construcción de la Escuela Nacional para Sordomudos, en 1867

instrucción primaria obtenían un certificado con el cual podían trabajar, limitando su acceso a la educación secundaria. Fue hasta el año de 1993 cuando La Dirección General de Educación Especial elaboró el Proyecto General para la Educación Especial en México, dicho proyecto reorientó la forma en cómo se impartía educación y permitió que las y los niños con discapacidad pudieran compartir aulas de educación regular básica, dando paso a la creación de Centros de Atención Múltiple (CAM) pero, solo atienden a nivel básico, de igual manera se imparten talleres que apoyan a las PCD para lograr independencia y desarrollen su autonomía. También hay Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), las cuales cuentan con personal capacitado que a su vez capacita a estudiantes, directores, profesores y padres de familia con el objetivo de ser un enlace entre escuelas regulares y escuelas de educación especial<sup>14</sup>, buscando mejorar la calidad educativa en el país. De los 1,681 CAM que hay en el país 97 se sitúan en la CDMX, respecto a las USAER, de 4423 que existen en todo el país, 430 se localizan en la CDMX Milenio (2020), lamentablemente, estas dos instituciones se enfocan al nivel educativo básico y si la o el estudiante con discapacidad desea continuar con sus estudios a nivel medio superior y superior deben presentar los exámenes que los demás realizan y adaptarse a los requerimientos que estas instituciones exijan. (Portal de educación, 2020). Cabe mencionar que algunas universidades cuentan con los requerimientos para ofrecerles a sus estudiantes con discapacidad lo necesario, no obstante, son las menos y el acceso a la educación

---

<sup>14</sup> El sistema educativo mexicano lo conforman alrededor de 36 millones de estudiantes, 2 millones de docentes y 260 mil escuelas en todo el país. Se divide en dos modelos: las escuelas regulares y las escuelas especiales; en las primeras atiende a todos las/los estudiantes sin discapacidad, y en las segundas se atienden a las/los estudiantes que cuentan con alguna discapacidad.

se ve limitado, aunque de acuerdo con el Informe Mundial de Discapacidad (2011), refiere que una manera relevante de implementar e ir avanzando en la eliminación de las barreras es la modificación y distribución física de las aulas contemplando el diseño universal, en las nuevas construcciones se estima un aumento de un 1% del costo total. (OMS-BM, 2011).

## **4.2. PROGRAMAS UNIVERSITARIOS PARA ESTUDIANTES CON ALGUNA DISCAPACIDAD**

### **4.2.1. PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, ENFOCADO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) contribuye al equipamiento y desarrollo de la sociedad, es por ello que en junio del año 2013 se creó la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad (UNAPDI), esta área de la misma universidad tiene como objetivo romper las barreras de los estudiantes con alguna discapacidad, y promover la inclusión dentro de la vida universitaria. La siguiente guía fue elaborada por la UNAM y está disponible en la siguiente página oficial de la misma: <https://unapdi.unam.mx/>.

La página donde se encuentra esta guía tiene incluida una herramienta donde se puede modificar el tamaño de la letra y el color, este ajuste razonable es utilizado por los débiles visuales para poder acceder a la información de una manera más accesible.

## **1. Atención y orientación**

### **1.1 Unidad de Atención para Personas con Discapacidad**

Ofrece a los estudiantes servicios de orientación, información y apoyo para facilitar la integración a la vida cotidiana universitaria.

### **1.2 Orientación en el proceso del concurso de selección a la UNAM**

Orientan a los y las aspirantes con discapacidad, brindando los siguientes apoyos: atención adecuada a los que presentan discapacidad motriz, visual, o múltiple. En el caso del llenado o lectura de hojas se asigna un apoyo.

### **1.3 Defensoría de los Derechos Universitarios**

Es un órgano de carácter independiente, que recibe las reclamaciones de los estudiantes individuales por la afectación de los derechos que tienen garantizados por la legislación, se tiene disponible en sistema braille para los estudiantes que lo requieran.

### **1.4 Centro de Orientación Educativa**

Ofrece atención personal y grupal para la orientación educativa, en todas las áreas para facilitar la decisión de la carrera a cursar y la adaptación a la misma.

### **1.5 Bolsa Universitaria de Trabajo**

Brinda a las y los egresados de la UNAM, estrategias y herramientas para su incorporación al campo laboral, se cuenta con personal que acompaña a los estudiantes con alguna discapacidad, tiene contacto con organizaciones incluyentes que también brindan asesorías y apoyo.

### **1.6 Servicio de Becas**

Se cuentan con varias becas o apoyos dentro de la institución, con el fin de poder facilitar la finalización de los estudios, esto incluye a estudiantes con

discapacidad que también son beneficiarios de estos servicios, ellos cuentan con asesorías personalizada para el trámite y convocatoria.

### **1.7 Enseñanza de lenguas extranjeras**

La escuela nacional de lenguas proporciona apoyo a estudiantes ciegos o débiles visuales para presentar exámenes de comprensión de lectura en Frances, Portugués, Alemán, Italiano e Inglés.

### **1.8 Sistema de transporte interno y transporte especial**

Se tienen al servicio en Ciudad Universitaria 13 camiones adaptados con rampas para sillas de ruedas, y los estudiantes pueden solicitarlos.

### **1.9 Acceso al Estadio Olímpico Universitario**

Al ingresar al estadio de la universidad se brindan los siguientes apoyos, espacio de asignación para PCD, apoyo de ubicación, y acompañamiento para el espacio asignado.

## **2. Recursos**

### **2.1 Información especializada en el departamento de consulta de la Biblioteca Central**

La biblioteca cuenta con préstamo interbibliotecario, escaneo de materiales, edición de audio libros, y préstamo de equipo de cómputo con programas especializados.

### **2.2 Sala Themis de la Facultad de Derecho**

En este espacio público y gratuito los estudiantes acuden para el apoyo académico con el uso de equipo de cómputo y software especializados.

Audífonos. Micrófonos, impresión en braille, conversión de textos a audio, mobiliario para personas de talla baja.

### **2.3 Sala del Tiflológico en la Biblioteca Nacional de México**

Cuenta con una colección de documentos o publicaciones seriadas en braille, audio libros, material didáctico, etc.

### **2.4 Aula-Laboratorio de Innovación para Personas con Discapacidad y Programa de Becas en Accesibilidad WEB**

Se cuenta con un aula laboratorio adaptada para PCD motriz, visual, donde se llevan a cabo las siguientes actividades, capacitación y asesoría en temas web, desarrollo de proyectos de innovación en el tic para la inclusión y programas de becas en accesibilidad web.

## **3. Cultura**

### **3.1 Cultura para llevar (archivos multimedia de acceso libre y gratuitos)**

Se tiene la plataforma *descarga cultura UNAM*, en este sitio se puede encontrar literatura, teatro, música, conferencias, y cursos magistrales impartidos por académicos destacados.

### **3.2 Recorridos de inclusión para personas con discapacidad del Museo Universitario de Arte Contemporáneo**

Esta actividad busca generar espacios de inclusión y acercamiento al arte para PCD con discapacidad auditiva, visual, motriz o intelectual.

### **3.3 Visitas especiales para personas con discapacidad motriz en el Centro Cultural Universitario**

Este centro cuenta con 3 cajones de estacionamientos accesibles en el estacionamiento subterráneo, 16 cajones en el estacionamiento número 3, rampas de acceso en las diferentes salas. Además, se cuenta con el préstamo de sillas de ruedas y sanitarios amplios.

### **3.4 Visitas especiales para personas con discapacidad del Museo Universum**

Cuenta con cajones de estacionamiento accesible, rampas, prestamos de sillas de ruedas y carriolas, oruga salva escaleras que los usuarios de sillas de ruedas puedan acceder al planetario, cédulas braille, el museo está equipado al diseño universal y se ofrecen guías en LSM.

### **3.5 Recorrido con dialogo para personas ciegas y con debilidad visual del Museo de la Luz**

Cuenta con recorridos especiales y materiales didácticos multi sensorial y el relieve para las personas ciegas y débiles visuales.

## **4. Deporte**

### **4.1 Deporte Adaptado UNAM**

El deporte adaptado ofrece servicios de un ambiente incluyente e igualitario para estudiantes con discapacidad, incluye programas de discapacidad motriz, intelectual, auditiva y visual.

#### ***Motriz***

- 1- Basquetbol
- 2- Tenis de mesa
- 3- Tiro con arco
- 4- Remo
- 5- Natación
- 6- Atletismo
- 7- Canotaje

## ***Intelectual***

Boliche

Tenis de mesa

Natación

Atletismo

## ***Visual***

Atletismos

Gol bol

Tiro con arco

Remo

Judo

## ***Auditiva***

Atletismos

Tenis

Natación

## **5. Salud**

### **5.1 Jornada Médica de Bienvenida y Ferias de la Salud.**

Las jornadas medicas de bienvenida están dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso de licenciatura y bachillerato.

## **6. Sitios de Interés.**

### **6.1 Sitios de Interés.**

La escuela de trabajo social cuenta con un centro de estudios en investigación social, discapacidad y salud.

La facultad de estudios superiores Aragón cuenta con un diplomado en educación social, educativa y laboral de personas con discapacidad.

La facultad de estudios superiores de Iztacala tiene una red internacional de investigadores y participantes sobre integración educativa.

La facultad de odontología tiene un diplomado en diagnóstico y tratamiento de pacientes con discapacidad.

La facultad de psicología cuenta con un laboratorio de neurobiología del síndrome de Down.

El programa universitario de Derechos Humanos tiene un proyecto sobre discapacidad DH.

La facultad de arquitectura tiene un seminario de arquitectura y diseño incluyente.

Como se muestra en la guía anterior la UNAM, cuenta con varios recursos y herramientas que mejoran las condiciones de los estudiantes que cuentan con alguna discapacidad. A continuación, se desarrollarán algunas de las acciones que se pueden encontrar dentro de sus instalaciones. Los servicios y atenciones que brinda UNAPDI a los estudiantes con discapacidad, se ven reflejados desde la inscripción para realizar el examen, donde se pregunta al estudiante si requiere apoyo para realizar su examen. Los estudiantes que estipulan una discapacidad son asignados a una sede de aplicación que cuenta con la infraestructura necesaria, donde recibirán atención adecuada. En las instalaciones se cuenta con personal capacitado para auxiliar a los aspirantes en el llenado de sus hojas o lectura de las preguntas. En las instalaciones se cuenta con un aula que es denominada de

atención especial, donde se cuenta con rampas de fácil ingreso y tránsito, en el caso de los de los aspirantes que declararon tener una discapacidad auditiva se les brindan las instrucciones por escrito con una atención personal, además de tener sillas de ruedas en los planteles para cuando se requieran. Otro de los programas que brinda la universidad es la defensoría de los derechos universitarios, es un órgano independiente, donde se reciben las reclamaciones de manera independiente de los estudiantes y el personal académico y administrativo. La defensoría cuenta con su propia guía de deberes y obligaciones por parte de los alumnos y el personal, se tiene disponible en sistema braille. Dentro de ciudad universitaria existe una ruta de acceso especial para el traslado de los estudiantes y personal que tengan alguna discapacidad, esta tiene la función de poder trasladarlos a las diferentes facultades, institutos y escuelas, acortando las barreras infraestructurales y mejorando la movilidad de estudiantes y personal administrativo que lo requieran.

#### **4.2.2. PROGRAMA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA, ENFOCADO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

La UTSC, es una universidad joven en el estado de Nuevo León, se creó en el año 1998 con el objetivo de crear estudiantes con una preparación profesional y técnica UTSC, aprovechando la demanda de todas las industrias cercanas a la institución. En los últimos años la institución creció al grado de poder ofrecer mejores planes de estudio y la oportunidad de poder cursar una ingeniería, esto con el objetivo de que todos sus estudiantes puedan continuar mejorando su oferta educativa y continuando con su formación académica. Se establece como una de las primeras

instituciones educativas en México, capaz de ofrecer un modelo de Inclusión Educativo, en su página de internet podemos encontrar una herramienta llamada (JAWS), tiene como función ayudar a las personas débiles visuales, aumentando o disminuyendo el tamaño de la letra o cambiando el tipo de color de esta. El modelo que plantea la Universidad Tecnológica de Santa Catarina tiene como base la inclusión educativa y laboral, se establece como un cambio de gran impacto, con el modelo de educación inclusiva, no solamente para el estado de Nuevo León sino para todo México. Algunos de los servicios y programas de la UTSC, ofrece a sus estudiantes son los siguientes:

Capacitación al 100% de la plantilla laboral y docente, para poder ofrecer clases incluyentes con herramientas que podrán utilizar todos los días con los estudiantes. Además, se pondrán en práctica los ajustes razonables y estrategias de enseñanza dependiendo el tipo de discapacidad.

Concientización para la comunidad, la UTSC, utiliza las mismas estrategias de capacitación para concientizar a su comunidad estudiantil comenzando por los estudiantes de nuevo ingreso. Donde se establece el respeto por los estudiantes con alguna discapacidad, sus derechos humanos y su inclusión dentro de la institución educativa, estas capacitaciones se desarrollan en conferencias, talleres y dinámicas.

Los estudiantes con discapacidad que terminan su curso de nivel bachillerato, pueden optar por ingresar a la carrera de su elección, donde se les imparte un curso propedéutico y se les informa de todos los apoyos que existen dentro de la institución. Si es necesario se les brinda atención personalizada, además de contar

con cursos en sistema braille, computación con el sistema lector para ciegos, curso de lengua de señas para sordos, y habilidades de lecto escritura, matemáticas y de informática.

Dentro de la institución educativa están establecidos dos departamentos para apoyar en su ingreso, permanencia y egreso. La coordinación de inclusión educativa y la coordinación de psicopedagogía están encargadas de poder ayudar y garantizar con éxito el egreso de los estudiantes.

La UTSC, también cuenta con el transporte universal, el cual está acondicionado para poder trasladar a los estudiantes de manera accesible y cómoda, pudiendo ingresar estudiantes que utilizan sillas de ruedas o alguna otra herramienta de apoyo para su traslado dentro y fuera del plantel.

## **VINCULACIÓN CON EL SECTOR LABORAL**

La coordinación de inclusión es la encargada de establecer las alianzas estratégicas con las empresas para poder incluir a los estudiantes con alguna discapacidad en el campo laboral, cubriendo los periodos de estadía y posteriormente al egreso de los estudiantes para integrarse dentro de las plantillas laborales. En este proceso, se imparten capacitaciones para que exista la inclusión laboral y cursos básicos de lengua de señas como apoyo para los periodos de estancias de los estudiantes. La UTSC, es considerada pionera en el modelo de educación inclusiva y laboral, por tal motivo también imparten cursos de capacitación a otros docentes de otras instituciones de educación media superior y superior, además de impartir cursos y talleres a funcionarios públicos en Nuevo León y en algunas partes del país

**CAPÍTULO V**  
**APLICACIÓN DE POLÍTICAS**  
**PÚBLICAS E INSTITUCIONALES EN**  
**UACM PLANTEL SAN LORENZO**  
**TEZONCO**

## **PRESENTACIÓN DEL CAPÍTULO**

La Universidad de la Ciudad de México es una institución pública y gratuita de educación superior, que tiene como objetivo aumentar los espacios educativos en la educación superior, esto debido a la demanda de los egresados de nivel medio superior que no tenían la fortuna de quedarse en una de las universidades ya existentes dentro la ciudad, o que viven en zonas marginadas de difícil acceso y con un gran rezago educativo por la inexistencia de universidades públicas. Por ello la UCM, se creó el 26 de abril del año 2001 con el entonces jefe de gobierno Andrés Manuel López Obrador. En un inicio no contaba con su autonomía, hasta el 16 de diciembre del año 2004, esto fue público en la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y aprobada por la asamblea legislativa del Distrito Federal. Su misión, visión y objetivos, así como sus programas, planes de estudio y estrategias están enfocadas a formar ciudadanos con una capacidad analítica y crítica ante las problemáticas sociales para plantear y crear soluciones viables que den respuesta a los necesidades sociales y tecnológicas de la ciudad o de cualquier entorno que lo necesite. Además, es una de las pocas universidades a nivel nacional que cuenta con proyectos de inclusión que apoyan a estudiantes con discapacidad. Estos proyectos se crearon a partir de la exigencia por parte de estudiantes que solicitaban se respetara su derecho a la educación superior e inclusiva. Los proyectos que se crearon fueron diseñados para facilitar las herramientas y materiales que los estudiantes exigían, ya que dentro de la comunidad universitaria hay estudiantes que presentan algún tipo discapacidad. A continuación, explicaremos los proyectos que atienden a la comunidad universitaria con discapacidad: Letras Habladas y Letras Señadas.

## 5.1. LETRAS HABLADAS

Letras Habladas es la iniciativa de una organización civil llamada “. 6 A.C” (Punto seis)<sup>15</sup> conformada por un grupo de jóvenes ciegos profesionistas, que identificaron la necesidad de promover el acceso a lecturas en formatos accesibles, es decir, proporcionaban lecturas digitalizadas de formato Word y las transformaban en audiolibros o libros en braille, dependiendo de la necesidad.

El proyecto “Letras Habladas” comenzó labores en el año 2006. Primeramente, se presentó a la UACM como parte de la organización “.6” ya que uno de sus integrantes era estudiante de la misma universidad y sugirió que el proyecto fuera presentado al entonces rector el ingeniero Manuel Pérez Rocha, quien abrió el diálogo para integrar este nuevo proyecto a la universidad. Letras Habladas solo se implementó en el Plantel San Lorenzo Tezonco.

El proyecto se empezó a trabajar en el año 2007, donde ofrecía libros en escritura braille, audiolibros, y sensibilización a la comunidad universitaria. Los servicios se han modificado debido a las exigencias y las distintas discapacidades que existen dentro de la universidad. Cabe mencionar que cada discapacidad requiere herramientas y materiales diversos para poder tener una plena garantía de su derecho a la educación. El proyecto auxilia a los estudiantes desde el examen diagnóstico, brindando acompañamiento y adaptación de textos, así como otras herramientas. Algunas de las discapacidades que se atienden son auditiva, visual y motriz. En la entrevista realizada al responsable, comentó que existen otros tipos

---

<sup>15</sup> El nombre de la organización refiere a que el braille tiene seis puntos.

de discapacidades, sin embargo, no se tienen los especialistas o material para atenderlos, entre las discapacidades que se han detectado son autismo o asperger. Letras Habladas, está conformado por 5 personas que laboran de tiempo completo y atienden a un total de 32 estudiantes actualmente distribuidos en los planteles de la UACM. Entre las actividades que se realizan como área son: solicitar, vincular y ofrecer capacitaciones. Esto con la finalidad de crear una universidad inclusiva. Para que los estudiantes puedan cursar sus materias de manera exitosa, previamente a los profesores se les envía correo para comunicarles que tendrán un estudiante con discapacidad. Los profesores deben facilitar los materiales para que el Proyecto de Letras Habladas proporcione a los estudiantes en formato accesible. Con ello se crea un acompañamiento a lo largo de su ingreso, permanencia y egreso. Este proyecto se encuentra vinculado con el área del ciclo de integración y se organizan para poder coordinar cómo será el acompañamiento de los nuevos estudiantes, con el objetivo de tener un acercamiento y brindar información de lo que se realiza dentro del proyecto, así como de las herramientas necesarias.

## **5.2. LETRAS SEÑADAS**

“Letras Señadas” nace en el año 2019 y es un proyecto de reciente creación hermano de Letras Habladas, los mismos estudiantes lo nombraron de esta manera, ya que existía un grupo de alumnos con discapacidad auditiva dentro de la universidad. Este proyecto brinda atención desde el ingreso, permanencia, y posiblemente al egreso de la institución. A los estudiantes se les brinda el servicio de un intérprete de LSM, para cursar las materias de manera exitosa, de igual manera los profesores tienen un acompañamiento para poder tener a los

estudiantes dentro de sus clases. La universidad detecta a los estudiantes mediante un formato de registro el cual se realiza al momento que los estudiantes registran sus datos para el sorteo de admisión. Posteriormente, la universidad comunica los resultados al departamento correspondiente. Letras Señadas sólo atiende a estudiantes con discapacidad auditiva por ahora. El proyecto actualmente atiende a 7 estudiantes de la licenciatura en Comunicación y Cultura y únicamente brinda su servicio en el plantel San Lorenzo Tezonco por falta de presupuesto. En la actualidad se tienen a 4 intérpretes de LSM en el plantel San Lorenzo, ellos dan acompañamiento a los profesores y brindan la traducción en las clases a los estudiantes con discapacidad auditiva. En cada clase se requieren como mínimo 2 traductores. Antes de iniciar el semestre los responsables del proyecto se comunican con los docentes notificándoles que tendrán un estudiante con discapacidad auditiva. El objetivo es conocer la forma de trabajo que se requiere brindar para que el estudiante se integre y pueda cursar la materia de manera satisfactoria, en este caso avisar que tendrán dos intérpretes de LSM, acompañado al estudiante en cada clase. A partir de del comienzo de la pandemia covid 19, se generaron algunas dificultades tanto para los estudiantes que pertenecen a este proyecto como para los docentes. La plataforma Google meet, representa una barrera para los estudiantes con discapacidad auditiva, porque no cuenta con las herramientas necesarias para que el intérprete y el estudiante tengan una comunicación adecuada. Algunas de las actividades que LS estaba realizando antes de que comenzara la pandemia covid 19, era un taller de LSM para el personal de la UACM plantel San Lorenzo Tezonco, incluyendo al personal de limpieza, seguridad, enfermería, administrativo, docentes y coordinadores. No obstante, los

talleres se suspendieron, una de las estrategias que se implementó fue impartirlos de manera online, pero no tuvieron el impacto que se esperaba, actualmente están detenidos hasta reanudar actividades presenciales. Los intérpretes brindan acompañamiento a los estudiantes con discapacidad, una de las formas es el acompañamiento en trámites administrativos, por ejemplo, cuando el estudiante requiere un trámite recurre al intérprete, ya sea para el registro de materias, solicitar becas, titulación, etc. Existe un tercer departamento dentro de la UACM plantel San Lorenzo Tezonco, el cual forma parte del área de coordinación de servicios estudiantiles, sin embargo, no hay mucha información del trabajo que ellos están realizando y tampoco hay información de los proyectos y programas que ellos gestionan dentro del plantel en referencia a la inclusión y discapacidad. A comparación de los programas Letras Habladas y Letras Señadas donde, existe información desde el portal oficial de la UACM o en redes sociales como Facebook, y brindan difusión de los trabajos, convocatorias, talleres, conferencias, coloquios, y actividades diversas. Dentro de los objetivos que los entrevistados plantean es que los departamentos que se dedican dentro de la UACM a promover y subsanar la inclusión además de apoyar a los estudiantes con discapacidad deben trabajar de manera colaborativa y no desarticulada como están en la actualidad.

### **5.3. POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD RETOMADAS POR LA UACM**

Después de realizar las entrevistas a los representantes de los proyectos Letras Habladas y Letras Señadas, mencionaron la urgencia de una política institucional en materia de inclusión y discapacidad dentro de la UACM. Para poder lograr esta propuesta se debe implementar un plan basado en la construcción y diseño de las

políticas públicas, la cual debe integrarse por las tres “P”, Plan, Programa y Proyecto. La universidad desde el año 2006 cuenta con el proyecto Letras Habladas que apoya a los estudiantes con discapacidad visual y motriz. En el año 2019 se implementó el proyecto Letras Señadas que apoya a los estudiantes con discapacidad auditiva. Tanto los estudiantes como el personal encargado de los proyectos concuerdan en que es necesaria la creación de una política institucional que coordine las acciones de estos dos proyectos y agregando al tercer proyecto del área de coordinación estudiantil del cual no se tienen definidas las funciones que realizan actualmente, y tampoco hay información de las actividades que hacen. Los entrevistados concuerdan en que la planeación y creación de la política institucional debe considerar los siguientes puntos:

- **Infraestructura adecuada**

En este rubro mencionaron que actualmente edificios, banquetas, elevadores, barandales, señalamientos, rampas, falta de pisos anti de rapantes, entradas de acceso, baños, áreas verdes, áreas de recreación, cafetería, cubículos de profesores, salones, necesitan adecuaciones ya que, aunque en el plantel existen ciertos elementos ya mencionados no cumplen con las características o adecuaciones del modelo universal. Por ejemplo, se hace mucha referencia a que en el plantel San Lorenzo Tezonco existen rampas, pero el grado de inclinación es inadecuado y es peligroso. Otro de los elementos mencionados son los elevadores los cuales se encuentran dentro del plantel y llevan alrededor de 3 años sin funcionar de manera correcta.

- **Capacitación docente, personal administrativo e intendencia**

Los responsables de los proyectos comentaron que una de sus labores es brindar capacitaciones al área académica, administrativa e intendencia. Sin embargo, mencionan que no son suficientes para cubrir la demanda que existe. Las capacitaciones se han impartido en diversos planteles de la universidad, pero solo para sensibilizar en ciertas áreas, sin cubrir la parte pedagógica con los docentes.

- **Creación de un área que atienda a estudiantes con discapacidad de manera conjunta**

Actualmente cada proyecto trabaja de manera independiente y desarticulada, lo que plantearon los entrevistados es que, a partir de la creación de la política institucional, se pueda crear un programa donde se trabaje de manera integral y en conjunto todos los proyectos ya existentes de la universidad.

- **Aplicación de esta política en los diversos planteles**

Si bien nuestra investigación solo se enfocó en el Plantel San Lorenzo Tezonco, varios entrevistados mencionaron la necesidad de que los proyectos se repliquen en sus planteles, porque de lo contrario los estudiantes tienen que trasladarse al plantel para poder tener las herramientas necesarias.

- **Asignación de presupuesto para atender las necesidades que se requieran.**

Se hizo mención que los proyectos tienen un presupuesto limitado para la atención de los estudiantes con discapacidad y la mayor parte se utiliza para pagar los

sueldos de los intérpretes o trabajadores. Además, el presupuesto que es asignado por la universidad se realiza de manera separada para cada proyecto existente.

- **Investigación, difusión, sensibilización y vinculación con otras instituciones**

La Investigación se tiene contemplada en ambos proyectos, sin embargo, no se le ha dado la atención necesaria por la falta recursos humanos, recursos económicos y materiales disponibles. La difusión de los proyectos es de manera moderada puesto que no cuenta con el personal ni recursos necesarios para tener un alcance dentro y fuera de la universidad. El área de difusión cultural es otro organismo desarticulado de la universidad que podría complementar los proyectos al difundir los eventos. Su aportación sería tener un mayor alcance en la difusión de las actividades, elemento que se debe considerar para la creación de la política institucional. De manera oficial ambos proyectos no tienen vínculos con otras instituciones. Sin embargo, existen colaboraciones, en talleres, conferencias, foros, coloquios, congresos, etc. Con otras universidades u organizaciones que atiende los mismos temas, Letras Habladas tiene más experiencia en esta área.

### **MODELO DE DISCAPACIDAD UTILIZADO POR LA UACM**

En el año 2006 se estableció una nueva visión del concepto de discapacidad, a partir de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, donde se empezó a establecer el modelo social de discapacidad, el cual busca normalizar o rehabilitar a la sociedad, y se aprobó en nuestro país en el año 2008, donde se pueda atender, incluir, y aceptar a cualquier persona, dejando

claro que la vida de toda persona tiene el mismo valor. La educación que debe otorgarse a las PCD debe ser igualitaria e inclusiva dejando como última opción la educación especial. Posteriormente, México en el año 2011 ratificó el convenio, y con ello se debió realizar las modificaciones pertinentes en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual las políticas y programas debían proponerse y aplicarse considerando en todo momento la inclusión y apearse a derechos humanos en todos los niveles de gobierno. Con estas reformas, el gobierno federal, estatal y local deben incluir y garantizar a las personas con discapacidad su derecho a la educación, vivienda, trabajo, salud, recreación, movilidad, etc. Con ello en 2016 se crea el sistema nacional de desarrollo e inclusión para personas con discapacidad, con el objetivo de darle seguimiento a las políticas creadas y aplicadas para las PCD. Los Proyectos Letras Habladas y Letras Señadas adaptaron todas sus actividades y apoyos para los estudiantes, apeándose en todo momento al modelo social y a derechos humanos. Consideramos que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México está en la categoría de integración, debido a que no excluye a los estudiantes al no realiza un examen para el ingreso a la institución, y los estudiantes con discapacidad son integrados a los grupos

regulares con estudiantes en general. Tampoco es segregadora ya que no crea grupos específicos para estudiantes con discapacidad, sin embargo, no llega a la categoría de inclusión, porque no cuenta con todas las herramientas necesarias para dar atención a cualquier tipo de discapacidad que los estudiantes puedan presentar, y tiene en la actualidad barreras que obstaculizan tanta movilidad,

desarrollo, capacitación entre otras áreas de oportunidad que debe atender. En la siguiente imagen se muestra de manera ilustrativa cada categoría.

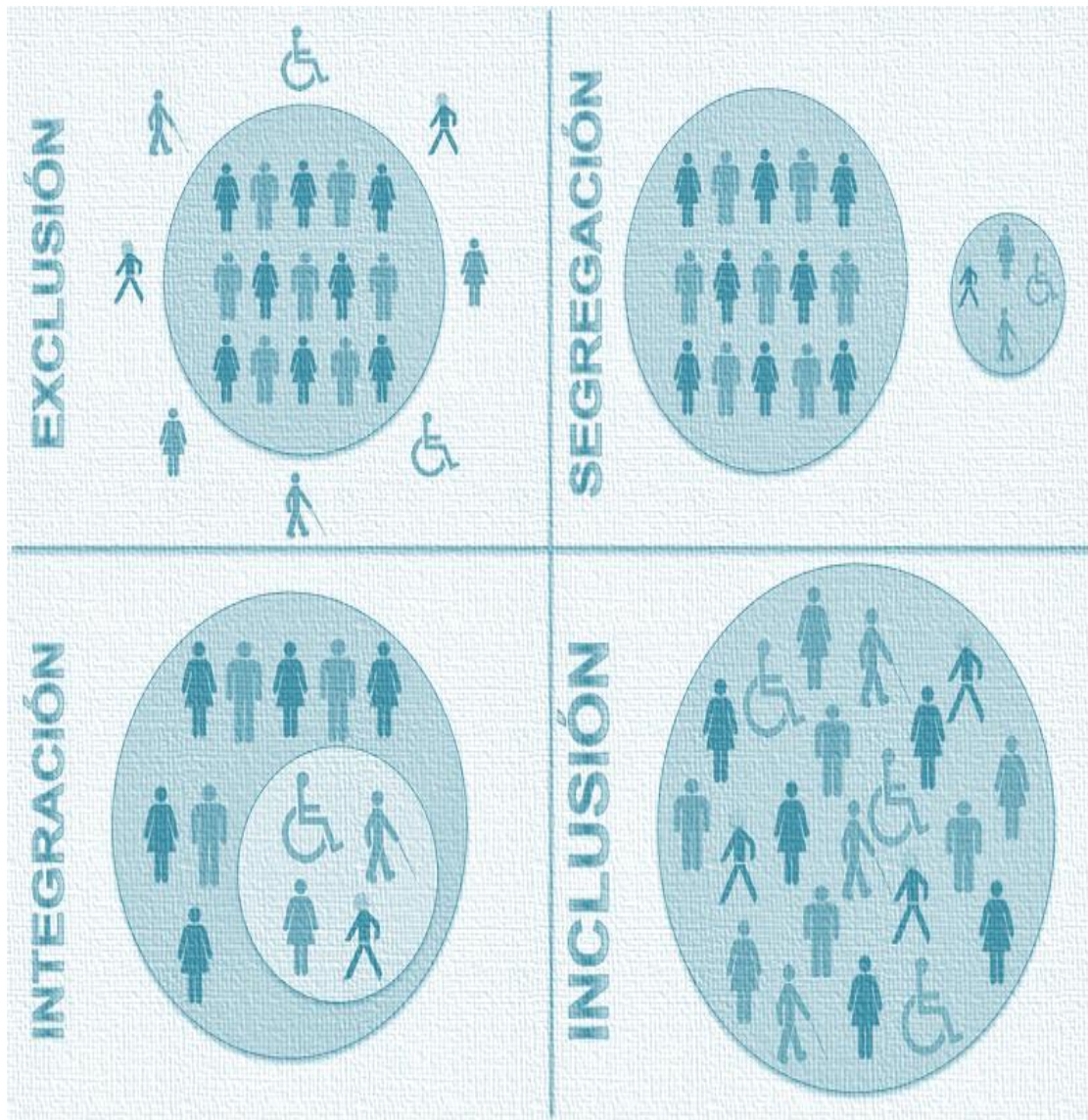
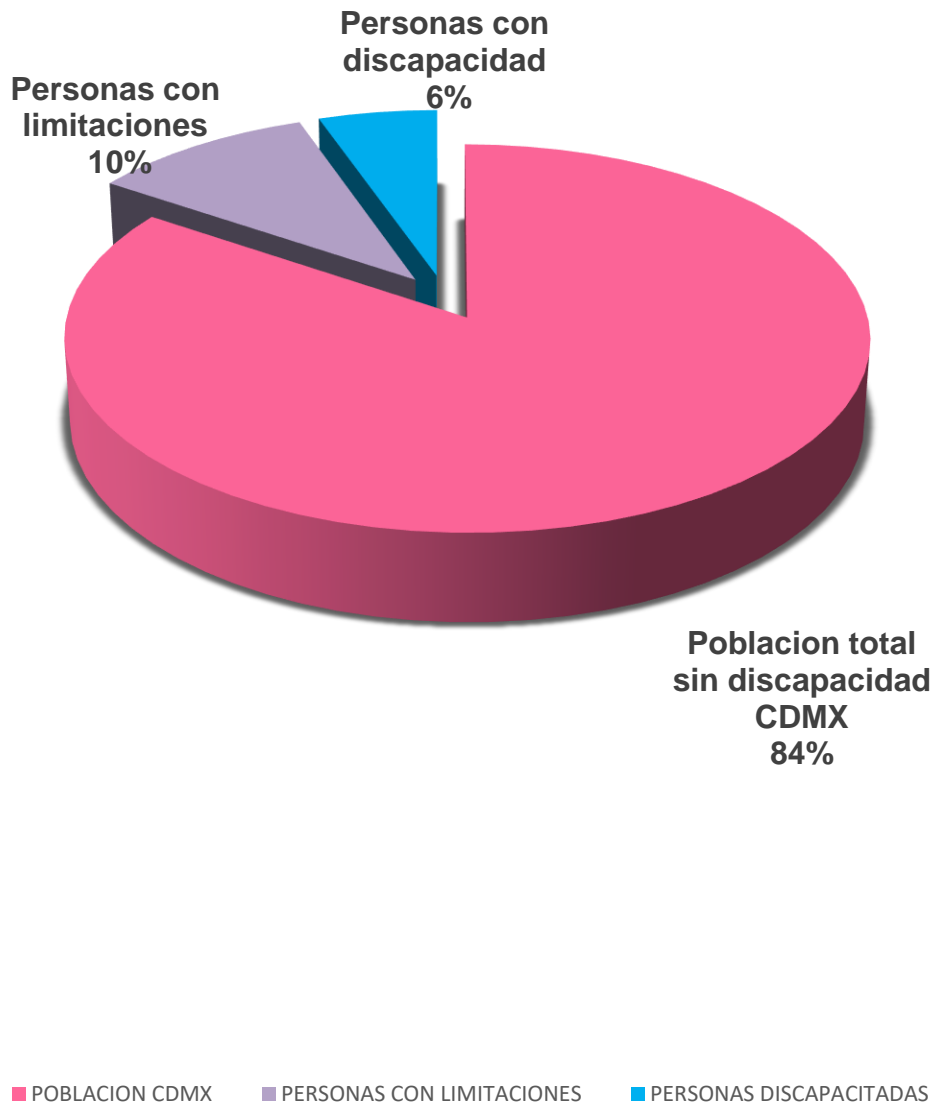


Fig. 4 Definiciones de exclusión, integración, segregación e inclusión. *Elaboración propia*

En el último censo realizado por (INEGI, 2020), arrojó que el Estado de México cuenta con una población con alguna limitación o discapacidad de 2,786,679, mientras que la Ciudad de México cuenta con una población de 1,703,827 personas con alguna limitación o discapacidad y a nivel nacional existe un total de casi 21 millones de PCD, que representan el 16.5 % de la población nacional. En la siguiente grafica se muestra el total de la población que reside en la Ciudad de México que padece alguna discapacidad o limitación. El último censo realizado por el INEGI arrojó un total de 9,209,099 de los cuales el 16% son personas con alguna limitación o discapacidad

**Gráfica 1 PCD en la CDMX, 2020**

**Población de Personas con Discapacidad y Limitaciones  
CDMX, 2020**



**Fuente: Elaboración propia.**

**Población con limitación.**

Persona que tiene poca dificultad para realizar una de las actividades de la vida diaria como: ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse. Excluye a las personas que declararon tener poca dificultad para realizar actividades cotidianas y que declararon tener algún problema o condición mental. (INEGI, 2020) en la CDMX existen **1,114,086** personas con alguna limitación.

**Población con discapacidad:** Personas que tienen mucha dificultad o no pueden hacer al menos una de las actividades de la vida diaria como ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse. Incluye a la población que, no siendo persona con discapacidad, declaró tener algún problema o condición mental. (INEGI, 2020) en la CDMX existen **589,741**, personas con alguna discapacidad.

**Tabla número 8** En la siguiente tabla se muestra el total de estudiantes matriculados de la UACM, esta información se obtuvo de la página ANUIES, debido a que por parte de la universidad se hizo la solicitud en 6 ocasiones al departamento de servicios estudiantiles para obtener información de los estudiantes con alguna discapacidad registrados en la universidad, sin tener respuesta. Posteriormente se acudió al departamento de transparencia en las oficinas de García Diego de la UACM, donde tras 15 meses de espera no obtuvimos la información solicitada. Sin embargo, la ANUIES, se encarga de recabar información de todas las universidades del país entre ellas la UACM, es así como se logró obtener información a partir de distintas variables como son: ciudad, discapacidad, estudiantes matriculados etc.

Tabla 7 Datos : ENUIES

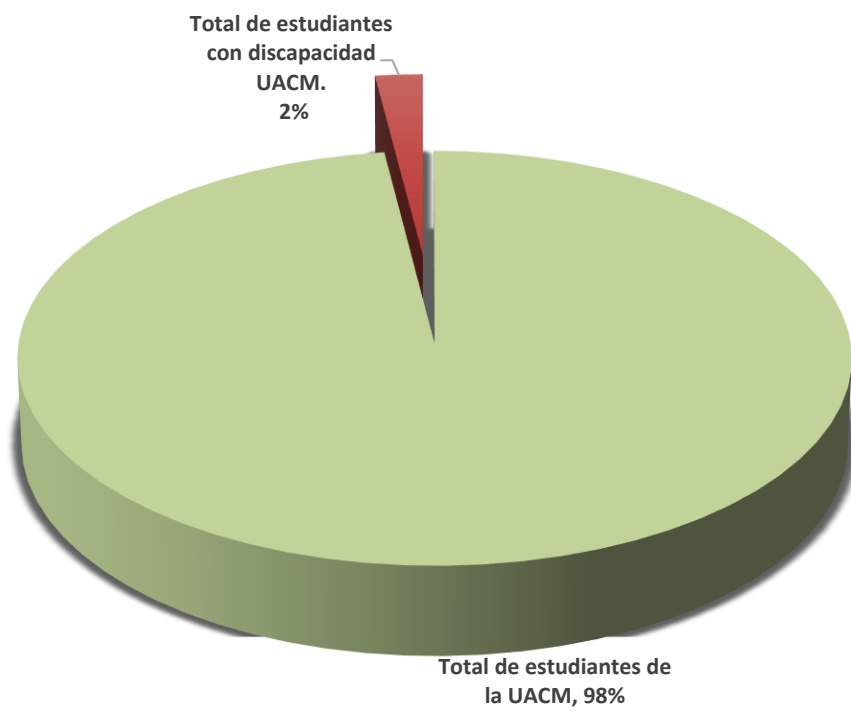
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019-2020														
	Matricula Mujeres	Matricula Hombres	Matricula Total	Matricula de Mujeres con Discapacidades	Matricula de Hombres con Discapacidades	Total, de Discapacitados	Egresados Mujeres	Egresados Hombres	Egresados Total	Egresados Total con Discapacidad	Titulados Mujeres	Titulados Hombres	Titulados Total	Titulados Total de discapacitados
ESCOLARIZADA	9,436	8,737	18,173	183	194	377	280	209	489	7	189	139	328	0
INGENIERÍA EN SISTEMAS DE TRANSPORTE URBANO	251	435	686	3	8	11	3	9	12	0	6	9	15	0
INGENIERÍA EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES	203	614	817	1	12	13	3	12	15	1	2	12	14	0
INGENIERÍA EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES	326	800	1,126	5	18	23	9	13	22	0	2	6	8	0
LICENCIATURA EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL	854	511	1,365	14	14	28	9	6	15	0	7	2	9	0
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA	1,490	1,285	2,775	18	33	51	66	36	102	0	25	18	43	0
LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES Y CAMBIO CLIMÁTICO	0	1	1	0	0	0	0	4	4	0	0	0	0	0
LICENCIATURA EN CIENCIAS GENÓMICAS	94	53	147	0	0	0	2	1	3	0	5	1	6	0
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	467	251	718	8	1	9	16	5	21	0	8	5	13	0
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA	1,355	1,105	2,460	26	17	43	65	37	102	1	59	38	97	0
LICENCIATURA EN CREACIÓN LITERARIA ÁREA NOVELA	625	475	1,100	22	7	29	5	9	14	0	7	9	16	0
LICENCIATURA EN DERECHO	439	528	967	3	8	11	6	23	29	3	2	3	5	0
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA E HISTORIA DE LAS IDEAS	374	471	845	11	15	26	3	8	11	0	3	2	5	0
LICENCIATURA EN HISTORIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA	290	338	628	9	10	19	11	7	18	0	6	13	19	0
LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	267	711	978	8	20	28	1	4	5	1	1	1	2	0
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS ENERGÉTICOS	104	197	301	6	5	11	1	6	7	0	0	1	1	0
LICENCIATURA EN MODELACIÓN MATEMÁTICA	155	190	345	4	8	12	2	0	2	0	1	0	1	0
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y SALUD	315	126	441	4	5	9	6	2	8	0	5	2	7	0
LICENCIATURA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD	1,664	454	2,118	39	10	49	57	11	68	1	41	9	50	0
LICENCIATURA EN PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS	89	103	192	1	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0
MAESTRÍA EN CIENCIAS GENÓMICAS	13	10	23	0	0	0	2	2	4	0	2	1	3	0
MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES	5	17	22	0	0	0	0	3	3	0	2	2	4	0
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS	32	32	64	1	0	1	7	3	10	0	5	2	7	0
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	18	13	31	0	0	0	6	6	12	0	0	1	1	0
MAESTRÍA EN FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ENERGÉTICA	6	25	31	0	1	1	0	2	2	0	0	1	1	0
Totales	9,436	8,737	18,173	183	194	377	280	209	489	7	189	139	328	0

Fuente: ANUIES, (2020)  
<http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

De acuerdo con los datos registrados por la ANUIES, en el año 2020 la matrícula total de estudiantes de la UACM asciende a **18,173**, de los cuales **377** son estudiantes con discapacidad. (ANUIES, 2020)

Gráfica 2 Total de estudiantes de la UACM

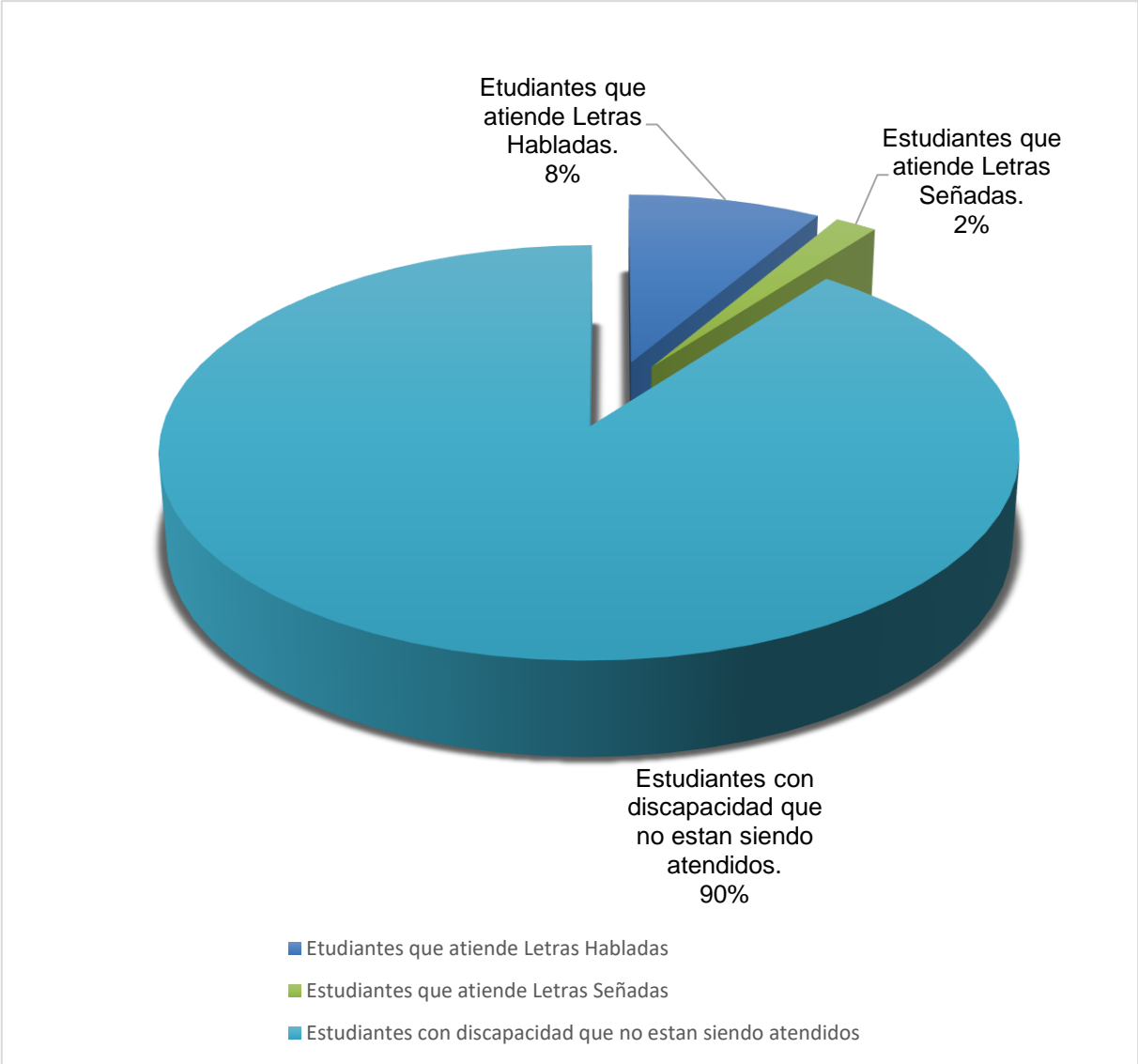
### Matricula total de estudiantes de la UACM 2020



■ Total de estudiantes UACM    ■ Estudiantes con discapacidad UACM

Los últimos datos registrados en el año 2020 por la ANUIES señalan que la UACM tiene un total de **377** alumnos con discapacidad registrados. De los cuales **338** alumnos no están siendo atendidos por ninguno de los proyectos implementados dentro de la institución, el proyecto de Letras Habladas atiende en la actualidad a **32** personas y el de Letras Señadas solamente a **7** estudiantes (ANUIES, 2020).

**Gráfica 3 Estudiante de la UACM en LH y LS**



**Elaboración propia basada en (ANUIES, 2020)**

El modelo social que se ha intentado aplicar en los proyectos de la UACM, tiene buenos avances, sin embargo, aún tiene áreas de oportunidad que debe mejorar o crear para que se pueda desarrollar el modelo de una manera adecuada. Las áreas de oportunidad que se tienen en la actualidad dentro de la UACM son las mismas que se deben retomar para la propuesta de la política institucional, tomando en cuenta las sugerencias que los entrevistados han manifestado y en las cuales coinciden con las mismas necesidades para dejar de ser una universidad integradora y se consolide como una institución totalmente incluyente garantizando el derecho a la educación.

#### **5.4. PROBLEMÁTICAS DE LA MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DENTRO DE LA UACM PARA LOS ESTUDIANTES CON ALGUNA DISCAPACIDAD**

#### **5.5. NECESIDADES QUE DEBEN SER ATENDIDAS**

Las necesidades varían dependiendo el tipo de discapacidad o discapacidades que tienen. A continuación, se señalarán algunas discapacidades y sus necesidades para tener una movilidad adecuada. De las 11 entrevistas que se realizaron, la mayoría de los estudiantes manifestaron la necesidad de realizar adecuaciones e incorporar infraestructura nueva. Uno de los señalamientos más repetido por los entrevistados, fue el poco mantenimiento que reciben los elevadores de los planteles. Otro de los aspectos más comentados son las rampas, ya que están demasiado inclinadas y son un peligro para los estudiantes y personal de la universidad. También se mencionó la adecuación de pisos, colocando antiderrapante y guía pododactil para evitar accidentes en las instalaciones. La integración de barandales y cercas en las áreas verdes fueron un elemento que se necesita considerar. Se hizo el señalamiento de respetar el libre tránsito en los

pasillos o áreas comunes de la universidad, muchos espacios se encuentran obstruidos por vendedores que no están regulados por la institución y generan conflicto para los estudiantes al no poder transitar de manera libre.

# CONCLUSIONES

Al inicio de la investigación, se pretendía realizar el estudio de caso específicamente del plantel San Lorenzo Tezonco de la UACM, donde pretendíamos obtener información directa de los mismos estudiantes, docentes, y personal de la universidad que día a día acuden a tomar sus clases o realizar actividades dentro y a los alrededores de la institución.

Además, se pretendía que el trabajo de campo se sustentara de información directa con base en entrevistas presenciales, fotografías e ilustraciones de las áreas mal diseñadas o inexistentes para las PCD, así como poder obtener información de las autoridades directas encargadas del mantenimiento, planeación de obras y presupuesto de la universidad. Sin embargo, al comienzo del año 2020, el avance que se llevaba realizado solo conformaba el marco teórico y algunas lecturas sobre el tema.

La investigación se comenzó a dificultar cuando en México y en todo el mundo se emitió una alerta sanitaria derivado de la pandemia covid 19, como consecuencia de ello se cerraron gran parte de espacios públicos y privados, entre ellos escuelas a todos los niveles educativos. Esto complicó las actividades calendarizadas que se tenían planeadas para la investigación.

Derivado a las condiciones sanitarias, se optó por llevar a cabo las entrevistas en plataformas virtuales para la seguridad de los entrevistados y los entrevistadores, esto complicó el estudio de caso, ya que no lográbamos encontrar la forma de comunicarnos con los posibles entrevistados y el personal de las áreas de interés. Sin embargo, permitió poder visualizar las problemáticas que se tienen en otros planteles y que no se tenían contempladas para esta investigación, debido a que

algunos estudiantes que estaban interesados en participar pertenecían a distintos planteles de la UACM.

Fue entonces cuando nos dimos cuenta de la necesidad para crear una política institucional que pueda garantizar el derecho de todos los estudiantes de la UACM a una educación incluyente y de calidad, donde se repliquen los servicios que ofrecen los proyectos LS y LH en todos los planteles.

Identificamos las barreras que la pandemia covid 19 provocó en los estudiantes con discapacidad, ejemplos de ello, son la deficiencia que existe en los docentes para poder impartir sus clases con herramientas digitales, las plataformas donde se imparten éstas clases o talleres no cubren las herramientas que cada tipo de discapacidad requiere, el aislamiento que los estudiantes presentan y la falta de socialización provocó que muchos estudiantes presenten dificultades para cursar sus materias o actividades de manera eficiente.

Además de las barreras ya mencionadas, encontramos las limitaciones que la universidad tiene para atender a los estudiantes con discapacidad en una modalidad virtual, ya que no brindó herramientas o modificaciones en su plataforma que fueran accesibles. Por otra parte, varios de los estudiantes entrevistados mencionaron la falta de recursos para obtener acceso a internet, a una computadora o teléfono celular, asesoramientos docentes, falta de material de trabajo adaptado a sus necesidades, y atención psicológica para concluir satisfactoriamente sus materias; ya que el aislamiento pasó de 40 días establecidos, a 15 meses hasta el momento.

Con todo lo mencionado anteriormente, se identifica que las barreras existentes ahora no solo son infraestructurales o de espacios físicos de movilidad, si no ahora también se presentan de manera virtual por las exigencias de la pandemia, donde no se es totalmente accesible el derecho a la educación para los PCD.

Al momento de realizar las entrevistas surgieron varias dificultades, ya que no imaginábamos los obstáculos que se presentarían con algunos de los entrevistados, algunos ejemplos son los siguientes: en primera instancia nos reunimos de manera virtual con uno de los estudiantes para la entrevista, nos habíamos comunicado vía correo electrónico y la fluidez al responder e interactuar fue muy cómoda para ambas partes. Sin embargo, al estar realizando la entrevista identificamos que este compañero presentaba discapacidad múltiple, entre ellas de lenguaje, motriz y visual, lo que complicó la comunicación, el entrevistado se presentó muy paciente y prefirió escribir las respuestas por medio del chat para que lográramos entenderlo.

Un segundo caso fue el de un compañero entrevistado sordomudo, quien nos fue contactado por una de las representantes del proyecto LS, para poder realizar la entrevista fue necesario el servicio de dos intérpretes de LSM que laboran en la UACM, gracias a ellas se logró adquirir información de valor para la investigación, sin embargo, las barreras tecnológicas estuvieron presentes debido a que las plataformas y la conexión a internet presentaban dificultades y perdíamos constantemente la conexión con el entrevistado o alguna interprete.'

En algunos otros casos los entrevistados mencionaban que prefirieron desertar por un año de las actividades escolares, ya que aparte de su discapacidad se

manifestaban ahora las barreras tecnológicas y la universidad no les otorgó el apoyo que ellos requerían para cursar de manera adecuada sus materias.

El método utilizado para esta investigación fue el cualitativo donde se entrevistó a 9 estudiantes de la UACM, cada uno de ellos manifestó ser estudiante o egresado de la universidad, además, manifestaron tener una o varias discapacidades. De igual forma se entrevistó a un representante de cada uno de los proyectos existentes que apoyan a los estudiantes con discapacidad en el plantel San Lorenzo Tezonco: Letras Habladas y Letras Señadas, respecto al tercer programa no pudimos entablar ningún contacto con su representante.

Esta tesis presentó como problemática las políticas públicas e institucionales en materia de inclusión y discapacidad dentro de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel San Lorenzo Tezonco. Para poder entender cómo funcionan las políticas públicas e institucionales, fue necesario desarrollar el ciclo para el diseño de políticas públicas y, además, se llevó a cabo una extensa revisión de diversos autores expertos en el tema, con lo que concluimos que la UACM no cuenta con una política institucional que garantice el derecho a la educación superior inclusiva como lo establece la CPEUM.

Se realizó una minuciosa y extenuante investigación para puntualizar los tratados internacionales, nacionales, locales e institucionales, en materia de inclusión, discapacidad y derechos humanos enfocado al derecho a la educación a nivel superior en México, para explicarlo, se hizo una representación con la pirámide de Kelsen, con ello se concluyó que existe todo un marco jurídico que respalda y garantiza la educación tanto a nivel internacional, nacional y local, sin embargo, en

México no se lleva a la práctica en las instituciones de educación como lo establece la ley.

A raíz de las definiciones y modelos de discapacidad, se identificaron las características de sus elementos principales, con la finalidad de observar e identificar como se definen en la práctica cada uno de ellos, para profundizar se revisó el modelo de prescindencia, rehabilitador, minorías colonizadas, modelo universal, biopsicosocial, desde la perspectiva político/social, la visión precolombina y el modelo ecológico de la discapacidad. Cada uno de ellos aporta una visión diferente, hasta llegar al modelo social, el cual es reconocido por las leyes nacionales en México.

Las políticas establecidas por el gobierno federal, estatal y local siguen la misma estructura apegadas a Derechos Humanos, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y al modelo social; pero existe una diferencia entre lo que dicen las leyes y lo que se aplica en la realidad.

En México existen leyes que protegen los derechos de las personas con discapacidad y recientemente el 20 de abril del año 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que se expide en la Ley General de Educación Superior, donde se estipula que la educación se debe garantizar hasta nivel superior incluyendo a las personas con discapacidad y distintos grupos vulnerables. Sin embargo, llegamos a la conclusión de que el modelo médico aún prevalece sobre el social en muchos casos a pesar de todos los convenios, tratados firmados y ratificados.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, cuenta con 3 proyectos que atienden a los estudiantes con discapacidad motriz, visual y auditiva, pero a raíz de la investigación realizada identificamos que los proyectos no tienen ni un plan ni un programa que los sustente debido a la inexistencia de una política institucional que de soporte a su actuar, además, al no existir esta política institucional se trabaja de manera desarticulada y el presupuesto destinado es dividido en 3 proyectos, donde cada uno tiene objetivos y resultados distintos, situación que afecta las actividades académicas de los estudiantes con alguna discapacidad.

Durante la investigación, se identificó que el área de coordinación de servicios estudiantiles quien también atiende a los estudiantes con alguna discapacidad no cuenta con información del trabajo que realiza, se revisaron los portales institucionales, redes sociales, se solicitó información vía correo electrónico sin tener respuesta alguna por parte de los encargados o algún representante de esa área, ¿Entonces, cómo se gestiona o utiliza el presupuesto asignado para las PCD si no hay información o evidencia de las actividades o trabajo realizado por esta coordinación ?

De igual manera, ante la falta de una política institucional, no existe un protocolo o reglamento que gestione la infraestructura adecuada en los planteles para las PCD, tampoco se cuenta con el personal suficiente para las capacitaciones de todos los docentes, administrativos y comunidad estudiantil.

Los proyectos dentro de la universidad están apegados al modelo social y a Derechos Humanos, sin embargo, como resultado de la investigación se identifica que en la práctica aún existen barreras de infraestructura, económicas, de

movilidad, tecnológicas, de capacitación a docentes y administrativos, sensibilización, entre otros; que limitan su inclusión y el pleno desarrollo dentro de la institución. Aunado a esto, la pandemia Covid 19 hizo más hostil el contexto para los estudiantes con discapacidad por falta de herramientas para continuar con sus estudios.

Realizar una política institucional no es el objetivo de esta investigación, el objetivo principal fue demostrar que no existe una política institucional que avale estos proyectos y es necesario su existencia para coordinar y establecer los lineamientos a los cuales deben estar apegados. Sin embargo, este escrito quedaría corto, por tal motivo se realizaron las entrevistas a los estudiantes con alguna discapacidad con la intención de que sean ellos los sujetos políticos y formen parte de la construcción de la política institucional, ya que ellos son los expertos y conocen las deficiencias y necesidades que requieren, esto en conjunto con un grupo interdisciplinario que los asesore y contemple todos los aspectos para tener un apego y garantía al ejercicio de sus derechos humanos, políticos y sociales, respetando las leyes establecidas nacionales e internacionales.

Aunque la UACM se cataloga como una universidad inclusiva, hay ciertos aspectos por mejorar, y por ahora solamente podríamos considerarla como integradora<sup>16</sup> de personas con discapacidad, esta ofrece ajustes razonables para algunas discapacidades (no todas), los proyectos que tiene son un ejemplo del esfuerzo que realiza por incluirlos. Sin embargo, el hecho de que solo se focalice en un plantel obstaculiza su actuar y segrega a los estudiantes de otros planteles que también

---

<sup>16</sup>

necesitan de sus servicios y herramientas para poder ingresar, permanecer y egresar de manera exitosa.

## **PROPUESTAS**

### **Propuesta de una política institucional**

Después de analizar y desarrollar todos los puntos anteriores, consideramos necesario que tanto el rector de la universidad, como el consejo universitario den prioridad a la conformación y consolidación de una política institucional para la comunidad con discapacidad, que considere las distintas necesidades y condiciones de los estudiantes atendiendo las diversas discapacidades que puedan presentarse dentro de la universidad.

Los siguientes puntos se plantearán con el objetivo de ser considerados para la creación y diseño de la política institucional de la UACM.

#### **1. Creación de un programa donde se trabajen de manera conjunta todos los proyectos.**

Esta propuesta va encaminada a partir de la consolidación de la política institucional, para crear un programa donde se trabaje de manera conjunta y no desarticulada como esta en la actualidad, esto con la finalidad de que el grupo de trabajo sea interdisciplinario y se genere una mayor organización, difusión, investigación, planeación, etc., para lograr mayor alcance y mejores resultados.

#### **2. Realizar las modificaciones adecuadas para la infraestructura y movilidad dentro y fuera del plantel, considerando el modelo universal.**

Con esta propuesta se propone que todos los planteles de la UACM tengan un departamento interno y especializado que brinden mantenimiento a los diversos espacios con los que cuenta la universidad. Este departamento debe salvaguardar en todo momento las adecuaciones necesarias para los estudiantes, profesores, administrativos, y trabajadores en general con alguna discapacidad para estar pendiente en todo momento de que se garantice una movilidad adecuada para la comunidad de la UACM. Este organismo debe crearse y ser articulado dentro del programa implementado a partir de la política institucional.

### **3. Hacer accesible para todos los estudiantes las plataformas virtuales y digitales de la UACM.**

Actualizar las herramientas en la página oficial de la universidad, ya que no cuenta con ningún apoyo para los estudiantes con discapacidad visual o alguna otra discapacidad, por ejemplo: aumentar o disminuir el tamaño de letra, poder cambiar el fondo a un color accesible para los estudiantes que lo requieran, el color de la letra, entre otras herramientas que podrían integrarse en sus diversas plataformas virtuales incluyendo el sistemas universitario donde se realizan los registros de certificación, tramites de inscripción, becas y apoyos, correo institucional, altas y bajas, entre otros.

### **4. Replicar el programa en todos los planteles.**

Una de las prioridades de la política institucional, es que las autoridades de la universidad reconozcan que la comunidad con discapacidad debe ser atendida acorde a las leyes establecidas y a derechos humanos. Por lo tanto, se debe

generar un aumento de presupuesto para la atención a los estudiantes con discapacidad, esto con el objetivo de poder replicar el modelo en cada plantel y que no exista la barrera que la misma universidad crea al no tener los servicios existentes en todos los planteles de la institución

#### **5. Creación de una bolsa de trabajo.**

Se deben crear colaboraciones y convenios con empresas, con el objetivo de que los estudiantes tengan o no una discapacidad puedan contar con una oferta laboral una vez concluida su formación académica y con ello generar experiencia. En la actualidad la universidad cuenta con una bolsa de trabajo, sin embargo, es precaria al no incluir a los estudiantes con discapacidad y tampoco da seguimiento al egresar, esto genera incertidumbre al no saber si ellos lograron establecerse en un trabajo o fueron excluidos por su condición.

#### **6. Mayor difusión de los proyectos a partir de la creación de la política institucional.**

El área encargada de difusión debe estar dentro de la política institucional, esto con la finalidad de lograr un mayor alcance y comunicación con la comunidad universitaria, estudiantes nuevos y los ya existentes dentro de la institución. Para tener un mayor alcance dentro y fuera de la universidad se deben contemplar actividades como sensibilización, talleres, capacitaciones, foros, coloquios, diplomados, difusión en redes sociales, colaboración con otras instituciones, investigación, etc.

## **7. Actividades recreativas en todos los planteles de la UACM**

A partir de la creación de la política institucional se recomienda la creación de talleres, donde se incentive a la comunidad en general a participar con el objetivo de aprovechar sus tiempos libres y socializar con otros compañeros. Además, se deben generar actividades deportivas, donde se integren a estudiantes con discapacidad garantizando su derecho a la educación y recreación dentro de los planteles de la UACM.

## REFERENCIAS

- Ackerman, J. M. (05 de diciembre de 2015). Ni un peso al Teletón. *Proceso*. Recuperado el 01 de mayo de 2020, de <https://www.proceso.com.mx/422588/ni-un-peso-al-teleton-dejar-en-borrador>
- Aguilar, L. F. (2012). *Política pública*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Albarrán, A. (2015). Algunas perspectivas y modelos de comprensión de la discapacidad. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XXI (2), 127-165.
- Aramayo, M. (2005). *La discapacidad, construcción de un modelo teórico venezolano*. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial de la Facultad de Medicina.
- Aramayo, M. (2010). *Hablemos de la diversidad en la discapacidad*. Caracas: Universidad Monteávila.
- Aristóteles. (1970). Capítulo XVI, Versículo 1335. En Aristóteles, *Política*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Asamblea legislativa de la Ciudad de México. (2017). *Ley de accesibilidad para la Ciudad de México*. CDMX: Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

- Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (24 de febrero de 2011).  
<http://www.aldf.gob.mx>. Obtenido de <http://www.aldf.gob.mx>:  
<http://www.aldf.gob.mx/archivo-cae358cccc07e426436f4dd2adcbae94.pdf>
- Bardach, E. (2001). *Los ocho pasos para el análisis de las políticas públicas. Un manual para la práctica*. México: Porrúa-CIOE.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Cáceres Rodríguez, C. (noviembre de 2004). Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. *Revista Electrónica de Audiología*, 2, 74-77.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2011). *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*. CDMX: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Castelazo Ruiloba, J. (2014). *Gestión, Transparencia y vocación altruista de asociaciones civiles. Un análisis de caso: Fundación Teletón*. Guadalajara, Jalisco: ITESO.
- CNDH. (2019). *Informe especial sobre el Derecho a la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad*. CDMX: CNDH.
- Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos. (S/F). *Glosario de términos sobre discapacidad*. México: Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos.
- CONAPRED. (2016). *Accesibilidad*. México D.F.: CONAPRED.

- Conde Melguizo, R. (2014). Evolución del concepto de discapacidad en la sociedad contemporánea: de cuerpos enfermos a sociedades excluyentes. *Praxis Sociológica* (18), 155-175.
- Diniz, D: Barbosa, L: & Dos Santos, W. R. (2009). Discapacidad, derechos humanos y justicia. *Revista Internacional de Derechos Humanos*, 6(11), 64-77.
- División de Política Social. (2005). *La Salud Mental en México*. México, DF.: SIID.
- Flujas Leal, M. J. (2006). *Protocolo accesible para personas con discapacidad*. Madrid: Afamas.
- Gavilanes Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "política pública". *Desafíos*, 20, 149-187. Obtenido de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/433>
- Heredia Gobierno de Costa Rica. (5 de diciembre de 2019). <https://www.heredia.go.cr/>. Obtenido de [https://www.heredia.go.cr/sites/default/files/principios\\_y\\_politicas\\_institucionales.pdf](https://www.heredia.go.cr/sites/default/files/principios_y_politicas_institucionales.pdf)
- INEGI. (2004). *Las personas con discapacidad en México: una visión censal*. Aguascalientes, Ags: INEGI.
- INEGI. (2013). *Las personas con discapacidad en México, una visión al 2010*. México: INEGI.
- INEGI. (2014). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*. CDMX: INEGI.
- INEGI. (S/F). *Clasificación de Tipo de Discapacidad-Histórica*. CDMX: INEGI.

- Ingstad, B. (1995). *Disability and culture*. Berkley: University of California Press.
- INIFED. (2012). *Norma de Accesibilidad* (Vol. 3). México: SEP.
- Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. (2016). *Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad*. CDMX: Gobierno de la Ciudad de México.
- Joly, F. (1988). *La cartografía*. Barcelona: Oikos Tau.
- Lasswell, H. (1971). *A preview of policy science*. New York: American Elsevier.
- Merino, M. (1996). *Política pública y gobierno local*. México: Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública.
- Merino, M: & Cejudo, G. M. (2010). *Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de políticas públicas*. México: CIDE-FCE.
- OMS. (septiembre de 2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. Santander, España: OMS.
- OMS. (2012). *Documento de posición conjunta sobre suministro de dispositivos de movilidad en entornos con recursos escasos*. Malta: OMS.
- OMS-BM. (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Malta: OMS.
- ONU Derechos Humanos. (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad*. Nueva York y Ginebra: ONU.
- Padilla Muñoz, A. (enero-junio de 2010). Discapacidad: Contexto, Concepto y Modelos. *Revista Colombiana de Derecho Internacional* (16), 381-414.

- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: CINCA.
- Palacios, A: & Romañach, J. (junio de 2007). El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional. *Derechos y Libertades*, 2(17), 231-239.
- Portal de educación. (02 de mayo de 2020). <https://portaldeeducacion.com.mx>.  
Obtenido de <https://portaldeeducacion.com.mx>:  
<https://portaldeeducacion.com.mx/>
- Ríos, S. (1995). *Modelización*. Madrid: Alianza.
- Sacristán, C. (enero-junio de 2010). Ser o no ser modernos La salud mental en manos del Estado Mexicano, 1861-1968. *Redalyc*, 11(22), 11-22.
- Sánchez Regalado, N. P. (2010). *Memorias y actualidad en la educación especial de México*. D.F.: SEP.
- Secretaría de Salud. (2001). *Programa de acción en Salud Mental*. México: Secretaría de Salud.
- SRE. (24 de Marzo de 2010). *Derechos Humanos: Agenda Internacional de México*. México: SRE.
- Tamayo, M. (1997). *El análisis de las políticas públicas, en la nueva administración pública*. Madrid: Alianza Universidad.

Teletón. (02 de mayo de 2020). <https://teleton.org>. Obtenido de <https://teleton.org>:  
<https://teleton.org/>

Toboso Martín, M: & Guzmán Castillo, F. (2010). Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales... y otros lechos de procusto. *Política y sociedad*, 47(1), 67-83.

Tribunal Supremo de Elecciones. (5 de Diciembre de 2019). <https://www.tse.go.cr>. Obtenido de <https://www.tse.go.cr>:  
<https://www.tse.go.cr/formularios/AC/1%20Elaboraci%C3%B3n%20de%20documentos%20del%20SGC/Gu%C3%ADa%20para%20Pol%C3%ADticas%20institucionales.pdf>

Valles, V. (2002). *Ciencia política una introducción*. Barcelona: Ariel.

Vanegas García, J. H: & Gil Obando, L. M. (2007). La discapacidad, una mirada desde la teoría de sistemas y el modelo biopsicosocial. *Hacia la promoción de la salud*, 12, 51-61.

Vargas, A. (1999). *Notas sobre el estado y las políticas públicas*. Bogotá: Almuneda.

Velarde Lizama, V. (2012). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. *Revista Empresa y humanismo*, 15(1), 115-136.

Verdugo, M. (2001). *La concepción de discapacidad en los modelos sociales*. Salamanca: Amarú.

Victoria Maldonado, J. A. (2013). El modelo social de la discapacidad una cuestión de derechos humanos. *Revista de Derecho UNED* (12), 817-133.

Viesca, C: & Ramos R. de Viesca, M. (septiembre-diciembre de 2017). La discapacidad en el pensamiento y la medicina náhuatl. *Revista de Ciencias Antropológicas* (70), 171-193.

## **ANEXOS**

### **ANEXO 1. GUÍA DE ENTREVISTA PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PROGRAMAS LH Y LS**

El objetivo de las entrevistas es obtener información directa por parte de los departamentos encargados de promover la inclusión dentro del plantel San Lorenzo Tezonco y además, se entrevistará a estudiantes que presenten alguna discapacidad pertenecientes a la universidad.

Las entrevistas realizadas a los representantes de los proyectos LH Y LS, se llevaron a cabo por medio de la plataforma zoom, uno de los representantes tiene discapacidad visual, esta no fue un obstáculo para poder llevar de una manera fluida la entrevista ya que maneja muy bien las herramientas tecnológicas actuales.

Ambos representantes coincidían en la necesidad de la creación de una política institucional en materia de inclusión y discapacidad, donde se trabaje de manera conjunta y se puedan generar mayores recursos y beneficios para la comunidad de la universitaria, de igual manera mencionaron la necesidad de un reglamento o manual que designe las tareas que cada proyecto o proyectos debe realizar cotidianamente, ya que se mencionó que en muchas ocasiones no se sabe qué

departamento le corresponde realizar cierta actividad y todos se deslindan de hacerlo.

Además, recalcaron en diversas ocasiones que los proyectos actuales son insuficientes para cubrir la demanda existente en la actualidad dentro de la universidad, es necesario que se repliquen los modelos en todos los planteles y cedes de la institución. Considerando capacitaciones, difusión, investigación, vinculación, sensibilización, herramientas de trabajo, ajustes razonables, integración, inclusión, y el respeto a los derechos humanos.

A partir de las entrevistas que se realizaron a los estudiantes de la UACM, donde expresaron los beneficios y necesidades que se encuentran dentro de la institución, varios de ellos coinciden en que no se les informó o no existen una política institucional en materia de inclusión o discapacidad que pueda garantizar su derecho a la educación igualitaria y al libre tránsito de movilidad dentro y fuera del plantel.

Algunos de los obstáculos que se manifestaron durante la jornada de entrevistas fue el grado de complejidad que algunos entrevistados presentaban al hablar, ya que su discapacidad impedía una comunicación fluida, sin embargo, se trataban de comunicar lo mejor posible o en algunos casos escribiendo lo que querían expresar, siempre con toda la disposición de proporcionar la información; otro de los obstáculos que se presentó durante una entrevista realizada a un estudiante del proyecto LS, fue la comunicación con el estudiante, ya que él se comunica con LSM, sin embargo, la representante tubo la amabilidad de proporcionar a dos intérpretes de LSM, sin ellas no se habría podido establecer la comunicación con el

entrevistado ya que ninguno de los entrevistadores conoce o tiene conocimiento de esa lengua.

Varios entrevistados de igual manera coinciden en las carencias que la UACM tiene en materia de movilidad e infraestructura, además, consideran que es necesario que los incluyan en la creación de la política institucional, ya que ellos conocen las necesidades reales que hacen falta para mejorar las condiciones de los estudiantes con discapacidades en todos los planteles. También mencionaron la importancia de fortalecer los proyectos LH Y LS, e incluir herramientas para atender las discapacidades que no se atienden en la actualidad.

- Programa
- Atención y material que ofrece a estudiantes
- Capacitación a profesores y administrativos
- Infraestructura
- Mejoras
- Coordinación con otras instituciones

- 1- ¿Cuándo se creó el programa (Letras habladas o Letras senadas) al que tu perteneces dentro del plantel San Lorenzo Tezonco?
- 2- ¿Qué ofrece a los estudiantes con discapacidad de la UACM, San Lorenzo Tezonco?
- 3- ¿Cómo llegan los estudiantes a este departamento?
- 4- ¿Qué tipo de discapacidades atienden?
- 5- ¿Cuál es el número de personas que están apoyando en la actualidad?

- 6- ¿Qué tipo de capacitación obtienen los profesores y personal administrativo para atender a los estudiantes con discapacidad?
- 7- ¿Considera que la infraestructura del plantel San Lorenzo Tezonco es la adecuada para la movilidad de los estudiantes, docentes y personal administrativo y cumple con el modelo universal?
- 8- ¿Existe algún proyecto para que este programa pueda ser replicado en todos los planteles de la UACM?
- 9- ¿Cuáles son los apoyos que existen para el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes con alguna discapacidad? Becas u otros apoyos, ¿y si existe acompañamiento al campo laboral?

## **ANEXO 2. GUÍA DE ENTREVISTA PARA LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO**

El objetivo de esta entrevista tiene como objetivo obtener información de manera directa por parte de los estudiantes que presentan alguna discapacidad del plantel San Lorenzo Tezonco perteneciente a la UACM.

1. ¿Conoces el programa de letras habladas o letras señadas?
2. ¿Cuándo ingresaste a la universidad tenías conocimiento o se te informo de la existencia de programas para personas con discapacidad?
3. ¿Qué tipo de servicio ha solicitado al programa letras señadas y cuales te ha ofrecido?
4. ¿Cuáles fueron los obstáculos a los que te enfrentaste al entrar a la UACM y que te orillaron a acudir a instituciones externas para encontrar una solución? (ej.: movilidad, falta de apoyo docente o material de trabajo)?
5. ¿Crees que los profesores y personal administrativo están capacitados para atender a personas con discapacidad?
6. ¿Qué dificultades tanto emocionales como académicas tuviste derivadas de la pandemia y las clases online (ej. apoyo de profesores, material de trabajo, ¿apoyo administrativo)?
7. ¿A partir del comienzo de las clases online, crees que tu rendimiento académico disminuyo?
8. ¿Que otro programa, proyecto, talleres, o herramientas crees que la universidad debería reforzar o crear para que brinden mejor atención a los

estudiantes con alguna discapacidad, con la finalidad de que los estudiantes egresen y puedan incluirse en el campo laboral de manera exitosa?

9. ¿Considera que la infraestructura del plantel esta acondicionada para tener una movilidad adecuada dentro y fuera del plantel?
10. ¿Considera que el transporte de la UACM esta acondicionado para trasladar a personas con discapacidad y cuál ha sido tu experiencia?
11. ¿Cuáles son los programas o herramientas que conoces dentro de la UACM San Lorenzo Tezonco (u otro plantel) para sensibilizar a toda la comunidad y al personal administrativo y docente en materia de inclusión?
12. ¿Tiene conocimiento de las políticas institucionales y o reglamentos en materia de inclusión y discapacidad dentro del plantel San Lorenzo Tezonco y qué opina de ellas?
13. ¿Cuáles serían sus propuestas para mejorar tanto la infraestructura y los programa que la universidad ofrece en materia de inclusión y discapacidad?

### **ANEXO 3. ENTREVISTA A REPRESENTANTE DE PROGRAMA: LH**

- 1- **Fecha:** 31/03/21
  
- 2- **Hora:** 20:00 PM
  
- 3- **Nombre del entrevistado:** Juventino encargado del programa
  
- 4- **Plantel:** SLT
  
- 5- **Carrera:** Letras Habladas
  
- 6- **Colaborador@:** Programa Letras del plantel San Lorenzo Tezonco

#### **1- ¿Cuándo se creó el programa (Letras habladas o Letras señadas) al que tu perteneces dentro del plantel San Lorenzo Tezonco?**

Letras habladas es una iniciativa de una organización civil llamada “.6 AC” conformada por un grupo de jóvenes ciegos profesionistas y una de las preocupaciones que detectamos entre los jóvenes ciegos o débiles visuales era el tema de acceso a la lectura en formatos accesibles, es decir libros digitalizados en formato Word, audiolibros y libros en braille, precisamente por eso se llama “Letras habladas” pues en su origen se pensó en que iban a ser libros en audio, estamos hablando que esto fue en 2006, ya hace 15 años cuando plasmamos en papel y presentamos el proyecto a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organización civil porque uno de los compañeros era estudiante de la UACM y el compañero planteó presentarlo y así lo hicimos, lo presentamos al entonces rector el Ing. Manuel Pérez Rocha que fue quien abrió el diálogo y fue receptivo y sensible con el proyecto al tema de la discapacidad. Hablando con el logramos impulsar el programa

“Letras habladas” en la UACM, específicamente plantel San Lorenzo Tezonco.

**2- ¿Qué ofrece el programa “letras habladas” a los estudiantes con discapacidad de la UACM, San Lorenzo Tezonco?**

El programa se empieza a trabajar a finales del 2007, ofrece libros en braille, digitalizados en formato word, adaptación de audiolibros y concientización a la comunidad universitaria, aunque los servicios se han ido modificando se ha ido modificando, ya que las discapacidades requieren diferentes cosas y nos dimos cuenta que los compañeros necesitaban cursos extracurriculares como ortografía, redacción e inglés necesarios para su desarrollo académico.

Respecto a los profesores se les avisa que habrá un alumno con determinadas discapacidades y se crea un trinomio de acompañamiento entre profesor, alumno y personal de letras habladas.

**3- ¿Como llegan los estudiantes a este departamento?**

Nosotros estamos vinculados con el área del ciclo de integración, las profesoras a cargo se acercan para acordar con nosotros como va a ser el proceso para los compañeros con discapacidad visual y detectar cuantos compañeros sordos o ciegos ingresan y lo que procede es brindarles apoyo para la realización del examen diagnóstico, en esta etapa de integración se les explica que es el programa “Letras habladas” y que pueden contar con esta área para acudir a la adaptación de las lecturas que requieran.

**4- ¿Qué tipo de discapacidades atienden?**

Atendemos a personas sordas y con hipoacusia, es decir audición disminuida (letras señadas) y discapacidad visual, ya sea disminuida o ciego (letras habladas). También hemos tenido compañeros con parálisis cerebral, ellos están dentro de la categoría de discapacidad física, aunque dentro de la universidad hay otras discapacidades que no podemos atender, por ejemplo, autismo o asperger.

**5- ¿Cuál es el número de personas que están apoyando en la actualidad?**

Somos cinco personas laborando en letras habladas y atendemos actualmente a treinta y dos estudiantes en activo de los diferentes planteles de la UACM.

**6- ¿Qué tipo de capacitación obtienen los profesores y personal administrativo para atender a los estudiantes con discapacidad?**

Lo que hacemos como área es acercarnos nosotros, ver las necesidades de los estudiantes y ver las instancias que corresponden y afortunadamente han atendido las solicitudes principales, esa es nuestra función, nos vinculamos, solicitamos, pedimos y ofrecemos capacitaciones para que la UACM sea inclusiva. Tenemos cercanía con los profesores y administrativos y su respuesta ha sido positiva, sí hay interés en las actividades y dinámicas, sobre todo con los profesores de ciclo de integración

**7- ¿Considera que la infraestructura del plantel San Lorenzo Tezonco es la adecuada para la movilidad de los estudiantes, docentes y personal administrativo y cumple con el modelo universal?**

Por supuesto que no, faltan rampas y adecuaciones para los compañeros con discapacidad visual o en silla de ruedas, por tanto, hay un tema de inaccesibilidad, respecto al modelo universal tendría que pensar en todas las discapacidades y necesidades de cualquier persona con alguna discapacidad

Otro de los temas son los elevadores, detectamos que los estudiantes con discapacidad física tenían dificultades en nuestro plantel San Lorenzo Tezonco, por ello hemos insistido en arreglarlos, en plantel Del Valle realizamos una visita para hacer recomendaciones en las obras que se estaban llevando a cabo para que fuera más accesible a la comunidad universitaria ya sea alumnos, profesores o administrativos, porque todos podemos sufrir una discapacidad; al final no se hizo caso y decidieron hacer lo que ellos creían conveniente.

**8- *¿Existe algún proyecto para que este programa pueda ser replicado en todos los planteles de la UACM?***

Actualmente no hay ningún proyecto, más que el deseo por parte de nosotros, pero de la institución ahorita no hay nada porque el argumento es que no hay presupuesto y por tanto es difícil que se pueda replicar en otros planteles.

**9- *¿Cuáles son los apoyos que existen para el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes con alguna discapacidad? Becas u otros apoyos, ¿y si existe acompañamiento al campo laboral?***

No apoyamos en beca ni en tema laboral ya que les corresponde a otras áreas como servicio social. Meramente nos enfocamos en el apoyo académico, adaptación de textos, talleres extracurriculares o concientización de académicos y administrativos.

**10-¿Existe alguna colaboración con los gobiernos locales, estatales u otras instituciones educativas para promover y apoyar la inclusión y a los estudiantes con discapacidad?**

De palabra existe, jurídicamente no. Dialogamos y tenemos contacto con otras instituciones de fuera pero el vínculo del área es de manera extraoficial, convenios suscritos no hay ninguno. Sin embargo, la UACM está a la vanguardia ya que da acompañamiento a los compañeros ciegos y se imparte la Lic. En Comunicación y Cultura con acompañamiento de interprete de lengua de señas a los compañeros que sordos

**11-¿Consideras que el presupuesto por parte de las autoridades correspondientes de la UACM es el adecuado para este tipo de programas que apoyan la inclusión y a los estudiantes con discapacidad?**

No, yo diría que nunca es suficiente, hoy en día los programas tienen claro sus objetivos, pero las políticas institucionales necesitan un presupuesto para poder atender cada discapacidad existente en nuestra institución.

## ANEXO 4. ENTREVISTA A REPRESENTANTE DE PROYECTO LS

- 1- **Fecha:** 06/04/21
- 2- **Hora:** 5:00 PM
- 3- **Nombre del entrevistado:** Belem Berenice Pineda Salazar
- 4- **Plantel:** SLT
- 5- **Carrera:** Cultura Científica y Humanista
- 6- **Colaborador@:** Programa Letras Señadas y Profesora del plantel San Lorenzo Tezonco

**1- ¿Cuándo se creó el programa (Letras habladas o Letras señadas) al que tu perteneces dentro del plantel San Lorenzo Tezonco?**

El programa de letras Señadas al que yo pertenezco se conformó en el año 2019, los mismos estudiantes nombraron el programa de esta manera a raíz de que existía un grupo de estudiantes que iban a ingresar a la universidad y con esta necesidad de ellos se planteó el programa que fuera hermano al programa letras habladas, pero que pudiera atender la demanda de estudiantes con discapacidad auditiva.

**2- ¿Qué ofrece el programa “¿Letras Señadas” a los estudiantes con discapacidad de la UACM, San Lorenzo Tezonco?**

Ofrece atención a la población con discapacidad auditiva, a su ingreso permanencia y si es posible al egreso de los estudiantes en la institución con acompañamiento de manera directa. Sin embargo, los usuarios de este

programa requieren del servicio de un intérprete de lengua de señas mexicanas, también se brinda acompañamiento a los profesores para poder tener a los estudiantes dentro de sus aulas y se logre que curses sus materias de manera exitosa.

### **2.1- ¿Como llegan los estudiantes a este departamento?**

Como es un programa de reciente creación, desde el año 2019 tuvimos contacto con los aspirantes desde antes que ingresaran a la universidad, además al momento de inscribirse son detectados y canalizados a nuestro programa.

### **3- ¿Qué tipo de discapacidades atienden?**

Apoyo a estudiantes sordos en específico, cabe señalar que este programa responde a un acuerdo conciliatorio que se establece ante la comisión de derechos humanos de la ciudad de México en conjunto con la solicitud de un estudiante sordo que ingreso a la universidad en el año 2006, él había solicitado un intérprete de lengua de señas mexicana en y acudió a todas las instancias correspondientes dentro de la universidad sin éxito.

Al no tener una respuesta por las autoridades de la UACM, el compañero metió una queja a la Comisión del Distrito Federal de Derechos Humanos, y hasta el año 2016 se logró firmar este acuerdo y aun tuvieron que pasar 3 años más para que la universidad otorgara un presupuesto para la contratación de intérpretes de lengua de señas mexicana para este programa.

Apenas llevamos 2 generaciones con el programa dentro de la UACM, en la convocatoria que acaba de pasar se especifica que solamente se está apoyando a la licenciatura en comunicación y cultura en el plantel San Lorenzo, esto debido a que es un programa de reciente creación.

Cabe mencionar que tenemos dos casos de dos estudiantes que tuvieron que hacer modificaciones para poder pertenecer al programa, uno se cambió de plantel y otro de carrera y ya están cursando la carrera en comunicación y cultura en la actualidad.

**3.1- ¿Cuál es el número de personas que están apoyando en la actualidad?**

En la primera generación se atendieron a 5 estudiantes y en la segunda generación se integraron 2 estudiantes más, en total hay 7 estudiantes.

**4- ¿Qué tipo de capacitación obtienen los profesores y personal administrativo para atender a los estudiantes con discapacidad?**

Esta respuesta la voy a dividir en dos momentos, tenemos actualmente a 4 intérpretes de lengua de Señas mexicanas con un nivel bastante alto en su desempeño y con los documentos que avalan su experiencia como traductores, al momento de saber cuáles son los profesores que estarán dando clases a los estudiantes se brinda un acompañamiento de manera directa a los profesores con la opción de tener exámenes de manera señada para poder certificar sus materias.

Con los profesores tenemos reuniones previas, y durante el semestre para que exista un acompañamiento donde las intérpretes están en constante comunicación y con el apoyo necesario para que tanto como ellos y los estudiantes no tengan dificultades.

A partir del comienzo de la pandemia cambiaron las cosas en cuestión de las clases online, ya que la aplicación que se usan por parte de la universidad es la plataforma de Google meet, sin embargo, me atrevo a decir que esa plataforma no es accesible con los estudiantes sordos por que las pantallas se mueven mucho y no hay manera de fijar o hacer la pantalla más grande para que el estudiante pueda ver al interprete, la que se adecua de una manera más correcta es zoom.

Por tal motivo se tuvo que hablar con los profesores, ya que la plataforma que se utiliza es Google meet y tuvimos que sugerir que utilizaran zoom para comodidad de los estudiantes del programa, ya que es más accesibles para el sordo, esto implica que los estudiantes obtengan un aprendizaje de mejor calidad al llevar sus clases online.

Además, se tenía planeado antes del comienzo de la pandemia un taller de Lengua de señas mexicana, para que se obtuviera conocimiento de la comunidad sorda y poder comunicarse con ellos, aunque fuera de una forma muy básica.

En este taller se tenía pensado para el personal de la UACM plantel San Lorenzo Tezonco, desde los policías de la entrada, servicio médico, personal

administrativo, académicos e intendencia, al comienzo de la pandemia se suspendió el taller.

Aun que se intentó implementarse vía online, no tuvo tan buenos resultados ya que la lengua de señas mexicana es una lengua viva que se expresa con toda la gestualidad y corporalidad por este motivo no lo pudieron terminar todos los compañeros.

Para los trámites que los estudiantes necesitan, los intérpretes le sirven de voz, y también los profesores brindan acompañamiento a los estudiantes que lo necesiten.

**5- ¿Considera que la infraestructura del plantel San Lorenzo Tezonco es la adecuada para la movilidad de los estudiantes, docentes y personal administrativo y cumple con el modelo universal?**

En realidad, creo que estamos iniciando en el camino, pero considero que la infraestructura no cumple con el modelo universal. Muchos estudiantes han solicitado que se coloquen luces en los salones para que prendan cuando se active una alerta sísmica como apoyo para ellos.

Además, considero que las rampas que tenemos dentro del plantel no cumplen su función de manera correcta, ya que están demasiado inclinadas y tampoco sirven nuestros elevadores.

Sin embargo, creo que es la parte más fácil de atender ya que es una cuestión presupuestal y se puede asignar presupuesto para la infraestructura, pero la parte más difícil de atender tiene que ver con las barreras actitudinales y con

todavía las formas de exclusión que solemos tener dentro del plantel para con los estudiantes o con todas las personas con discapacidad ya que también tenemos personal administrativo y docente con discapacidad.

Considero que algunos profesores aún tienen algunas actitudes de exclusión, ya que el desconocimiento o el miedo de tener un estudiante con alguna discapacidad, o se puede negar a dar las clases adecuándose a los estudiantes que lo requieran. Afortunadamente de los profesores que han atendido a los estudiantes sordos tenemos muy buenas experiencias, Sin embargo, también sabemos que hay otros profesores que generan resistencia.

**6- ¿Existe algún proyecto para que este programa pueda ser replicado en todos los planteles de la UACM?**

En este momento como está iniciando, es un programa que presupuestalmente, cuando se ponen las cifras por delante llegamos a la conclusión que la inclusión es cara. Es decir, hablando de infraestructura, cuanto nos sale colocar barandales, abrir el plantel, poner elevadores, piso podo táctil, todo lo que se requiera, en el caso de los sordos lo que ocurre es que el servicio de interpretación es el que absorbe el presupuesto del programa.

Presupuestalmente se considera un servicio caro, cuando se pone en una balanza cuánto cuesta el servicio de interpretación y a cuantos estudiantes beneficia, se dice que no crezca que siga así, aún falta un ejercicio de

planeación para ver a cuantos estudiantes se puede atender. Reunirnos con la coordinación de planeación y ver de qué manera se puede atender y crecer el programa.

Se que hay estudiantes sordos que están en otros planteles y que no cuentan con el servicio de interpretación y que bueno dentro de los ajustes razonables que la misma universidad ofrece, pero por ahora solo está dentro del plantel san lorenzo. Por el momento porque está recién creado el programa, pero si se requiere buscar otras alternativas, convenios con organizaciones donde puedan ofrecernos el servicio de interpretación de calidad, no cualquiera puede interpretar ya que se requiere de una formación y una preparación, entonces en ese sentido es un trabajo que poco se valora, pero es muy importante.

Considero que dentro de la universidad hay muchos esfuerzos y muchas personas interesadas en el tema de discapacidad e inclusión, pero son esfuerzos que se están dando de manera aislada, me parece que los esfuerzos se tienen que integrar porque cuando hablamos de inclusión también hablamos de las personas que vienen de los pueblos originarios y que también requieren de una atención especial.

Dentro de la universidad tenemos estudiantes de descendencia afro mexicana, haitianos, y de comunidades originarias además de la comunidad, estos grupos también requieren un acompañamiento, creo que hay un interés por parte del consejo universitario, para hacer algo en materia de inclusión y discapacidad.

Pero deben de designar las áreas que específicamente están designadas para hacerse cargo de estos programas, ese es el conflicto que se establezca a quien le corresponde.

**7- ¿Cuáles son los apoyos que existen para el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes con alguna discapacidad? Becas u otros apoyos, ¿y si existe acompañamiento al campo laboral?**

Somos muy jóvenes en el programa, pero hubo una beca de vulnerabilidad, pero no sé si se repita, pero existen las becas para estudiantes en general y me parece que Había una para personas con discapacidad en específico, pero eran muy pocos los beneficiados si lo comparamos con la cantidad de estudiantes con discapacidad dentro de la Universidad. Hay estudiantes que ya están por terminar la licenciatura que nunca les llegó el apoyo de las becas.

En el caso del acompañamiento laboral, no tenemos apoyos aun, creo estamos muy lejos de eso ahora, la necesidad más inmediata es un curso de comprensión lectora en español ya que ellos leen y escriben en español de manera muy básica, incluso para ellos es más fácil aprender inglés y no español ya que la estructura gramatical de la lengua deseñas mexicana es muy similar a el lenguaje en inglés y en el caso del español es una estructura más compleja.

**8- ¿Existe alguna colaboración con los gobiernos locales, estatales u otras instituciones educativas para promover y apoyar la inclusión y a los estudiantes con discapacidad?**

Directamente del programa no, el programa de Letras Habladas tiene más experiencia y entonces ellos si han podido establecer algunos vínculos que nosotros no, estamos apenas en una fase inicial y te puedo decir que somos 2 profesores las intérpretes y los estudiantes los que conformamos el programa, por tal motivo no nos es posible realizar las actividades que tradicionalmente llevamos como docentes de tiempo completo y realizar este tipo de vínculos.

Considero que es necesario más personal de tiempo completo dentro del programa que nos pueda ayudar en esta parte. Existe un área en materia de discapacidad en la coordinación de servicios estudiantiles, sin embargo, desconozco el cómo se manejan ellos así afuera.

**9- ¿Conoces o sabes si existe una política institucional o reglamento en materia de discapacidad dentro de la UACM Plantel San Lorenzo Tezonco?**

Política no, de hecho, es lo que se pretende construir una política de inclusión, lo que necesitamos y lo es urgente es que exista una política de inclusión dentro de la UACM. Pero muchas veces nos gana el tiempo y se da prioridad a otras cosas dentro de la universidad.

Dentro del acuerdo conciliatorio que hizo la UACM, solo se llevaron a cabo algunas capacitaciones que tomaron algunos integrantes de la misma universidad, pero la política urge ya que dentro de la misma universidad hay una población estudiantil importante que lo quiere.

Yo podría decir que ni a los mismos profesores nos están formando, desde las plataformas digitales para dar clases, ya que los mismos estudiantes nos fueron guiando que pícale aquí o pícale allá por que muchos profesores no sabíamos cómo usar las plataformas.

Pero no existe un área de la misma universidad que nos pueda formar. entonces claro que la política urge, pero no sé si sea prioridad de esta rectoría. Pero por parte del consejo universitario se plantea crear un área o algo que pueda dar acompañamiento en la creación de una propuesta de política institucional.

Debería de crearse un espacio en conjunto, no que exista una separación de programas y que se contrate personal debidamente capacitado ya que en el caso de los sordos y ciegos puede ser más fácil, pero en el caso de las personas con algún problema psicosocial no, debido a que muchas de esas personas no se pueden notar que tienen o padecen de alguna discapacidad. Tampoco sabemos cómo acompañarlos, estoy hablando de un síndrome de Asperger que también tenemos en la universidad, hablo de autistas que también tenemos en la universidad, personas con esquizofrenia, como atender a estos compañeros y como acompañarlos en su proceso de aprendizaje.

**10- ¿Consideras que el presupuesto por parte de las autoridades correspondientes de la UACM es el adecuado para este tipo de programas que apoyan la inclusión y a los estudiantes con discapacidad?**

Yo diría que ha sido importante el apoyo que nos han dado, pero no es suficiente, ahora por ejemplo estamos con el nuevo ingreso del 2019, se

contrataron a 3 personas intérpretes de lengua de señas, para el ingreso 2020, solamente se aceptó la contratación de 1 persona interprete de lengua de señas y para 2021 se aceptó la contratación de 4 interpretes, ellos están apoyando en 6 cursos diferentes.

Cuantos interpretes se requieren para la siguiente generación, según nuestra perspectiva se requieren 3 por generación, pero de eso a que nos digan que sí no lo sabemos con exactitud.

Considero que el presupuesto que nos designaron es importante, valioso, es un esfuerzo muy grande, pero no es que no es suficiente ya que cada año vamos a tener nuevos estudiantes sordos y hay que mirar a la discapacidad como una condición de la persona, pero también que existe un derecho de ser atendidos y más en nuestra institución que se maneja como totalmente inclusiva.

Atender las necesidades educativas que tengan y generar los apoyos que se requieran para su propio proceso de aprendizaje y en ese sentido sé que nunca existirá presupuesto que alcance porque las necesidades son enormes, pero si sé que necesitamos crecer en la medida que crece la matrícula de sordos en esa medida también debe crecer el servicio de interpretación.

No es una institución totalmente incluyente, estamos haciendo esfuerzos para generar integración, pero no inclusión, todavía no.

**11- Haciendo una breve comparación con otras instituciones de educación superior, como consideras a la UACM en materia de inclusión y discapacidad.**

Tuve la oportunidad de asistir a un congreso de lengua de señas de la república mexicana, y pude conocer las condiciones laborales de otros intérpretes y comparándolas con las de la UACM, las condiciones laborales de estas personas son muy malas ya que trabajan muchas horas por una paga muy baja y son horarios de 8 horas aproximadamente sin tener un compañero que te los apoye, esto dejaba con un sueldo de unos 10 mil pesos mexicanos por las 8 horas completas o si necesitaban un apoyo solo cobraban 5 mil este sueldo es mensual.

Estas universidades con estas condiciones laborales son de baja california y en otros estados de la república, las condiciones para un profesionalista que se dedica a la interpretación de lengua de señas mexicana es muy mala, ya que la UACM brinda mejores condiciones laborales y salariales, además permite que los intérpretes se apoyen en las clases rotándose para que el esfuerzo no sea tan duro para ellos.

La UACM, es una institución que ofrece el servicio sin costo para los estudiantes, y en otras escuelas se cobra por el intérprete o la mitad lo cubre la escuela y la mitad el estudiante, aquí se ofrecer salario digno para los intérpretes. En el caso de letras habladas tienen 3 impresoras en braille donde no solamente para estudiantes de la misma universidad, también son utilizadas por cualquier persona que lo requiera.

Acuden estudiantes de la UAM, UNAM, IPN, entre otras instituciones por sus impresiones en braille gratis, la impresora braille tiene un costo muy elevado

que muchas universidades no pueden pagar. Y nuestra universidad lo tiene y debe aprovechar las herramientas que se tienen,

En el caso de la investigación nos estamos quedando un poco cortos, donde la misma universidad pueda mostrar los avances que se están realizando en materia de inclusión y discapacidad, pero si es necesario fortalecer el área de investigación y compartirlo.

El programa de letras señadas se ha presentado en algunos foros dentro de la UNAM, y algunos congresos de discapacidad dentro del área de ingenierías.

**ANEXO 5. ENTREVISTA: 1**

**Fecha:** 31/03/2021

**Hora:** 7:00PM

**Nombre del entrevistad@:** Elba Vargas Romero

**Plantel:** SLT

**Generación:** 2007 - egreso en el 2013

**Licenciatura:** Promoción de la salud

**Discapacidad:** Motriz, acortamiento de 4 centímetros en la pierna derecha y un ligero encorvamiento en la misma pierna, lo cual me hace usar una férula y una plataforma de 4 centímetros

**1 ¿Conoces el programa de letras habladas o letras señadas?**

Si lo conozco, es un programa que costo bastante institucionalizar, ya que cuando se inició se planteaba como un programa muy innovador, ya que permitía que los estudiantes con discapacidad visual ingresaran a la universidad y se acondicionara los documentos para ellos. Además, de ser más accesibles y poder incluirse en diversas actividades, donde no solo se permitía el acceso a la universidad, si no ver de qué manera se podía apoyar más a los estudiantes para que desarrollaran mejor sus actividades.

**2- ¿Cuándo ingresaste a la universidad tenías conocimiento o se te informó a cerca de los programas para personas con discapacidad?**

A mí no me lo informaron, yo sabía que la universidad tenía varios programas que beneficiaban a las personas con discapacidad, pero no sabía realmente cuales eran todos los programas. Letras habladas lo conocí ya estando dentro de la universidad.

### **3 ¿Qué tipo de servicio ha solicitado al programa y cuales te ha ofrecido?**

Nunca solicité ningún servicio, me interesaba entrar al taller de braille, siempre quise aprender braille, pero por motivos de mi tiempo nunca pude acudir. Considero que el apoyo que si ofrece la universidad son los apoyos de becas ya que yo tuve la beca desde que ingrese hasta que termine.

### **4 ¿Has tenido algún obstáculo para cursar alguna materia debido a que la institución no cuenta con las herramientas necesarias (ej.: movilidad, falta de apoyo docente o material de trabajo)?**

En mi caso no tuve ningún problema, ya que mis capacidades me permiten subir y bajar escaleras, era pesado cuando los elevadores no funcionaban y tenía que subir y bajar desde un cuarto piso a los laboratorios. Ahí si ya se me hacía bastante pesado, ya que subir 4 pisos es complicado con mi rodilla, pero pude tomar mis clases de manera normal ya que podía desplazarme y salir a campo sin ayuda de nadie ya que mis problemas de movilidad no son tan complicados.

### **5 ¿Crees que los profesores y personal administrativo están capacitados para atender a personas con discapacidad?**

No todos, porque aún a la fecha existen profesores que los ven mal y que incluso se expresan mal de ellos, porque dicen que no tienen nada que hacer aquí, que se deberían ir a otro lado, que la universidad no está capacitada, que deberían irse a

una escuela especializada. Yo inclusive tuve un profesor con cataratas que prácticamente está completamente ciego y sigue dando clases, el profesor es de promoción de la salud.

**6 ¿Qué dificultades tanto emocionales como académicas tuviste derivadas de la pandemia y las clases online (ej.: apoyo de profesores, material de trabajo, ¿apoyo administrativo)?**

No he tenido dificultades, yo no he querido concluir mi carrera, porque no quiero hacer mi examen en línea.

**7 ¿A partir del comienzo de las clases online, crees que tu rendimiento académico disminuyo?**

Mi rendimiento sigue siendo el mismo, de hecho, mi tutor constantemente me da seguimiento y me motiva a ya titularme, siempre he sido autodidacta y continuo igual.

**8 ¿Que otro programa, proyecto, talleres o herramientas crees que la universidad debería reforzar o crear para que brinden mejor atención a los estudiantes con alguna discapacidad, con la finalidad de que los estudiantes egresen y puedan incluirse en el campo laboral de manera exitosa?**

Algo que deberían reforzar es la inclusión, ya que a pesar de que existen varios programas, letras habladas, creo que aún no existe una buena cultura de inclusión y eso hay que reforzarlo.

**9 ¿Considera que la infraestructura del plantel esta acondicionada para tener una movilidad adecuada dentro y fuera del plantel?**

No está mal, pero tampoco está bien, hay que modificar muchas cosas como las rampas ya que son peligrosas y que el funcionamiento de los elevadores siempre sea bueno, además estar dando el mantenimiento constantemente.

En la entrada es peligroso que este el estacionamiento de los profesores, ya que el constante flujo de automóviles en una entrada donde ingresan miles de estudiantes es peligroso, se debería realizar una entrada específica para los autos o para los autos.

**10 ¿Considera que el transporte de la UACM esta acondicionado para trasladar a personas con discapacidad y cuál ha sido tu experiencia?**

No esta acondicionado, no tiene escalera para bajar o rampa para subir y bajar una silla de ruedas, además las escaleras de la unidad están muy altas para personas de baja estatura, y solo hay una o dos unidades y no son constantes ya que salen muy pocas veces.

**11 ¿Cuáles son los programas o herramientas que conoces dentro de la UACM San Lorenzo Tezonco (u otro plantel) para sensibilizar a toda la comunidad y al personal administrativo y docente en materia de inclusión?**

No conozco ningún programa, taller o actividad que sensibilice a la comunidad.

**12 ¿Tiene conocimiento de las políticas institucionales y o reglamentos en materia de inclusión y discapacidad dentro del plantel San Lorenzo Tezonco y qué opina de ellas?**

Todos tienen el derecho a todos los servicios sin importar nada, derecho a todos los servicios del plantel como son los salones, comedor, biblioteca, baños, acceso a tomar clases y a los apoyos de becas. Sin segregar a la comunidad con alguna discapacidad.

**13 ¿Cuáles serían sus propuestas para mejorar tanto la infraestructura y los programas que la universidad ofrece en materia de inclusión y discapacidad?**

- 1- Infraestructura dentro y fuera del plantel, además modificar la que ya existe porque no está adecuada para las necesidades reales, procurar que los elevadores estén funcionados de manera correcta.
- 2- Un programa de sensibilización para profesores y estudiantes o personal administrativo, dejar de segregar y ser parte de,
- 3- Capacitación en materia de discapacidad e inclusión
- 4- Que sea obligatorio que los profesores se capaciten y no de manera opcional

## **ANEXO 6. ENTREVISTA: 2**

1- **Fecha:** 03/04/21

2- **Hora:** 13:00 PM

3- **Nombre del entrevistado:** Hanna Arleth Pérez Gonzales

4- **Plantel:** SLT

5- **Carrera:** ingeniería en software

6- **Discapacidad que presenta:** Baja visión

### **1 ¿Conoces el programa de letras habladas o letras señadas?**

Conozco letras habladas, letras señadas no me he metido a indagar, letras habladas es un programa que realmente se preocupa por los estudiantes, ya que a nosotros como estudiantes nos realizan la adaptación en los materiales de manera más accesible.

No es mi caso, ya que yo afortunadamente no lo he requerido, pero tengo conocimiento de que incluso hacen audio y tratan de mediar entre profesor y estudiante para que las clases se adapten a los estudiantes que lo requieran.

### **2- ¿Cuándo ingresaste a la universidad tenías conocimiento o se te informó a cerca de los programas para personas con discapacidad?**

No tenía conocimiento, cuando fui a entregar mis papeles un muchacho de servicio escolar me canalizo con ellos para que me guiaran y me pudieran ayudar a lo largo de la carrera. Fue así como llegue al programa de letras habladas.

### **3 ¿Qué tipo de servicio ha solicitado al programa y cuales te ha ofrecido?**

He solicitado las lupas que tienen, también he solicitado las computadoras y también el merlín, el merlín es una pantalla de computadora y abajo tiene un soporte que permite ampliar la imagen e invertir los colores, esto me ayuda bastante a leer sin estar encorvada y no cansarse tanto de la espalda ya que al utilizar las lupas si es más pesado.

Además, ellos me han ofrecido adaptar lecturas, sin embargo, no las he utilizado por que me acomoda más leyendo en físico con la lupa que tengo en casa.

**4 ¿Has tenido algún obstáculo para cursar alguna materia debido a que la institución no cuenta con las herramientas necesarias (ej.: movilidad, falta de apoyo docente o material de trabajo)?**

Tuve un problema con un profeso en el semestre de inducción, de ninguna manera quería aceptar la manera en la que yo tomo apuntes y me ponía algunos obstáculos. Sin embargo, hable con el coordinador de la materia y me cambie de clase con otro profesor y pude concluir de manera exitosa la materia

Se le hizo el comentario a la coordinadora Leticia Briseño, para que hablara con el profesor, pero yo preferí no meter en problemas al profesor y lo deje así.

**5 ¿Crees que los profesores y personal administrativo están capacitados para atender a personas con discapacidad?**

Los de servicios escolarees yo creo que sí, ya que son con los que más se tiene contacto, pero en mi caso que soy de ingeniería, creo que les da un poco de miedo

a los profesores, no se cierran a un comentario, pero si considero que los profesores tienden a tener un poco de miedo al tener un estudiante con una discapacidad.

**6 ¿Qué dificultades tanto emocionales como académicas tuviste derivadas de la pandemia y las clases online (ej. apoyo de profesores, material de trabajo, ¿apoyo administrativo)?**

Si, realmente se me complico un poco una materia que tomé online, no sé si fue mi culpa o culpa de la maestra, pero la pude terminar de manera exitosa.

**7 ¿A partir del comienzo de las clases online, crees que tu rendimiento académico disminuyo?**

Si, porque considero que las clases online en lo personal me cuestan más trabajo, ya que en las pizarras que usan los profesores, muchas veces se ve borroso y eso me afecta en poder distinguir bien la información. Además, que muchas veces la conexión no es muy buena y me afecta al no saber que pasa en las clases.

**8 ¿Que otro programa, proyecto, talleres, o herramientas crees que la universidad debería reforzar o crear para que brinden mejor atención a los estudiantes con alguna discapacidad, con la finalidad de que los estudiantes egresen y puedan incluirse en el campo laboral de manera exitosa?**

Siento que en la materia de Lenguaje de Programación deberían reforzar más el tema, ya que solo tomamos un semestre y con lo que nosotros investigamos no es suficiente y nos quedamos incompletos con la información, ya que la mayoría viene en idioma inglés. Además, de complementar con más cursos de lengua extranjera.

**9 ¿Considera que la infraestructura del plantel esta acondicionada para tener una movilidad adecuada dentro y fuera del plantel?**

No, siento que en la entrada de la escuela hay unas rampas que son muy peligrosas por la inclinación que tienen, además del número de salón o los letreros que están el braille deberían estar más abajo y con otro tono de colores. Considero que si debiera haber rampas para cada piso de los edificios o en su caso que los elevadores si funcionen de manera correcta.

**10 ¿Considera que el transporte de la UACM esta acondicionado para trasladar a personas con discapacidad y cuál ha sido tu experiencia?**

No lo he tomado realmente, ya que no se dónde está la parada del camión, ya que no sabemos ni siquiera donde sale y los horarios.

**11 ¿Cuáles son los programas o herramientas que conoces dentro de la UACM San Lorenzo Tezonco (u otro plantel) para sensibilizar a toda la comunidad y al personal administrativo y docente en materia de inclusión?**

Conozco el taller de braille que brinda el programa de Letras Habladas, y las conferencias que imparten dentro de la universidad por parte de estudiantes y especialistas. Considero que para las personas de baja visión deberían abrir más espacios para que la comunidad conozca de nuestras herramientas y nuestra discapacidad.

**12 ¿Tiene conocimiento de las políticas institucionales y o reglamentos en materia de inclusión y discapacidad dentro del plantel San Lorenzo Tezonco y qué opina de ellas?**

No las conozco, en la universidad nunca me informaron de ellas.

**13 ¿Cuáles serían sus propuestas para mejorar tanto la infraestructura y los programa que la universidad ofrece en materia de inclusión y discapacidad?**

- 1- La modificación a la estructura del plantel, en específico las rampas que no estén tan inclinadas.
- 2- En algunos baños de ciertos edificios no hay luz
- 3- Tratar de incluir rampas en los edificios
- 4- Un semáforo en la entrada exterior del plantel
- 5- Que las escaleras de los edificios no estén tan altas
- 6- Poder agregar cortinas o persianas en los salones para poder utilizar proyectores, además de evitar el reflejo del so

## **ANEXO 7. ENTREVISTA: 3**

1- **Fecha:** 05/04/21

2- **Hora:** 20:00 PM

3- **Nombre del entrevistado:** Marco Antonio Zamora

4- **Plantel:** SLT

5- **Carrera:** Arte y patrimonio cultural

6- **Discapacidad que presenta:** Discapacidad Motriz, ausencia de extremidad derecha, del codo a lo que es la mano es ausencia de esta.

### **1 ¿Conoces el programa de letras habladas o letras señadas?**

Si lo conozco.

### **2- ¿Cuándo ingresaste a la universidad tenías conocimiento o se te informó a cerca de los programas para personas con discapacidad?**

No me informaron, pero supe de la conformación de ese equipo, donde se hacían traducciones, en un salón y publicaciones, pero nunca utilicé sus servicios.

### **3 ¿Qué tipo de servicio ha solicitado al programa y cuáles te ha ofrecido?**

Nunca utilice los servicios del programa de letras habladas, ya que no lo necesitaba.

### **4 ¿Has tenido algún obstáculo para cursar alguna materia debido a que la institución no cuenta con las herramientas necesarias (ej.: movilidad, falta de apoyo docente o material de trabajo)?**

Siempre pude desplazarme de manera correcta dentro del plantel, en material de trabajo igual pude tener los materiales necesarios. sin embargo, tuve algunas materias que necesitaba ciertas habilidades físicas y preferí tomar otra materia para que no tener problemas para cursar las materias donde utilizaba más destreza física.

**5 ¿Crees que los profesores y personal administrativo están capacitados para atender a personas con discapacidad?**

No lo sé, pero no sé cuántos profesores sepan lengua de señas, no se si están capacitados en los conceptos para personas con discapacidad. No me atrevo a afirmar si están capacitado o no.

**6 ¿Qué dificultades tanto emocionales como académicas tuviste derivadas de la pandemia y las clases online (ej. apoyo de profesores, material de trabajo, ¿apoyo administrativo)?**

Personalmente no, ya que estoy muy ligado a las plataformas digitales debido a que yo trabajo en esas plataformas, si percibo que algunos profesores tienen la dificultad para poder utilizar estas herramientas, sin embargo, están realizando su mejor trabajo.

**7 ¿A partir del comienzo de las clases online, crees que tu rendimiento académico disminuyo?**

No, ya que yo estoy muy familiarizado con las plataformas digitales

**8 ¿Que otro programa, proyecto, talleres, o herramientas crees que la universidad debería reforzar o crear para que brinden mejor atención a los estudiantes con alguna discapacidad, con la finalidad de que los estudiantes egresen y puedan incluirse en el campo laboral de manera exitosa?**

Empezar a socializar a los estudiantes con una bolsa de trabajo. Además, impartir programas colaborativos donde se integren a estudiantes con y sin discapacidad, y empezar a realizar el servicio social dentro de alguna institución donde puedan trabajar en campo ya que enriquece bastante.

**9 ¿Considera que la infraestructura del plantel esta acondicionada para tener una movilidad adecuada dentro y fuera del plantel?**

No, empezando por las banquetas, en la entrada es un cuello de botella por que pasan autos constantemente de los profesores y las rampas deben estar en medio no a los costados. Además, no existen los carriles para el bastón que utilizan los invidentes, y tampoco hay barandales entre las áreas verdes. No deberían estar los perros dentro de la universidad donde pueden ocasionar un accidente.

Tampoco debería de existir el uso de la bicicleta dentro de la universidad, esto porque pueden arrollar a algún estudiante o en su caso los estudiantes que juegan fron ton debido a que pueden romper un vidrio y perjudicar a los estudiantes.

**10 ¿Considera que el transporte de la UACM esta acondicionado para trasladar a personas con discapacidad y cuál ha sido tu experiencia?**

Yo me subí y no recuerdo que tuviera rampa para silla de ruedas. Además, no tenía adecuaciones de collares para poder sostenerse dentro del camión, y se debe de considerar que muchas compañeras y compañeros son de baja estatura. El camino para llegar al estacionamiento del camión está bastante deteriorado y de piso de tierra que podría ser bastante complejo para una silla de ruedas.

**11 ¿Cuáles son los programas o herramientas que conoces dentro de la UACM San Lorenzo Tezonco (u otro plantel) para sensibilizar a toda la comunidad y al personal administrativo y docente en materia de inclusión?**

Los letreros de braille, y el equipo de Letras Habladas que podría realizar actividades para sensibilizar a la comunidad, aunque uno no sabe lo que dicen los letreros.

Difusión cultural no está realizando eventos que promuevan o difundan la sensibilización dentro de la comunidad universitaria.

**12 ¿Tiene conocimiento de las políticas institucionales y o reglamentos en materia de inclusión y discapacidad dentro del plantel San Lorenzo Tezonco y qué opina de ellas?**

No tengo conocimiento, porque no hay políticas dentro de la universidad, ya que no hay presupuesto y el que existe está muy peleado. la universidad debe buscar la opción de generar nuevos recursos.

**13 ¿Cuáles serían sus propuestas para mejorar tanto la infraestructura y los programa que la universidad ofrece en materia de inclusión y discapacidad?**

- 1- Entrevistar a los directivos y verificar que es lo que están realizando para generar inclusión dentro de la universidad, y si no cumplen sus funciones cambiarlos
- 2- Equipamiento y acondicionamiento en la infraestructura
- 3- Realizar rotaciones de cubículos para que los estudiantes con discapacidad no tengan que trasladarse a los pisos más altos
- 4- Reacomodar a los vendedores informales para que no obstaculicen el espacio de movilidad en los pasillos y áreas comunes.

**ANEXO 8. ENTREVISTA: 4**

1- **Fecha:** 31/03/21

2- **Hora:** 13:00 PM

3- **Nombre del entrevistado:** Octavio Pulido

4- **Plantel:** SLT

5- **Carrera:** Ciencias Sociales

**Discapacidad que presenta:** Discapacidad visual y Toxoplasmosis

**1 ¿Conoces el programa de letras habladas o letras señadas?**

Si escuche hablar de él.

**2- ¿Cuándo ingresaste a la universidad tenías conocimiento o se te informó a cerca de los programas para personas con discapacidad?**

No, los conocí después en el transcurso de la carrera

**3 ¿Qué tipo de servicio ha solicitado al programa y cuales te ha ofrecido?**

Nunca llegue a acercarme, conozco su trabajo, pero no llegue a necesitar del programa y ellos no se acercaron conmigo.

**4 ¿Has tenido algún obstáculo para cursar alguna materia debido a que la institución no cuenta con las herramientas necesarias (ej. movilidad, falta de apoyo docente o material de trabajo)?**

Mas que nada es el material de trabajo ya que la escuela no está bien informada y equipada para las personas con discapacidad visual porque no saben cómo actuar ante ello.

**5 ¿Crees que los profesores y personal administrativo están capacitados para atender a personas con discapacidad?**

Si, en algunos momentos pudieron lograrlo, no de la forma esperada, pero es con lo que lidia la sociedad ya que no sabe cómo acercarse a la gente con discapacidad.

**6 ¿Qué dificultades tanto emocionales como académicas tuviste derivadas de la pandemia y las clases online (ej. apoyo de profesores, material de trabajo, ¿apoyo administrativo)?**

La dificultad era visual ya que estando en la computadora el desgaste visual es desgastante, en cuanto a material no se otorga servicio de apoyo.

**7 ¿A partir del comienzo de las clases online, crees que tu rendimiento académico disminuyo?**

no, tuve un problema familiar pero mi rendimiento no se relaciona con la discapacidad.

**8 ¿Que otro programa, proyecto, talleres, o herramientas crees que la universidad debería reforzar o crear para que brinden mejor atención a los estudiantes con alguna discapacidad, con la finalidad de que los estudiantes egresen y puedan incluirse en el campo laboral de manera exitosa?**

Es una pregunta amplia porque si una persona logra egresar con una discapacidad se va a padecer lo mismo ya que será difícil empezar su carrera y a donde dirigirse sin ningún apoyo, ya que la escuela no brinda apoyo total para salir, egresar y expandirse socialmente como personas.

Debería haber un mayor acompañamiento, en cuanto al programa letras habladas, estaría bien un curso lenguaje de señas y de braille por si no encontramos con alguna persona con estas discapacidades sepas como comunicarte con ella.

**9 ¿Considera que la infraestructura del plantel esta acondicionada para tener una movilidad adecuada dentro y fuera del plantel?**

hasta cierto punto, si ambos son de san lorenzo, recuerden que los elevadores casi nunca funcionaban y en los pasillos se encuentran los compañeros que venden dulces, para las personas invidentes eso es un problema ya que van chocando con lo que se encuentra en el paso. Concretando la respuesta, no.

**10 ¿Considera que el transporte de la UACM esta acondicionado para trasladar a personas con discapacidad y cuál ha sido tu experiencia?**

Si he tomado el transporte sin embargo por lo que vi el camión no está capacitado para personas invidentes o en silla de ruedas ya que para que puedan bajar o subir se tendría que cargar o hacer otro tipo de acción para que se pueda acceder.

**11 ¿Cuáles son los programas o herramientas que conoces dentro de la UACM San Lorenzo Tezonco (u otro plantel) para sensibilizar a toda la comunidad y al personal administrativo y docente en materia de inclusión?**

Antes de la pandemia recuerdo que había cursos o talleres me parece que 2 veces a la semana para quienes quisieran aprender braille, pero no hay para otras discapacidades, solo para la visual.

**12 ¿Tiene conocimiento de las políticas institucionales y o reglamentos en materia de inclusión y discapacidad dentro del plantel San Lorenzo Tezonco y qué opina de ellas?**

Nunca las conocí ya que mi discapacidad no requiere de tanto, solo sentándole en la primera fila podía ver bien.

**13 ¿Cuáles serían sus propuestas para mejorar tanto la infraestructura y los programa que la universidad ofrece en materia de inclusión y discapacidad?**

En infraestructura y empatía ya que es importante saber cómo acercarse a las personas con discapacidad. Por ejemplo, si a una persona invidente le tocas hombro izquierdo, puede pensar que lo vas a agredir, pero si es el lado derecho sabe que quieres ayudar.

## **ANEXO 9. ENTREVISTA: 5**

1- **Fecha:** 31/03/21

2- **Hora:** 14:30 PM

3- **Nombre del entrevistado:** Chío Ávila

4- **Plantel:** SLT

5- **Carrera:** Derecho

### **Discapacidad que presenta:** Motriz

-Gonartrosis grado 3 y 4 y daño bilateral de rodillas

Discapacidad por accidente, fractura de hueso y ligamento, desgaste de menisco que deriva en gonartrosis grado 3 y 4, así como subluxación en rodilla izquierda que provoca movimiento que el cuerpo no puede controlar y por tanto la rodilla se dobla.

#### **1. ¿Conoces el programa de letras habladas o letras señadas?**

Si, si llegue a escuchar. De inicio en la bienvenida se comentó que, si nosotros requeríamos de ese servicio, lo podíamos tomar ahí para que se nos facilitara, pero no he tomado ningún curso ya que por el tiempo se me dificulta, pues trabajo y soy mamá, pero si se me hacen muy interesantes.

#### **2. ¿Cuándo ingresaste a la universidad tenías conocimiento o se te informó a cerca de los programas para personas con discapacidad?**

Si, de echo al inicio del registro hay un apartado donde preguntan si tienes alguna discapacidad motriz o visual y desde ahí te están monitoreando ya que los de servicio se comunicaron conmigo y me dijeron que me podían apoyar con bastones,

muletas o silla de ruedas, ya solo es cuestión de darle seguimiento y también hay una beca para discapacidad. En mi caso uso muletas y bastón.

**3. ¿Qué tipo de servicio ha solicitado al programa y cuales te ha ofrecido?**

En el área de discapacidad me ofrecieron tanto la beca como muletas o lo que llegara a requerir, pero nunca lo solicite, esto fue mediante el área de servicios escolares que me canalizaron, pero me acerque.

**4. ¿Has tenido algún obstáculo para cursar alguna materia debido a que la institución no cuenta con las herramientas necesarias (ej.: movilidad, falta de apoyo docente o material de trabajo)?**

En esta cuestión siempre fueron muy accesibles los profesores, de hecho, yo les comentaba que se me dificultaba caminar tan rápido o que los elevadores no funcionan y puedo tardar un poco para cambiar de un aula a otra o de edificio y siempre hubo apoyo y tolerancia por parte de los profesores.

**5. ¿Crees que los profesores y personal administrativo están capacitados para atender a personas con discapacidad?**

Sí, siempre hubo muchísimo apoyo, ya que me tocó tener compañeros con discapacidad visual y la verdad siempre hubo apoyo para ellos. Yo veo que en cuestión de esa situación los profesores están preparados para atender la demanda dentro de su grupo.

**6. ¿Qué dificultades tanto emocionales como académicas tuviste derivadas de la pandemia y las clases online (ej. apoyo de profesores, material de trabajo, ¿apoyo administrativo)?**

Estoy activa pero no tomé ninguna clase ya que se me complica porque la modalidad en línea me cuesta mucho trabajo y tengo la idea que aprendo más de manera presencia e interactuar, que de manera autodidactica.

**7. ¿A partir del comienzo de las clases online, crees que tu rendimiento académico disminuyo?**

Pues sí porque definitivamente tuve que salir de la universidad y pretendo retomar hasta que se normalicen las clases presenciales.

**8. ¿Que otro programa, proyecto, talleres, o herramientas crees que la universidad debería reforzar o crear para que brinden mejor atención a los estudiantes con alguna discapacidad, con la finalidad de que los estudiantes egresen y puedan incluirse en el campo laboral de manera exitosa?**

Hace falta más el apoyo psicológico, en mi caso no tengo problema pues no me molestan las situaciones que a veces los mismos compañeros comentan o te hacen sentir incomodo, pero creo que debería haber más conciencia psicológica, más pláticas con los mismos compañeros con discapacidad para que los demás entiendan un poco.

**9. ¿Considera que la infraestructura del plantel esta acondicionada para tener una movilidad adecuada dentro y fuera del plantel?**

Falta un poco de estructura para tener un poco de mayor movilidad, los elevadores dejan de funcionar y si alguien subió con silla de ruedas será muy complejo bajarlo. Debería haber un poco más de rampas en lugar de escalera o combinarlas para tener más movilidad.

La entrada de la escuela está bien, pero la rampa en el caso de san lorenzo no es funcional, porque está muy inclinada y se resbala, faltaría antiderrapante y tratar de hacerla con descanso y menos inclinada porque en mi caso puedo subirla con un poco de trabajo, pero hay quienes no, por ejemplo, alguien en silla de ruedas.

**10. ¿Considera que el transporte de la UACM esta acondicionado para trasladar a personas con discapacidad y cuál ha sido tu experiencia?**

No he usado el transporte de la UACM

\*No aplica nunca lo utilizo.

**11. ¿Cuáles son los programas o herramientas que conoces dentro de la UACM San Lorenzo Tezonco (u otro plantel) para sensibilizar a toda la comunidad y al personal administrativo y docente en materia de inclusión?**

Nunca supe que hubiera talleres para sensibilizar.

**12. ¿Tiene conocimiento de las políticas institucionales y o reglamentos en materia de inclusión y discapacidad dentro del plantel San Lorenzo Tezonco y qué opina de ellas?**

No, porque nunca las han difundido, al menos en el tiempo que he estado no he escuchado su difusión o reparto de por lo menos un tríptico, se debería hacer bastante hincapié en ello.

**13. ¿Cuáles serían sus propuestas para mejorar tanto la infraestructura y los programa que la universidad ofrece en materia de inclusión y discapacidad?**

La infraestructura debería ser mejor estudiada por un profesional para que todo sea realmente funciona, la difusión debería hacerse más constante tanto al inicio como en el transcurso del año escolar para que todos seamos conscientes y tener más tacto con la gente con la que diario se convive.

## **ANEXO 10. ENTREVISTA: 6**

1- **Fecha:** 01/04/21

2- **Hora:** 13:30 PM

3- **Nombre del entrevistado:** José Elías

4- **Plantel:** SLT

5- **Carrera:** Filosofía e Historia de las Ideas

6- **Discapacidad:** Motriz. Parálisis cerebral infantil

**1. ¿Conoces el programa de letras habladas o letras señadas?**

Sí, conozco el programa de letras habladas.

**2. ¿Cuándo ingresaste a la universidad tenías conocimiento o se te informó a cerca de los programas para personas con discapacidad?**

La verdad no.

**3. ¿Qué tipo de servicio ha solicitado al programa y cuales te ha ofrecido?**

La adaptación de textos a formato Word.

**4. ¿Has tenido algún obstáculo para cursar alguna materia debido a que la institución no cuenta con las herramientas necesarias (ej.: movilidad, falta de apoyo docente o material de trabajo)?**

Falta de apoyo del docente.

**5. ¿Crees que los profesores y personal administrativo están capacitados para atender a personas con discapacidad?**

La verdad no, ya que no me tienen paciencia.

**6. ¿Qué dificultades tanto emocionales como académicas tuviste derivadas de la pandemia y las clases online (ej. apoyo de profesores, material de trabajo, ¿apoyo administrativo)?**

Me afectó en la parte emocional, ya que no tuve alguna relación social.

**7. ¿A partir del comienzo de las clases online, crees que tu rendimiento académico disminuyó?**

Sí.

**8. ¿Que otro programa, proyecto, talleres, o herramientas crees que la universidad debería reforzar o crear para que brinden mejor atención a los estudiantes con alguna discapacidad, con la finalidad de que los estudiantes egresen y puedan incluirse en el campo laboral de manera exitosa?**

Podría decir que la capacitación para el trabajo.

**9. ¿Considera que la infraestructura del plantel esta acondicionada para tener una movilidad adecuada dentro y fuera del plantel?**

En mi experiencia, muy poco ya que solo hay en algunos lugares.

**10. ¿Considera que el transporte de la UACM esta acondicionado para trasladar a personas con discapacidad y cuál ha sido tu experiencia?**

No esta acondicionado.

**11. ¿Cuáles son los programas o herramientas que conoces dentro de la UACM San Lorenzo Tezonco (u otro plantel) para sensibilizar a toda la comunidad y al personal administrativo y docente en materia de inclusión?**

Los talleres para aprender sistema braille y los eventos de conferencia.

**12. ¿Tiene conocimiento de las políticas institucionales y o reglamentos en materia de inclusión y discapacidad dentro del plantel San Lorenzo Tezonco y qué opina de ellas?**

No.

**13 ¿Cuáles serían sus propuestas para mejorar tanto la infraestructura y los programa que la universidad ofrece en materia de inclusión y discapacidad?**

Que se den capacitaciones a loa profesores al menos una vez al año.

*\*Observación, el compañero presentaba dificultad para hablar y la entrevista se llevó acabo de manera correcta ya que el compañero escribía las respuestas que se le dificultaban hablar*

## **ANEXO 11. ENTREVISTA: 7**

1- **Fecha:** 02/04/21

2- **Hora:** 5:00 PM

3- **Nombre del entrevistado:** Alan Moisés González Martínez

4- **Plantel:** Cuauhtémoc

5- **Carrera:** nutrición y Salud

6- **Discapacidad:** Lenguaje y débil visual, epilepsia.

### **1. ¿Conoces el programa de letras habladas o letras señadas?**

Conozco un poco, no en el plantel, pero si en otros lugares como hospitales a los que he acudido.

### **2. ¿Cuándo ingresaste a la universidad tenías conocimiento o se te informó a cerca de los programas para personas con discapacidad?**

Sí, fui informado en el curso de inducción.

### **3. ¿Qué tipo de servicio ha solicitado al programa y cuales te ha ofrecido?**

He solicitado el servicio de letras señadas y me dieron una breve información de cómo se habla en este lenguaje.

### **4. ¿Has tenido algún obstáculo para cursar alguna materia debido a que la institución no cuenta con las herramientas necesarias (ej.: movilidad, falta de apoyo docente o material de trabajo)?**

No tuve ningún problema.

### **5. ¿Crees que los profesores y personal administrativo están capacitados para atender a personas con discapacidad?**

Considero que sí están capacitados, pero hace falta brindar más apoyo a los estudiantes con discapacidad.

- 6. ¿Qué dificultades tanto emocionales como académicas tuviste derivadas de la pandemia y las clases online (ej. apoyo de profesores, material de trabajo, ¿apoyo administrativo)?**

Hasta ahora ninguno, solo un incidente de comunicación con un profesor, pero lo solucionamos y me apoyo mandándome el material para clases.

- 7. ¿A partir del comienzo de las clases online, crees que tu rendimiento académico disminuyo?**

Sí, porque se me dificulta aprender de manera virtual, se me hace más fácil presencial.

- 8. ¿Que otro programa, proyecto, talleres, o herramientas crees que la universidad debería reforzar o crear para que brinden mejor atención a los estudiantes con alguna discapacidad, con la finalidad de que los estudiantes egresen y puedan incluirse en el campo laboral de manera exitosa?**

Me gustaría que hubiera más talleres, por ejemplo, de algunos oficios para que los alumnos tengamos mayor actividad física, conocimiento e integración con los compañeros.

- 9. ¿Considera que la infraestructura del plantel esta acondicionada para tener una movilidad adecuada dentro y fuera del plantel?**

La verdad no, hay algunas cosas, pero se necesitan más y expandirse a todos los planteles, tener más elevadores para las personas con discapacidad y que

funciones y lleguen a los últimos pisos, en cuanto a las rampas, me parece que están bien acondicionadas.

**10. ¿Considera que el transporte de la UACM esta acondicionado para trasladar a personas con discapacidad y cuál ha sido tu experiencia?**

Sí lo he utilizado, hay algunos que están bien acondicionados y que tienen puertas de ambos lados para permitir bajar y subir a las personas con determinada discapacidad.

**11. ¿Cuáles son los programas o herramientas que conoces dentro de la UACM San Lorenzo Tezonco (u otro plantel) para sensibilizar a toda la comunidad y al personal administrativo y docente en materia de inclusión?**

He tenido información de conferencias y sesiones, ahora en la pandemia se realizan por zoom o meet; se abarcan diferentes temas, entre ellos de discapacidad.

**12. ¿Tiene conocimiento de las políticas institucionales y o reglamentos en materia de inclusión y discapacidad dentro del plantel San Lorenzo Tezonco y qué opina de ellas?**

No he visto reglas o políticas al respecto.

**13. ¿Cuáles serían sus propuestas para mejorar tanto la infraestructura y los programa que la universidad ofrece en materia de inclusión y discapacidad?**

Propondría que los choferes de los autobuses dejaran bajar primero o al último a las personas con discapacidad para que tengan libre paso, también que pusieran rampas o barandales con elevador para personas con silla de ruedas.

## **ANEXO 12. ENTREVISTA:8**

1- **Fecha:** 05/04/21

2- **Hora:** 10:00 AM

3- **Nombre del entrevistado:** Ramon Cristóbal Chávez Rodríguez

4- **Plantel:** Del Valle

5- **Carrera:** Ciencia Política y Administración Urbana

6- **Discapacidad:** Motriz y Lenguaje

### **1. ¿Conoces el programa de letras habladas o letras señadas?**

No tenía conocimiento hasta cuarto semestre, que fui redirigido por mi tutor a San Lorenzo Tezonco para el programa Letras habladas.

### **2. ¿Cuándo ingresaste a la universidad tenías conocimiento o se te informó a cerca de los programas para personas con discapacidad?**

No, hasta cuarto semestre.

### **3. ¿Qué tipo de servicio ha solicitado al programa y cuales te ha ofrecido?**

Audio-lectura.

### **4. ¿Has tenido algún obstáculo para cursar alguna materia debido a que la institución no cuenta con las herramientas necesarias (ej. movilidad, falta de apoyo docente o material de trabajo)?**

No tuve dificultad en cuanto a modalidad, pero en cuanto a apoyo docente y tecnología suficiente para apoyarme sí.

### **5. ¿Crees que los profesores y personal administrativo están capacitados para atender a personas con discapacidad?**

El personal no está capacitado, hacen falta especialistas que capaciten.

- 6. ¿Qué dificultades tanto emocionales como académicas tuviste derivadas de la pandemia y las clases online (ej. apoyo de profesores, material de trabajo, ¿apoyo administrativo)?**

Respecto a la escuela no tuve dificultad porque ya soy titulado, pero emocionalmente si me causó conflictos y se afectó mi estado de ánimo.

- 7. ¿A partir del comienzo de las clases online, crees que tu rendimiento académico disminuyo?**

\*No aplica porque ya es titulado

- 8. ¿Que otro programa, proyecto, talleres, o herramientas crees que la universidad debería reforzar o crear para que brinden mejor atención a los estudiantes con alguna discapacidad, con la finalidad de que los estudiantes egresen y puedan incluirse en el campo laboral de manera exitosa?**

Dejar el programa “Letras habladas”, complementarlo con otros talleres y replicarlo en otras universidades.

- 9. ¿Considera que la infraestructura del plantel esta acondicionada para tener una movilidad adecuada dentro y fuera del plantel?**

No está bien adaptada, se debe ir más allá de la típica rampa, falta más para que sea considerada accesible con las personas discapacitadas.

- 10. ¿Considera que el transporte de la UACM esta acondicionado para trasladar a personas con discapacidad y cuál ha sido tu experiencia?**

No tuve experiencia alguna con el transporte.

**11. ¿Cuáles son los programas o herramientas que conoces dentro de la UACM San Lorenzo Tezonco (u otro plantel) para sensibilizar a toda la comunidad y al personal administrativo y docente en materia de inclusión?**

Solo letras habladas, pero se debe ser más insistente con la difusión, por ejemplo, crear conferencias porque hace falta mucho.

**12. ¿Tiene conocimiento de las políticas institucionales y o reglamentos en materia de inclusión y discapacidad dentro del plantel San Lorenzo Tezonco y qué opina de ellas?**

No tengo conocimiento alguno. Hay muchas políticas, leyes y reglamentos, pero es difícil que estas cosas se lleven a cabo y falta más para este tipo de temas.

**13. ¿Cuáles serían sus propuestas para mejorar tanto la infraestructura y los programas que la universidad ofrece en materia de inclusión y discapacidad?**

Que se regularicen reglamentos y políticas de apoyo para que sean llevadas a cabo dentro de la universidad por parte de las autoridades de la UACM y el resto de las instituciones, pero se debería sensibilizar desde educación básica.

### **ANEXO 13. ENTREVISTA: 9**

- 1- **Fecha:** 06/04/21
  
- 2- **Hora:** 5:00 PM
  
- 3- **Nombre del entrevistado:** Erick Arellano
  
- 4- **Plantel:** SLT
  
- 5- **Carrera:** Comunicación y Cultura
  
- 6- **Discapacidad:** Auditiva

#### **1. ¿Conoces el programa de letras habladas o letras señadas?**

Sí los conozco, estos dos programas de “Letras habladas” y “Letras señadas” se hicieron para la comunidad estudiantil con discapacidad, para ciegos y sordos específicamente para que personas con discapacidad pudieran entrar a la universidad, iniciando en San Lorenzo Tezonco.

#### **2. ¿Cuándo ingresaste a la universidad tenías conocimiento o se te informó de la existencia de programas para personas con discapacidad?**

Yo sabía de la existencia de los programas dentro de la universidad porque yo he trabajado junto a estos.

Cuando entré a la universidad me inscribí a la licenciatura de Comunicación y cultura, pero no había interprete y no pude certificar ninguna materia porque no entendía mis clases. Entonces fui a las oficinas de Derechos Humanos en el área de discapacidad y en la UACM les hice saber de mi derecho a la educación y de acuerdo con esta ley fue que se empezó a crear esto, aunque yo no sabía que existía (programa de letras señadas). En 2010 escribí una

carta para hacer una denuncia con el rector de la UACM, donde mi propuesta era un programa para los sordos en el que se incluyera intérpretes.

**3. ¿Qué tipo de servicio ha solicitado al programa letras señadas y cuales te ha ofrecido?**

La interpretación, los profesores y ahora con la pandemia la grabación de las clases y las intérpretes lo suben a YouTube y eso nos ayuda para revisar los videos, también ayuda con trámites administrativos

**4. ¿Cuáles fueron los obstáculos a los que te enfrentaste al entrar a la UACM y que te orillaron a acudir a instituciones externas para encontrar una solución? (ej. movilidad, falta de apoyo docente o material de trabajo)?**

Al principio fue que no tenía un intérprete, ahora es diferente porque ya lo tenemos.

**5. ¿Crees que los profesores y personal administrativo están capacitados para atender a personas con discapacidad?**

La verdad no todos los maestros están capacitados para esto, algunos sí ya tienen la experiencia porque les han tocado alumnos ciegos o sordos, pero hay algunos otros que no, pero están interesados en apoyar.

**6. ¿Qué dificultades tanto emocionales como académicas tuviste derivadas de la pandemia y las clases online (ej. apoyo de profesores, material de trabajo, ¿apoyo administrativo)?**

Por ejemplo las clases online es una forma diferente de aprender y es muy difícil, la verdad no me encanta ya que de por si los trabajos o lecturas son difíciles para nosotros porque no las terminamos de entender y eso es una

barrera para nosotros ya que nuestra lengua materna es la lengua de señas mexicana ( LSM) y nos cuesta trabajo el español ya que no lo sabemos leer o escribir correctamente, pues sería nuestra segunda lengua, pero las intérpretes nos ayudan mucho y algunos profesores nos permiten grabar videos y entregar de esa forma los trabajos, mediante la interprete.

**7. ¿A partir del comienzo de las clases online, crees que tu rendimiento académico disminuyo?**

Sí disminuyó y siento que no he aprendido lo suficiente, la verdad siento que en algunas materias he fallado.

**8. ¿Que otro programa, proyecto, talleres, o herramientas crees que la universidad debería reforzar o crear para que brinden mejor atención a los estudiantes con alguna discapacidad, con la finalidad de que los estudiantes egresen y puedan incluirse en el campo laboral de manera exitosa?**

El programa de letras señadas es un proyecto que está bien, pero también le hace falta un taller de español específicamente para nosotros los sordos, otro taller de empoderamiento sobre el derecho a la educación superior; que esto tenga más difusión y se expanda para que no solo se quede en San Lorenzo Tezonco, además de que no sea solamente para discapacidad auditiva sino para otras discapacidades.

**9. ¿Considera que la infraestructura del plantel esta acondicionada para tener una movilidad adecuada dentro y fuera del plantel?**

Hay algunas fallas, por ejemplo, las rampas están muy inclinadas y no tienen que estar así, otro es el problema del elevador en San Lorenzo Tezonco.

**10. ¿Considera que el transporte de la UACM esta acondicionado para trasladar a personas con discapacidad y cuál ha sido tu experiencia?**

La verdad no lo sé, ya que como sordo no uso el transporte, camino.

**11. ¿Cuáles son los programas o herramientas que conoces dentro de la UACM San Lorenzo Tezonco (u otro plantel) para sensibilizar a toda la comunidad y al personal administrativo y docente en materia de inclusión?**

Erick pidió ayuda a Bere, encargada de “Letras señadas”

Bere: El año pasado se empezaba con el taller de lengua de señas para el personal administrativo del plantel, esto para sensibilizar. Con los compañeros profesores son las intérpretes quienes están acompañándolos en las dudas que puedan tener para realizar los ajustes requeridos para el aprendizaje o acompañamiento de los estudiantes, también los estudiantes sordos daban los últimos diez minutos de la clase (cuando estábamos en el aula) para enseñarles señas básicas en lengua de señas mexicana. Fuera de eso, como parte de la universidad no ubico otra cosa, de echo necesitamos exigir que la universidad se ocupe más en profesores y administrativos respecto a temas de discapacidad.

**12. ¿Tiene conocimiento de las políticas institucionales y o reglamentos en materia de inclusión y discapacidad dentro del plantel San Lorenzo Tezonco y qué opina de ellas?**

Sí hay algunas, pero no conozco todas. Si algún sordo llega y quiere estudiar otra licenciatura que no sea comunicación y cultura, no puede ya que solo esa tiene interprete, entonces eso debería estar dentro del reglamento para que ellos sepan

que la licenciatura donde están las intérpretes solo está en esta licenciatura y que es una política de la universidad, que así son las reglas.

**13. ¿Cuáles serían sus propuestas para mejorar tanto la infraestructura y los programas que la universidad ofrece en materia de inclusión y discapacidad?**

Sería bueno que los profesores supieran 100% la lengua de señas mexicana para poder tener un trato más directo y más confianza con ellos, enseñar la sensibilidad de la discapacidad a la comunidad universitaria para poder compartir y enfrentar esta necesidad también en otros planteles.